



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 2. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

ANEXO ÚNICO

Diseño Curricular para la Formación Docente Inicial

“PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA”



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 3 . CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

PRESENTACIÓN

Un recorrido por nuestra memoria

El territorio de la Provincia de Jujuy está conformado por diferentes regiones geográficas que le otorgan a la población rasgos culturales identitarios particulares vigentes.

Los primeros asentamientos que se registran en las diversas regiones de la Provincia: atacamas, casabindos, omaguacas, ocloyas, churumatas y chiriguanos, entre los más conocidos datan de alrededor de 10.000 años AC. Hacia el siglo XV, los Incas ocuparon parte de este espacio geográfico imponiendo su lengua y nuevos modos de circulación de los recursos y producciones locales. A partir del siglo .XVI, Jujuy se constituye en un paso importante desde el Virreinato del Río de la Plata a las minas de Potosí. Se percibe la necesidad de la constitución de una nueva ciudad, es así que en el año 1593 se funda San Salvador de Velazco en el Valle de Jujuy con una fuerte resistencia de los pobladores originarios. La vida colonial se desarrolla a partir del siglo XVII, en medio de una constante dinámica de expansión territorial, producción e intercambio. Las luchas por la independencia la llenan de heroísmo y luto. Se definen sus actuales límites territoriales cuando se declara su autonomía en 1834.

A fines del 1800, llega el tren, considerado un icono de la modernidad impacta en las producciones locales y abre mercados nacionales. A comienzos del siglo .XX, se experimenta un auge en la economía de la región: se explotan el hierro y diversos minerales, crece la producción de azúcar y de tabaco con las tecnologías que implementa el campo como maquinarias y químicos. La vida política de la Provincia acusa los vaivenes de la política nacional: inestabilidad de los gobiernos democráticos, golpes de estado.

A partir de 1976, se inicia el Proceso de Reorganización Nacional implantado por el gobierno de facto. Hay paralización de las inversiones en materia de producción y ajuste, por ende, se cierran las fuentes de trabajo. Se violan los derechos constitucionales de los ciudadanos, y las personas desaparecidas de nuestra provincia y del país constituyen todavía la deuda interna de la defensa de los derechos humanos y la dignidad de los jujeños.

En 1984, en el marco de la recuperación de la vida democrática, la Provincia participa de la Reforma Educativa Nacional, cuyos objetivos tienden a la superación del enciclopedismo y de los valores centrados en el autoritarismo en la búsqueda de la formación de una persona crítica y participativa. El Congreso Pedagógico Nacional se realiza con una destacada participación de Jujuy, en el que su proyecto de ley luego se convierte en Ley General de Educación de la Provincia (Ley 4731/93).

En la década de los 90, se genera una fuerte crisis debido a la implantación de las políticas económicas corte neoliberal. Estallidos sociales y frecuentes cambios de gobiernos, así como incremento de la deuda pública, son sus consecuencias; los servicios públicos son privatizados y aumentan las economías informales. Se implementa la denominada Transformación Educativa, como modelo educativo funcional a las políticas globales. Sus características más salientes son: la fragmentación de las carreras, contenidos, y modalidades; escasa relación con las necesidades educativas de las provincias y requerimientos técnico-pedagógicos de las escuelas; se focaliza como propósito educativo la formación de un ciudadano con identidad global.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 4 . CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

Así es que hoy nos encontramos con un panorama de ingentes esfuerzos por la recuperación de la dignidad y la confianza en las políticas públicas, en las que la Educación es uno de sus pilares.

Estos aspectos históricos y contextuales, constituyen la base y fundamento para la implementación de un modelo curricular particular, con nuevas carreras de Formación Docente en sus distintos niveles y modalidades. Esta propuesta curricular se enmarca en la Ley de Educación Nacional 26.206, en las políticas educativas del Instituto Nacional de Formación Docente (INFD) y en las resoluciones del Consejo Federal de Educación, entre sus principales referentes.

A.- MARCO JURÍDICO POLÍTICO EDUCATIVO DE LA FORMACIÓN DOCENTE

La Ley de Educación Nacional 26.206 prioriza como política de estado a la educación con la finalidad de contribuir a través de ella a la construcción de una sociedad justa, inclusiva, equitativa y respetuosa de la diversidad, que reafirme la soberanía e identidad nacional y garantice el ejercicio de una ciudadanía democrática e intercultural basada en el respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales.

Una educación que vuelva a ocupar un lugar estratégico en relación con la distribución democrática de los conocimientos y que demanda, de la Educación Superior, la generación de cambios en la concepción del papel e importancia otorgados a la Formación Docente Inicial y Continua con el propósito fundamental de que esta formación responda a las aspiraciones y necesidades de la sociedad actual.

Por ello y considerando las múltiples problemáticas que atraviesan a la Formación Docente, la provincia de Jujuy, asumiendo su responsabilidad en la planificación e implementación de ofertas educativas para el Sistema Formador, proyecta este nuevo diseño con el propósito de responder a una realidad social diversa y compleja que supere el desequilibrio y la fragmentación de la oferta pedagógica vigente.

Diseño que se elabora teniendo en cuenta los nuevos contextos culturales, las nuevas subjetividades y la necesidad de una formación integral, sustentado en el marco legal y político de desarrollo curricular establecido por el Instituto Nacional de Formación Docente (INFD) creado por la LEN 26.206 y Consejo Federal de Educación mediante las Resoluciones N° 24 y 30, organismos que regulan los diseños y las prácticas de Formación Docente Inicial para los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

En este sentido, la actual política de Formación Docente Inicial y Continua de la Provincia procura la formación de profesionales capaces de aprender y enseñar; generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo provincial y la construcción de una sociedad más justa a partir de una convivencia ciudadana intercultural, promoviendo la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con su historia, con su región, su cultura y los desafíos contemporáneos. De esta manera, contribuir al desarrollo del compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as de la Provincia, reconociendo, como prioritario, el necesario trabajo cooperativo en redes, que articule a las instituciones y sus actores.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 5 . CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

B.- LA FORMACIÓN DOCENTE INICIAL

La Formación Docente Inicial proporciona a los futuros profesionales de la educación un conjunto de saberes básicos e indispensables para una intervención pedagógico-didáctica estratégica en diferentes escenarios sociales en los que se desenvuelven los procesos de escolarización. Este recorrido de formación se proyecta como el resultado de una especie de balance crítico de multiplicidad de saberes (el saber práctico, el saber reflexivo, el saber hacer, el saber orientar, el saber actuar, el saber utópico, el saber crítico y el saber unido a la acción) que configuran el saber pedagógico, en sus dimensiones simbólicas, de códigos y de significación que influyen en las relaciones educativas, en la teoría, en la práctica y producen una base temporal y material de la actuación de los docentes.

Así, este saber pedagógico visto desde el paradigma de la complejidad no escapa a la incertidumbre y a la incompletud; integra ambos conceptos y es capaz de concebir la organización en el caos, de contextualizar, de globalizar, pero al mismo tiempo, de reconocer lo singular y lo concreto. De este modo, la complejidad como postura epistemológica alternativa contribuye con la producción del conocimiento basada en tres principios: el dialógico, el de recursión y el hologramático. El primer principio permite concebir la teoría y la práctica no como elementos separados sino complementarios que deben interactuar en la formación del docente y su ejercicio profesional. Mientras que el segundo principio considera al saber pedagógico como producto y productor, rompiendo así con la idea lineal de causa- efecto. El último de ellos contempla la posibilidad de enriquecer al conocimiento de las partes por el todo y del todo por las partes en un mismo proceso productor.

Desde esta perspectiva, es importante comprender las características del conocimiento de los profesores en formación, sus posibilidades reales de desarrollo continuo, las alternativas de cambios deseables y posibles como así también, las estrategias formativas que puedan favorecerlo. Es decir, se define el conocimiento profesional en este recorrido de formación como un conocimiento práctico, epistemológicamente diferenciado cuya construcción a de ser gradual y progresiva, tomando en consideración las concepciones de los profesores, sus obstáculos y sus hipótesis de trabajo.

En síntesis, en la Formación Inicial la teoría se resignifica sobre y desde la práctica, mediante una articulación sistémica y sistemática entre los conocimientos elaborados en las unidades curriculares de la Formación General y Específica. Los conocimientos se modifican, confrontan, interrogan o dan sentido a la acción docente inicial; es en este contexto donde el futuro docente adquiere mayor protagonismo desde una perspectiva didáctica en dos sentidos: por un lado actúa como mediador de la enseñanza y por otro, como organizador del currículo que hace posible esa mediación a través de la planificación de la tarea. La enseñanza se construye desde un proceso reflexivo y una postura crítica, en la búsqueda constante de fundamentos para darle sentido a las Prácticas Profesionales con suficiente flexibilidad y apertura para su adecuación a realidades educativas diversas y complejas. (Quero, 2006).

C.- MARCO PEDAGÓGICO-DIDÁCTICO:

La contemporaneidad exige cuestionar abiertamente los procesos de socialización presididos y abarcados por tendencias y valores sociales dominantes, que se constituyen como obstáculos del desarrollo autónomo, creativo y diversificado de individuos y grupos.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 6 . CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

Percibir y analizar estos obstáculos, hacerles frente, demanda la formación de docentes con una fuerte configuración, y reconstrucción permanente de su pensamiento práctico reflexivo, como garantía de actuación relativamente autónoma y adecuada a las exigencias de cada situación, no solo pedagógico-didáctica, sino también social y política.

En este sentido, el discurso didáctico habla y se dirige a determinados sujetos: los docentes y futuros docentes como individuos reales con particularidades que devienen de sus historias personales y, en especial, de su formación y experiencia profesionales, ya que su práctica se desarrolla en un lugar geográfico, en un momento histórico, en una determinada institución, con un cierto contenido, en un grupo específico de alumnos, con nombres, edades, intereses y necesidades que les son propias (Camilloni, 2008).

A partir de esta consideración, se piensa como sustento de la enseñanza y el aprendizaje en la formación docente inicial, el desarrollo del pensamiento práctico reflexivo, desde un proceso de reconstrucción permanente del conocimiento científico, del pedagógico, del intuitivo y del empírico. Proceso que se gesta desde la reflexión cooperativa a la reflexión individual o viceversa, a fin de desarrollar conocimientos compartidos que emerjan de la deliberación, el diálogo y el contraste permanente. Es decir, se concibe al docente como intelectual transformador, a quien su conocimiento profesional lo proyecte a la interrogación y a la búsqueda constante de recursos, procedimientos e interacciones creativas y facilitadoras del conocimiento.

Por lo tanto, la acción del sujeto enseñante requiere un posicionamiento crítico respecto de los saberes a enseñar y un compromiso profesional en la resignificación de la realidad educativa, en busca de su mejoramiento. Este modo particular de actuación está ligado a la influencia de las transformaciones sociales, a la diversificación de los enfoques teóricos referidos a las prácticas pedagógicas y a la diversidad cultural e individual de los/as alumnos/as.

Este sujeto transforma el saber a enseñar en el momento de la transposición didáctica, por esta razón el enseñante está investido de una doble autoridad: la autoridad del experto que sabe más y la autoridad escolar en relación con la interacción alumno-docente-contenido curricular. Esta doble autoridad implica el ejercicio de derechos y obligaciones institucionales, curriculares y políticas conectadas entre sí que garantizan el cumplimiento de los objetivos y fines de la educación (Lerner, 2001). También, esta autoridad se ejerce en el marco de una práctica profesionalizante entendida como proceso de acción y de reflexión cooperativa, de indagación y experimentación, donde el futuro docente aprende al enseñar y aprende porque enseña como mediador de la cultura, reflexiona sobre su intervención y alienta procesos de democratización con el desarrollo del currículo dentro y fuera del aula.

De este modo, esta propuesta curricular, revaloriza tanto al conocimiento científico-técnico disciplinar como a saberes provenientes de la práctica en el aula, así intenta superar la devaluación y la fragmentación de ambos conocimientos con una alternativa más articuladora. Responde no sólo a cuestiones cognitivas, sino al suficiente desarrollo de actitudes y capacidades de actuación compartida y solidaria, desarrollando además de la capacidad de aprender, la decisión para actuar y recrear la cultura de la comunidad. Desde una concepción del saber en tanto actividad eminentemente humana e históricamente dinámico y problemático, sustenta la Formación Inicial en un abordaje de los contenido



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 7 . CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

articulado, profundo, abarcativo y contextualizado, promoviendo la reflexión gnoseológica y la preservación del sentido del saber en la transposición didáctica.

C.1- LA FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE

La Formación de la Práctica Profesionalizante es relevante en la construcción dialógica del saber pedagógico. Apunta al desarrollo de capacidades para y en la acción docente en las aulas, en las escuelas, en situaciones didácticas prefiguradas y en contextos sociales diversos.

La práctica docente, como ocurre con otras prácticas sociales, se presenta como altamente compleja. Complejidad que se hace notoria en el hecho de que se desarrolla en escenarios singulares, bordeados y surcados por la realidad. A ello se suma, la complejidad propia de la naturaleza de la práctica docente evidenciada en diferentes dimensiones: la enseñanza en cuanto tarea sustantiva, la docencia como trabajo, la docencia como práctica socializadora, la docencia como práctica institucional y comunitaria. Dimensiones que son atravesadas por los valores que se ponen en juego en los procesos interactivos que demandan de los docentes, en tanto directos responsables, decisiones éticas y políticas en las que inevitablemente se tensan condiciones subjetivas y objetivas.

Práctica docente entendida como proceso sociocognitivo de construcción de conocimientos, en el que docentes formadores y estudiantes en formación cuestionen los sentidos hegemónicos de la docencia y la escuela desde la creación de espacios de diálogo colectivo y crítico en la reconstrucción del sentido público y práctico de la actividad docente.

De este modo, la educación de docentes profesionales se piensa desde una continua práctica reflexiva que interactúa con diferentes situaciones de la realidad escolar/pedagógica como escenario educativo múltiple, dinámico y transformable, no sólo para que responda a necesidades actuales, sino para enfrentar realidades socioculturales aún no existentes. Esto significa ubicar la práctica en la realidad, no para la identificación fragmentaria de problemas o de situaciones rutinarias de trabajo sino para redescubrir en ella y sobre ella inéditas direccionalidades de la actividad educativa, tratando de encontrar intersticios que procuren cobrar distancia con respecto a las viejas/nuevas reglas de control y segmentación que median a la práctica docente en su devenir.

Tal exigencia pasa por avanzar en la comprensión de la totalidad compleja contenida en una profesionalidad, que deberá encarar los avances permanentes de lógicas múltiples y móviles, las cuales no explican los fenómenos según visiones armónicas y preestablecidas, sino sobre lo imprevisible, inédito y posible. Esto implicaría, asumir la incertidumbre como categoría de reconversión profesional; propiciar nuevas relaciones entre el trayecto formativo y el contexto escolar/pedagógico mediante la exploración permanente de capacidades que permitan, al sujeto docente en formación, colocarse siempre frente a nuevos umbrales, adentrarse en lo desconocido y demostrar madurez para asumir nuevas realidades sin inconvenientes reduccionistas. De igual manera, auto-responsabilizarse en la concreción de formas viables para generar propuestas de enseñanza innovadoras que integren dimensiones filosóficas, científicas, pedagógicas, éticas y estéticas, a partir de las cuales el docente re-conozca la relación interdependiente teoría/práctica como constituyentes permanentes de su formación.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 8 . CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

Esta concepción implica también la superación de las prácticas de trabajo actuales entre los ISFD, las escuelas y las organizaciones sociales y educativas de la comunidad, en la búsqueda de concertación y de conciliación de los equipos docentes sobre la praxis en un contexto dado. Se hace necesario un análisis colectivo e intensivo de ese contexto, en el que habrá que tomar decisiones consensuadas referentes al plan de ejecución de lo “qué se hace”, “cómo se hace” y “para qué se hace”. Por lo tanto, se requiere la participación activa de los actores institucionales involucrados: el docente formador de los ISFD, el docente orientador de la escuela, los/as alumnos/as residentes quienes articulan acciones entre las instituciones escolares implicadas en el acto de enseñar en un proyecto compartido.

Por último, la formación de profesionales de la enseñanza supone la comprensión de que el protagonista es el futuro docente, es él quien valida la formación, de acuerdo con la variedad y calidad de experiencias de las que haya podido apropiarse en el proceso de inmersión graduado en la práctica docente.

C.2 SOBRE LA EVALUACIÓN

El docente como sujeto social construye su profesionalidad en forma permanente. Esta profesionalidad implica además del dominio de la disciplina la toma de conciencia de las propias contradicciones que enmarcan su práctica cotidiana. Al decir “contradicciones” se hace referencia a la inconsistencia, al espacio de fractura entre lo pensado, lo dicho y lo actuado. Avanzar en el conocimiento de dichas contradicciones exige la evaluación sobre aspectos esenciales del hacer: qué se enseña, cómo se enseña, a quién se enseña y para qué se enseña.

En este contexto, desde la formación inicial y las prácticas docentes, se torna necesario situar a la evaluación en una perspectiva didáctica formativa, integral, dialógica y personalizada. En este sentido, la evaluación es:

- **Formativa**, acompaña al proceso de aprendizaje para retroalimentarlo.
- **Integral**, considera todos los elementos y procesos que están relacionados con lo que es objeto de evaluación: actividades, recursos, metodología, actuación del docente, incidencia del medio, entre otros; con el fin de analizar su influencia en las relaciones e implicancias del enseñar, el aprender y en la configuración del currículo.
- **Dialógica**, involucra las voces de todos los actores institucionales
- **Auténtica**, se adecua a los ritmos de aprendizaje de cada alumno, garantizando así el derecho a la diversidad, con el propósito de que cada alumno pueda construir los aprendizajes significativos.

Así, la evaluación responde a una propuesta curricular abierta, flexible y articulada que propicia la diversidad de estilos, estrategias de aprendizaje y enseñanza

D.- ORGANIZACIÓN CURRICULAR POR CAMPOS DE FORMACIÓN

Desde las consideraciones de los distintos niveles de concreción del currículo, de los enfoques expresados en los diferentes apartados y los componentes analizados en cada uno de ellos, la jurisdicción adopta una estructura curricular para la Formación Docente Inicial en Educación Primaria de cuatro años de estudio, cuyas unidades curriculares se organizan en torno a tres Campos de Formación: *General, Específica y de la Práctica Profesionalizante*.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 9 . CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

A partir del reconocimiento del carácter intercultural de toda situación educativa, estos campos se complementan para el logro de una formación integral, a la vez que mantienen cierto grado de diferenciación debido a la especificidad de los procesos de construcción, desarrollo y producción del conocimiento que requiere cada uno de ellos.

Campo de la Formación General: Orienta a la comprensión de los fundamentos de la profesión, dotados de validez conceptual y de la necesaria transferibilidad para la acción profesional, para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico y los distintos contextos socio-educacionales a partir del abordaje de saberes que proceden de diversas disciplinas y que aportan estructuras conceptuales, perspectivas y modelos, modos de pensamiento, métodos, destrezas y valores.

Campo de la Formación Específica: Orienta al análisis, formulación y desarrollo de conocimientos y estrategias de acción profesional, aspectos relativos a las disciplinas específicas de enseñanza, las didácticas y las tecnologías de enseñanza particular, los sujetos del aprendizaje y sus diferencias sociales e individuales del nivel escolar para el que se forma, dirigida al estudio de la/s disciplina/s específicas para la enseñanza en la especialidad en que se forma, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como de las características y necesidades de los/as alumnos/as a nivel individual y colectivo, en el nivel del sistema educativo, especialidad o modalidad educativa para la que se forma

Campo de la Formación de la Práctica Profesionalizante: Constituye un eje vertebrador, que vincula los aportes de conocimientos de los otros dos campos; tiende al análisis, reflexión y experimentación en distintos contextos, orientada al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente, a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio-educativos.

Las unidades curriculares aluden a la selección de contenidos de las disciplinas con la finalidad de constituir objetos de estudio y de prácticas, que serán enseñados en la Formación Docente. Introducen al alumno a una determinada forma de organizar la experiencia y entender al medio físico y social, al mismo tiempo provocan el desarrollo de modos de pensamiento, de métodos sistematizados, de búsqueda e indagación permanente del conocimiento.

Además, las diferentes unidades curriculares incorporan contenidos que reflejan el enfoque intercultural, son generales y refieren a cuestiones de las diferentes culturas que habitan la provincia y el país. Por ello, con el fin de complementar estos contenidos, es importante que los ISFD, los analicen y articulen con la historia, experiencias, valores y problemas locales. Así, el currículo se hace más significativo y contextualizado en relación con la realidad de la comunidad del radio de influencia del ISFD.

Este Diseño contempla, además, una contextualización institucional acorde a los requerimientos de las características del proyecto pedagógico institucional en relación con las necesidades formativas de la realidad circundante mediante la incorporación de unidades curriculares de opción institucional

Unidades Curriculares de Opción Institucional: Estas son elaboradas por los ISFD considerando las potencialidades, necesidades y posibilidades del contexto específico, las capacidades institucionales instaladas, los proyectos articulados con las escuelas de la comunidad, con el objeto de fortalecer los distintos Campos de Formación.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 10. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

Se recomienda la revisión, evaluación y actualización periódica de éstas unidades curriculares, con sus respectivos formatos considerando la estructura conceptual, el propósito educativo y sus aportes a la práctica docente.

D.1- FORMATOS DE LAS UNIDADES CURRICULARES

La diversidad de formatos en este Diseño Curricular abierto y flexible, son entendidos como dispositivos pedagógicos a implementar durante el proceso de formación, incluidos como parte de actividades propias de cada unidad curricular, orientados y certificados en la acreditación según las características de cada uno de ellos. Así se presentan unidades curriculares con los siguientes formatos:

La enseñanza no sólo debe pensarse como un determinado modo de transmisión del conocimiento sino también como una determinada manera de intervención en los modos de pensamiento, en las formas de indagación, en los hábitos que se construyen para definir la vinculación con un objeto de conocimiento. Para ello, los diseños curriculares pueden prever formatos diferenciados en distintos tipos de unidades curriculares, considerando la estructura conceptual, el propósito educativo y sus aportes a la práctica docente.

Se entiende por “unidad curricular” a aquella instancia que adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva de la estructura curricular, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación que deben ser acreditadas por los/as estudiantes.

Materia o Asignatura

Definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa de valor troncal para la formación. Estas unidades se caracterizan por brindar conocimientos y, por sobre todo, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución a través del tiempo.

Asimismo, ejercitan a los/as alumnos/as en el análisis de problemas, la investigación documental, en la interpretación de tablas y gráficos, en la preparación de informes, la elaboración de banco de datos y archivos bibliográficos, en el desarrollo de la comunicación oral y escrita, y en general, en los métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional., etc.

En cuanto al tiempo y ritmo de las materias o asignaturas, sus características definen que pueden adoptar la periodización anual o cuatrimestral, incluyendo su secuencia en cuatrimestres sucesivos.

Módulo

Los módulos representan unidades de conocimientos completas en sí mismas y multidimensionales sobre un campo de actuación docente, proporcionando un marco de referencia integral, las principales líneas de acción y las estrategias fundamentales para intervenir en dicho campo.

Pueden ser especialmente útiles para el tratamiento de las modalidades educativas en la formación docente orientada (docencia en escuelas rurales, docencia intercultural,



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 11. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

docencia en contextos educativos especiales). Su organización puede presentarse en materiales impresos, con guías de trabajo y acompañamiento tutorial, facilitando el estudio independiente. Por sus características, se adapta a los períodos cuatrimestrales, aunque pueden preverse la secuencia en dos cuatrimestres, según sea la organización de los materiales.

Seminario

Son instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional. Incluye la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los/as estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación.

Estas unidades, permiten el cuestionamiento del "pensamiento práctico" y ejercitan en el trabajo reflexivo y en el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento.

Los seminarios se adaptan bien a la organización cuatrimestral, atendiendo a la necesidad de organizarlos por temas/ problemas.

Talleres

Están orientadas a la producción e instrumentación requerida para la acción profesional. Como tales, son unidades que promueven la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente. El desarrollo de las capacidades que involucran desempeños prácticos, envuelve una diversidad y complementariedad de atributos, ya que las situaciones prácticas no se reducen a un hacer, sino que se constituyen como un hacer creativo y reflexivo en el que se ponen en juego marcos conceptuales disponibles como la búsqueda de aquellos nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción.

Entre aquellas capacidades que resultan relevantes de trabajar en el ámbito de un taller, se incluyen las competencias lingüísticas, para la búsqueda y organización de la información, para la identificación diagnóstica, para la interacción social y la coordinación de grupos, para el manejo de recursos de comunicación y expresión, para el desarrollo de proyectos educativos, para proyectos de integración escolar de alumnos con alguna discapacidad, etc.

Como modalidad pedagógica, el taller apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos. Para ello el taller ofrece el espacio para la elaboración de proyectos concretos y supone la ejercitación en capacidades para elegir entre cursos de acciones posibles y pertinentes para la situación, habilidades para la selección de metodologías, medios y recursos, el diseño de planes de trabajo operativo y la capacidad de ponerlo en práctica

El taller es una instancia de experimentación para el trabajo en equipos, lo que constituye una de las necesidades de formación de los docentes. En este proceso, se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo. Su organización es adaptable a los tiempos cuatrimestrales.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 12. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

Trabajos de Campo

Espacios sistemáticos de síntesis e integración de conocimientos a través de la realización de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en campos acotados para los cuales se cuenta con el acompañamiento de un profesor/tutor. Permiten la contrastación de marcos conceptuales y conocimientos en ámbitos reales y el estudio de situaciones, así como el desarrollo de capacidades para la producción de conocimientos en contextos específicos.

Como tales, estas unidades curriculares operan como confluencia de los aprendizajes asimilados en las materias y su reconceptualización, a la luz de las dimensiones de la práctica social y educativa concreta, como ámbitos desde los cuales se recogen problemas para trabajar en los seminarios y como espacios en los que las producciones de los talleres se someten a prueba y análisis.

Los trabajos de campo desarrollan la capacidad para observar, entrevistar, escuchar, documentar, relatar, recoger y sistematizar información, reconocer y comprender las diferencias, ejercitar el análisis, trabajar en equipos y elaborar informes, produciendo investigaciones operativas en casos delimitados. Es importante que, durante el desarrollo curricular, los sucesivos trabajos de campo recuperen las reflexiones y conocimientos producidos en los períodos anteriores, pudiendo ser secuenciados en períodos cuatrimestrales.

Prácticas docentes:

Trabajos de participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en las escuelas y en el aula, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo. Estas unidades curriculares se encadenan como una continuidad de los trabajos de campo, por lo cual es relevante el aprovechamiento de sus experiencias y conclusiones en el ejercicio de las prácticas docentes. En todos los casos, cobra especial relevancia la tarea en equipo de los maestros/profesores tutores de las escuelas asociadas y los profesores de prácticas de los Institutos superiores de formación docente.

Las unidades curriculares destinadas a las prácticas docentes representan la posibilidad concreta de asumir el rol profesional, de experimentar con proyectos de enseñanza y de integrarse a un grupo de trabajo escolar. Incluye tanto encuentros previos de diseño y análisis de situaciones como encuentros posteriores de análisis de prácticas y resoluciones de conflictos en los que participan los profesores, el grupo de estudiantes y, de ser posible, los tutores de las escuelas asociadas.

Su carácter gradual y progresivo determina la posibilidad de organización cuatrimestral, en una secuencia articulada a lo largo del plan de estudios.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 13. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

1.- CARACTERIZACIÓN DE LA CARRERA

Duración: 4 años académicos.

Título: Profesor/a de Educación Primaria.

La Educación Primaria asume la responsabilidad de promover el acercamiento de niños/as a porciones de la cultura y la ciencia desde la concepción de que, el conocimiento científico y el saber cultural en general, son construcciones colectivas. Esta idea implica, por un lado, la concepción de que los/as alumnos/as/as accedan en forma gradual e interaccionan con los saberes escolares y que estos contenidos, producto de la investigación científica y la creación cultural son provisorios y, por este motivo, requieren ser continuamente revisados.

En este sentido, es importante que la Educación Primaria propicie la transposición didáctica de concepciones de ciencia y de cultura como resultado de sucesivas intervenciones humanas que hacen progresar al conocimiento. Por esto, los propósitos que orientan su acción pedagógica son sistemáticamente revisados en relación con el contexto socio-cultural y político en el que está inmersa la escuela y con las nuevas exigencias del contexto que en forma permanente interpelan los saberes escolares

La escuela primaria que se piensa desde la Ley de Educación Nacional N° 26.206, a partir del análisis de los complejos cambios socioculturales y tecnológicos que experimenta la sociedad actual, es la de una institución que favorezca una formación integral de la persona a partir de los 6 años de edad, que permita el desarrollo de la infancia a través no sólo de contenidos sino también de estrategias y actitudes; que garantice la inclusión educativa; que genere las condiciones pedagógicas para el uso adecuado de las TIC, que brinde una formación ética para el ejercicio de una ciudadanía responsable educada en valores referidos a la justicia, la solidaridad, la libertad y el respeto a la diversidad y los derechos humanos.

En acuerdo con lo establecido por la LEN, se concibe la especificidad del Profesorado de Educación Primaria como la mediación que realiza el formador de formadores de un conjunto de saberes que permiten el desarrollo de capacidades para el desempeño del rol docente propio de este recorrido alfabetizador. Supone la formación de un docente conocedor de la realidad educativa y la diversidad social y cultural de la región, que actúa como mediador de cultura, aportando a la construcción de nuevas identidades en concordancia con las demandas y necesidades de un entorno cambiante y los desafíos del mundo globalizado. Un docente mediador entre los significados, saberes, sentimientos, valoraciones y conductas de los/as alumnos/as/as y la comunidad donde desarrolla su profesión, que recontextualiza en el currículo y aporta a la creación, selección y organización del conocimiento escolar a partir de una formación enfocada desde:

- *Lo humanístico:* al considerar las necesidades y aspiraciones de los sujetos de la formación docente.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 14. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

- *Lo socio-histórico-cultural:* al concebir al sujeto y a la cultura atravesada por la historicidad y al tomar como referente fundamental el contexto donde se desarrolla el proceso formativo, que puede ser adecuado a las características de cada comunidad.
- *Lo intercultural:* al utilizar la interacción dialógica en la formación de la convivencia democrática de los/as estudiantes, respondiendo a las necesidades de un aprendizaje pertinente y significativo, asumiendo una conciencia crítica de la propia cultura y de los procesos globalizadores de exclusión.
- *Lo ecológico:* al plantear desde la ética la responsabilidad y solidaridad que debe existir entre los seres humanos y, entre éstos y el resto de la naturaleza. Y al situar al futuro docente como integrante de la “comunidad ética” entendida como una comunidad que valora no sólo al ser humano (antropocentrismo) sino a los seres vivos en su conjunto, sin descuidar la naturaleza inanimada.
- *Lo expresivo:* al promover la comprensión y la apropiación creativa de diversas manifestaciones de la expresión estética del ser humano posibilitando a los futuros docentes diversificar los modos de conocer y las maneras de construir y percibir mundos, habilitándolos para el desarrollo de “poéticas” cimentadas en discursos metafóricos, simbólicos y paradójicos

De esta manera, la carrera de Formación Docente Inicial para el Nivel Primario posibilita:

- ✓ Una sólida formación humanística y el dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura en general y de la cultura de la infancia en particular, el tiempo y el contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio- culturales diferentes.
- ✓ Una formación didáctico-disciplinar-cultural, expresiva, estética y ética del futuro docente que le permita interpretar la realidad del contexto de actuación adecuando el currículo y los procesos de enseñanza.
- ✓ El desarrollo de capacidades para utilizar y analizar críticamente los recursos metodológicos y tecnológicos en espacios educativos cuya gestión está orientada al mejoramiento continuo y a la calidad de los servicios educativos.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 15. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

1.2 - PERFIL DEL EGRESADO

El egresado con el título de **Profesor/a de Educación Primaria**: está formado para el ejercicio de su rol como agente y mediador cultural, asumiendo la responsabilidad de generar acciones que provoquen aprendizajes para el sujeto de la educación. En este sentido, evidencia capacidades para:

- Asumir la responsabilidad y compromiso ético de transmitir saberes socialmente significativos, a través de la actualización y validación permanente del conocimiento científico, comunicativo, técnico y artístico a nivel escolar.
- Construir un marco interpretativo sobre la realidad local y global en el campo de la educación primaria desde una perspectiva crítica y comprensiva con compromiso y participación en procesos políticos, sociales, económicos y culturales.
- Implementar estrategias apropiadas para el desarrollo de una pedagogía activa en el aula, basada en el diálogo y la comunicación, la vinculación teoría-práctica, la interdisciplinariedad, el reconocimiento de la diversidad y el trabajo en equipo.
- Respetar la diversidad cultural, lingüística y psicológica de los individuos y grupos en situaciones de aprendizaje cotidiano, desde una filosofía intercultural.
- Identificar alternativas de trabajo profesional en espacios educativos variados tomando en cuenta modalidades previstas en la Ley de Educación Nacional.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 16. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

2.- ESTRUCTURA CURRICULAR

AÑO	ORDEN	Campo de Formación	UNIDAD CURRICULAR	Formato	Horas cátedras semanales			TOTAL DE HORAS CÁTEDRAS	Régimen de Correlatividades (para cursar)		Acreditación
					Anual	1º C	2º C		Aprobada	Regular	
1º AÑO	1	Gral	Alfabetización Académica	Taller	2			64			Promocional
	2	Gral	Didáctica General	Materia	6			192			Examen Final
	3	Gral	Pedagogía	Materia	4			128			Examen Final
	4	Gral	Psicología Educacional	Materia			6	96			Examen Final
	5	Esp	Expresión Artística: Lenguaje Corporal	Taller		3		48			Promocional
	6	Esp	Lengua, Literatura y su Didáctica I	Materia	4			128			Promocional
	7	Esp	Problemática Contemporánea de la Educación Primaria	Taller		4		64			Promocional
	8	Esp	Sujeto de la Educación Primaria	Materia	4			128			Examen Final
	9	P Prof	Investigación en Entornos Diversos	Trab. de Campo	4			128			Promocional
			TOTAL HORAS 1º AÑO		24	7	6	976			
2º AÑO	10	Gral	Filosofía	Materia	4			128			Examen Final
	11	Gral	Historia Argentina y Latinoamericana	Materia		4		64			Examen Final
	12	Gral	Historia y Política de la Educación Argentina	Materia			4	64	11		Examen Final
	13	Gral	TIC en la Formación Docente	Materia		4		64			Promocional
	14	Esp	Ciencias Naturales y su Didáctica I	Materia	4			128	2		Examen Final
	15	Esp	Ciencias Sociales y su Didáctica I	Materia	4			128	2		Examen Final
	16	Esp	Expresión Artística: Lenguaje Musical	Taller			3	48			Promocional
	17	Esp	Lengua, Literatura y su Didáctica II	Materia	5			160	2 y 6		Examen Final
	18	Esp	Matemática y su Didáctica I	Materia	4			128	2		Examen Final
19	P Prof	El Rol Docente en Diferentes Contextos	Trab. de Campo	4			128	9		Promocional	
			TOTAL HORAS 2º AÑO		25	8	7	1040			
3º AÑO	20	Gral	Sociología de la Educación	Materia			4	64	3, 7 y 10		Examen Final
	21	Gral	Análisis de las Instituciones Educativas	Seminario		4		64	3 y 7		Promocional
	22	Esp	Alfabetización Inicial	Materia			4	64	6	17	Promocional
	23	Esp	Ciencias Naturales y su Didáctica II	Materia	5			160	2	14	Examen Final
	24	Esp	Ciencias Sociales y su Didáctica II	Materia	5			160	2	15	Examen Final
	25	Esp	Educación Tecnológica	Materia	4			128			Promocional
	26	Esp	Expresión Artística: Lenguaje Teatral	Taller		3		48			Promocional
	27	Esp	Matemática y su Didáctica II	Materia	5			160	2	18	Examen Final
	28	P Prof	Planificación e Intervención Didáctica	Pract Doc	4			128	19		Promocional
			TOTAL HORAS 3º AÑO		23	7	8	976			
4º AÑO	29	Gral	Ética Profesional Docente	Seminario		3		48			Promocional
	30	Esp	Expresión Artística: Lenguaje Plástico Visual	Taller		3		48			Promocional
	31	Esp	Ciencias Naturales en la práctica	Taller	2			64	14	23	Promocional
	32	Esp	Ciencias Sociales en la práctica	Taller	2			64	15	24	Promocional
	33	Esp	Educación Sexual Integral	Taller		3		48			Promocional
	34	Esp	Formación Ética y Ciudadana	Materia			4	64			Examen Final
	35	Esp	Lengua y Literatura en la práctica	Taller	2			64	17	22	Promocional
	36	Esp	Matemática en la práctica	Taller	2			64	18	27	Promocional
	37		Opción Institucional I			3		48			
	38		Opción Institucional II				3	48			
	39	P Prof	Sistematización de Experiencias	Taller			4	64	1º y 2º Año	3º año	Promocional
	40	P Prof	Residencia Pedagógica	Pract Doc	12			384	1º y 2º Año	3º año	Promocional
			TOTAL HORAS 4º AÑO		20	12	11	1008			
			TOTAL DE HORAS CÁTEDRAS DE LA CARRERA					4000			

Observaciones:

- Las unidades curriculares orden N° 14, 15, 23 y 24 serán dictadas, cada una de ellas, por dos docentes simultáneamente en equipo interdisciplinario.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 17. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

- 2.1 UNIDADES CURRICULARES DISTRIBUIDAS POR CAMPOS DE FORMACIÓN

Campos de Formación	Unidad Curricular	Año	Formato	Hs. Cat. Sem.			Total Hs. Cátedras	%
				Anual	1° C	2° C		
Campo de Formación General	Alfabetización Académica	1°	Taller	2			64	24,4
	Didáctica General	1°	Materia	6			192	
	Pedagogía	1°	Materia	4			128	
	Psicología Educacional	1°	Materia			6	96	
	Filosofía	2°	Materia	4			128	
	Historia Argentina y Latinoamericana	2°	Materia		4		64	
	Historia y Política de la Educación Argentina	2°	Materia			4	64	
	TIC en la Formación Docente	2°	Materia		4		64	
	Análisis de las Instituciones Educativas	3°	Seminario		4		64	
	Sociología de la Educación	3°	Materia			4	64	
	Ética Profesional Docente	4°	Seminario		3		48	
Total				16	15	14	976	
Campo de Formación Específica	Sujeto de la Educación Primaria	1°	Materia	4			128	52,4
	Problemática Contemporánea de la Educación Primaria	1°	Taller		4		64	
	Lengua, Literatura y su Didáctica I	1°	Materia	4			128	
	Lengua, Literatura y su Didáctica II	2°	Materia	5			160	
	Alfabetización Inicial	3°	Materia			4	64	
	Lengua y Literatura en la práctica	4°	Taller	2			64	
	Matemática y su Didáctica I	2°	Materia	4			128	
	Matemática y su Didáctica II	3°	Materia	5			160	
	Matemática en la práctica	4°	Taller	2			64	
	Ciencias Naturales y su Didáctica I	2°	Materia	4			128	
	Ciencias Naturales y su Didáctica II	3°	Materia	5			160	
	Ciencias Naturales en la práctica	4°	Taller	2			64	
	Educación Sexual Integral	4°	Taller		3		48	
	Ciencias Sociales y su Didáctica I	2°	Materia	4			128	
	Ciencias Sociales y su Didáctica II	3°	Materia	5			160	
	Ciencias Sociales en la práctica	4°	Taller	2			64	
	Educación Tecnológica	3°	Materia	4			128	
	Formación Ética y Ciudadana	4°	Materia			4	64	
	Expresión Artística: Lenguaje Corporal	1°	Taller		3		48	
	Expresión Artística: Lenguaje Musical	2°	Taller			3	48	
Expresión Artística: Lenguaje Teatral	3°	Taller		3		48		
Expresión Artística: Lenguaje Plástico Visual	4°	Taller		3		48		
Total				52	16	11	2096	
Campo de Formación de la Práctica Profesionalizante	Investigación en Entornos Diversos	1°	Trab. de Campo	4			128	20,8
	El Rol Docente en Diferentes Contextos	2°	Trab. de Campo	4			128	
	Planificación e Intervención Didáctica	3°	Pract Doc	4			128	
	Sistematización de Experiencias	4°	Taller			4	64	
	Residencia Pedagógica	4°	Pract Doc	12			384	
Total				24	0	4	832	
Unidades Curriculares de Opción Institucional	Opción Institucional I	4°			3		48	2,4
	Opción Institucional II	4°				3	48	
							0	
	Total				0	3	3	
TOTAL							4000	4000
							Horas Relej	2666,7
							Suma %	100,00



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 18. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

3.- CAMPOS DE LA FORMACIÓN DOCENTE INICIAL: Educación Primaria

3.1.- EL CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Representa el marco de referencia de los conocimientos correspondientes a los campos de la Formación específica y al de la Práctica Docente, con los cuales se articula Aborda saberes que refieren a la dimensión pedagógica, política, cultural y ética de la actividad docente y que resultan de vital importancia para la actuación profesional por cuanto permiten comprender, revisar y resignificar las representaciones, supuestos, creencias que los/as estudiantes poseen en torno a la educación y a la tarea docente.

Las distintas unidades curriculares presentes en este campo proveen a los/as estudiantes modos de razonamiento (histórico, filosófico, experimental, deductivo) que permiten organizar el pensamiento y la experiencia así como identificar nuevos problemas. Estas unidades incorporan por un lado conocimientos generales desarrollados en disciplinas como Filosofía, Sociología, Historia Argentina y Latinoamericana, y por otro saberes que atienden los aspectos pedagógicos de la práctica docente como Didáctica General, Pedagogía, Psicología Educativa y Análisis de la Institución Educativa- cuya inclusión es una decisión jurisdiccional por cuanto se erige como el eje vertebrador entre la práctica y la teoría de los procesos de institucionalización de la práctica docente-, Otras en cambio brindan elementos instrumentales, epistémicos y críticos que complementan la formación del futuro docente en lo referido a la utilización de las TIC, Alfabetización Académica, Ética Profesional Docente y Investigación Educativa. Estas últimas unidades obedecen a dos cuestiones: a- la formación de un sujeto que se apropie y exprese los saberes, con adecuación, en diferentes modalidades y géneros inherentes a este trayecto educativo; b-un ejercicio ciudadano comprometido, responsable y democrático del rol docente.

3.1.1 Unidades Curriculares

Alfabetización Académica

Marco orientador

La alfabetización como práctica social y como proceso atraviesa por diferentes niveles según un criterio de complejidad creciente de acceso a la cultura escrita. Así tenemos una alfabetización temprana, una inicial, una avanzada y dentro de esta última la académica.

Cada una de estos niveles desarrolla contenidos que actúan como soporte del siguiente a través de un trabajo de enseñanza de la lectura, escritura y oralidad coherente, sistemático y articulado. Para el propósito de este diseño se considera únicamente la reflexión sobre algunos saberes propios de la alfabetización académica.

El ámbito de estudios superiores exige la lectura y la escritura de textos con alto grado de especialización en el uso de la lengua y el ejercicio del pensamiento complejo. Por lo tanto, la presente propuesta curricular incorpora estrategias de producción y de comprensión



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 19. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

de los géneros discursivos que le son propios para dar continuidad al proceso de alfabetización sistemática.

Textos como tesinas, ensayos, informes, exámenes parciales, tesis, ponencias, entre otros, circulan por las cátedras en variedad de formatos. Estos tipos textuales tienen una forma discursiva particular en cuanto a ciertos rasgos gramaticales, normativos, estilísticos, pragmáticos que presentan sus enunciados. La apropiación progresiva de estos mecanismos lingüísticos y paralingüísticos le asegura al estudiante su sentido de pertenencia al ámbito de educación superior, favorecen su inclusión a este nivel del sistema educativo.

En este sentido, la alfabetización académica tiene como propósito focalizar la formación integral del estudiante como miembro perteneciente a una comunidad educativa. La lectura, la escritura y la oralidad se conciben como prácticas ligadas a los procesos de construcción del conocimiento, es decir, se toma en cuenta el aspecto cognitivo, social y epistémico de estos ejes temáticos. Se asumen las dificultades de los/as estudiantes como parte del proceso de aprendizaje. Los contenidos están centrados en una selección de textos propios de un área disciplinar que propongan diversos marcos interpretativos en torno a un objeto de enseñanza. El estudiante se incorpora progresivamente a través de una enseñanza intencional y sistemática al dominio de los conocimientos sobre la lectura, escritura y oralidad que son constitutivos en el aprendizaje de otros saberes.

Por último, es importante que el docente trabaje con su propia expresión en relación con lo que significa usar el lenguaje en la práctica docente, es decir para dar una clase el docente debe saber: contar, decir, explicar, exponer el conocimiento y también reformular a ese lenguaje cuantas veces sea necesario en busca de la interpretación de sus interlocutores.

Contenidos

- ☞ *Historia de la alfabetización.* La alfabetización en el nivel superior. Investigaciones y experiencias situadas en el aula. Alfabetización. Tipos de alfabetización. Debates actuales.
- ☞ *Alfabetización académica.* Importancia. Alcances. Aspectos cognitivos, lingüísticos y estrategias discursivas. La alfabetización académica en el contexto de la formación docente.
- ☞ *Géneros discursivos académicos.* Lectura, escritura y oralidad secundaria / terciaria. Conceptos clave. Prácticas de lectura y escritura académica. Prácticas de oralidad secundaria y terciaria.
- ☞ *Taller de escritura académica.* La planificación del texto, su proceso de textualización. Estrategias de revisión. La normativa de los géneros académicos.

Bibliografía

- Arnoux, E, Di Stefano, M. y Pereira, C. 2002 *La lectura y la escritura en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica* Bs. As.: Eudeba.
- Carlino, Paula 2004 *Leer y escribir en la universidad.* Bs. As: Fondo de la cultura Económica.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 20. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

- Chartier, A. M 2004 *Enseñar a leer y escribir. Una aproximación histórica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ferreiro, E. 1999 *Cultura escrita y educación*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Vila, M. 2005 *El discurso oral formal*. Barcelona: Graó

Didáctica General

Marco orientador

Didáctica General es una asignatura que aporta un conjunto de teorías para explicar y comprender, desde múltiples perspectivas, qué es la enseñanza sistematizada. A la vez, propone estrategias transformadoras orientadas hacia el mejoramiento cualitativo de los procesos de formación institucionalizada.

En el plan de estudios, se la debe vincular estrechamente con Psicología Educacional y con Pedagogía, materias que ofrecen los primeros abordajes para el estudio del complejo campo de la educación, sus contextos, principios y sujetos. Asimismo, constituye uno de los pilares fundamentales para el estudio de las Didácticas Específicas.

Por medio de la Didáctica General se espera poner en juego –mediante procesos reflexivos y comprensivos- las representaciones sociales que los/as estudiantes tienen con respecto a la enseñanza, como resultado de sus propias experiencias personales y escolares. Se trata no sólo de ayudar a tomar conciencia de que están sujetos a ciertos modelos bajo los cuales fueron “socializados” sino también de favorecer procesos de “re-socialización” en posturas alternativas y enriquecedoras. Para esto es pertinente considerar a la enseñanza como un objeto de estudio y, al mismo tiempo, un campo de prácticas en el que están involucrados los sujetos que enseñan y aprenden.

El aula constituye un espacio privilegiado para promover el análisis reflexivo y crítico de representaciones, discursos y tramas biográficas, socio-históricas y políticas en las que se desarrollan las prácticas de enseñanza.

Los/as estudiantes deben manejar y aprender a utilizar las teorías didácticas como categorías que permiten analizar y comprender discursos y prácticas de enseñanza y construir criterios didácticos fundamentados para su intervención gradual en la enseñanza.

Contenidos

- 📁 *El campo disciplinar de la didáctica:* La didáctica y su objeto de conocimiento. La enseñanza. Modelos didácticos contemporáneos. Enfoques de enseñanza. La transposición didáctica. Características de la enseñanza, el concepto de la práctica y su relación con los procesos formativos de profesionalización.
- 📁 *El currículum:* Concepciones de currículum. Teorías, modelos y enfoques curriculares. Currículum prescripto, oculto, nulo. Las fuentes del contenido curricular. El problema del conocimiento escolar. La organización curricular, su vinculación con el campo profesional específico. Niveles de concreción del currículum: los marcos de referencia, los diseños curriculares jurisdiccionales. Los proyectos curriculares institucionales: por disciplinas, por áreas de conocimiento, propuestas de integración disciplinar.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 21. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

- ☞ *La planificación de la enseñanza:* La intencionalidad del docente. Decisiones acerca de cómo enseñar. Tipos de contenidos. Los contenidos de la enseñanza: criterios de selección, organización, secuenciación. Selección y organización de métodos y estrategias de enseñanza. La formación docente y la diversidad de estrategias de enseñanza. La interacción en el aula. La coordinación de grupos de aprendizaje. El diálogo en la enseñanza. La negociación de significados.
- ☞ *La evaluación de la enseñanza y del aprendizaje:* Concepciones, enfoques, funciones y tipos de evaluación. Evaluación, acreditación y calificación. Sistemas y regímenes de evaluación. Impactos y efectos de la evaluación en los individuos, las instituciones y el sistema. Selección y elaboración de instrumentos.

Bibliografía

- Camilloni, Alicia y otros. 1996 *Corrientes didácticas contemporáneas*. Bs. As.: Paidós
- _____ . 2007 *El saber didáctico*. Bs. As: Paidós.
- Feldman, D. 2004 *Ayudar a enseñar. Relaciones entre didáctica y enseñanza*. Bs. As.: Aique.
- Álvarez de Ludueña, M. 2004 *Hacia la didáctica como teoría del enseñar y del Aprender*. Documento de la OEA.
- Contreras Domingo, J. 1990 *Enseñanza, Currículum y Profesorado*. España: Akal.
- Davini, M. 2005 *La formación docente en cuestión: política y pedagogía*. Bs. As.: Paidós

Pedagogía

Marco orientador

Se propone realizar un recorrido por la Pedagogía indagando cómo se planteó la cuestión del saber y de la relación pedagógica, estableciendo una matriz de pensamiento sobre la transmisión educativa y el espacio escolar, la definición de un cuerpo de saberes y de formas de autoridad docente, que están a la base de los sistemas educativos contemporáneos.

La Pedagogía es un saber que implica una descripción, un análisis del proceso de producción, distribución y apropiación de saberes. La pedagogía es la práctica y la reflexión sobre la práctica de cómo se construyen y organizan saberes, deseos, valores e identidades en la transmisión cultural, no se reduce al dominio de habilidades o técnicas; mas bien es un espacio de preguntas y de indagación sobre qué historias estamos produciendo cuando enseñamos, qué memorias estamos transmitiendo, y qué futuros estamos permitiendo imaginar.

Desde esta perspectiva, se entiende un abordaje de la educación en estrecha relación con su contexto socio-histórico, con el doble objetivo de comprenderla en su complejidad y de discutir alternativas de transformación que la sitúen al servicio de todos los sectores de la sociedad en especial de los “viejos y nuevos excluidos”. En la época actual, a principios del siglo XXI, ante la desigualdad social y educativa en Argentina y en América Latina, aparecen propuestas desde el campo académico de la Pedagogía y desde diversos sectores de la



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 22. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

sociedad que, lejos de aceptar pasivamente los procesos de exclusión, construyen y ensayan alternativas superadoras tanto desde dentro como desde fuera de los sistemas educativos, revalorizando sus potencialidades en la sociedad.

En la formación del futuro docente se hace necesario el abordaje de temáticas inherentes a la función social de la educación en vinculación con la tarea pedagógica, la institución escolar y lo atinente al recorrido formativo de la profesionalización.

Contenidos

- ☞ *La educación como objeto de estudio de la pedagogía:* La educación: sus fundamentos. El estatuto epistemológico de la pedagogía: la complejidad del conocimiento pedagógico. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Las utopías pedagógicas. Funciones asignadas a la educación por las diferentes corrientes pedagógicas de la modernidad. Las teorías y corrientes pedagógicas en los siglos XIX y XX. Las teorías críticas: teorías de la reproducción y de la liberación. Corrientes pedagógicas y la función asignada a los recorridos formativos de la profesionalización. Alternativas pedagógicas.
- ☞ *Dimensiones de análisis de la Pedagogía: social, política, cultural y económica:* Efectos de la escolarización en la reproducción y transformación de la estructura social. Debates pedagógicos contemporáneos en relación a la vinculación entre el mundo del trabajo y la educación. Implicancias para el análisis pedagógico en la formación docente: articulación de relaciones económico-productivas, socioculturales, el mundo del trabajo, los avances científicos y tecnológicos.
- ☞ *Pedagogía y Formación docente:* La institucionalización de la tarea pedagógica. La escuela. La institución escolar como dispositivo de socialización y disciplinamiento en el marco de la modernidad. Las instituciones de formación docente como productos históricos. Críticas y alternativas al dispositivo escolar. La tensión en torno a la institución escolar como dispositivo dominante de formación. Crisis, límites y posibilidades de la escuela.

Bibliografía

- Abbagnano, N. 1980 *Pedagogía*. Bs. As.: Paidós.
- Davini, M. 2005 *La formación docente en cuestión: Política y pedagogía*. Bs. As.: Paidós.
- Dussel, I. y Caruso, M. 1999 *La invención del aula. Una genealogía de las formas de enseñar*. Bs. As.: Santillana.
- García Hoz, V. 1981 *Principios de Pedagogía Sistemática*. Madrid: Ediciones Rialp.
- Ranciere, J. 2003 *El maestro ignorante*. Barcelona: Alertes.

Psicología Educativa

Marco orientador

A partir de reconocer la naturaleza socialmente construida del conocimiento psicológico, se puede decir que la Psicología Educativa abarca un ámbito de conocimiento



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 23. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

con entidad propia que ocupa un espacio definido en el conjunto de las disciplinas. Este campo en construcción implica interrelaciones entre teorías psicológicas y la educación; la Psicología Educacional es diferente a otras ramas de la Psicología porque su objeto principal es la comprensión y el estudio de los procesos educativos, su naturaleza social y socializadora.

Demarca, además, las dimensiones que constituyen al sujeto y sus posibilidades de aprender, la estructura subjetiva y los deseos del sujeto “sujetado” por una cultura que le determina códigos de comunicación y marcos referenciales. El sujeto es un “constructo” mediado por el mundo de la representación, la interacción y la comunicación. Se entiende al sujeto como una construcción explicativa de la constitución de redes de experiencias en los individuos y en los grupos. La Psicología Educacional al estudiar los procesos educativos como fenómenos complejos, como prácticas sociales, reclama una confluencia de miradas disciplinares diversas, y su inserción en el campo más amplio de las ciencias sociales; esto permite comprender la dimensión histórico/social/cultural de los fenómenos que estudia.

La reflexión y el análisis de los procesos de aprendizaje desde los diferentes paradigmas y las construcciones teóricas surgidas en su interior, constituyen el eje estructurante para el estudio y análisis de las prácticas en el aula. En este proceso intervienen las representaciones del sujeto que aprende, el carácter cultural de los contenidos de enseñanza y el docente en el ejercicio de la mediación pedagógica.

Contenidos

- ☞ *Psicología y Psicología Educacional: Aspectos epistemológicos de la Psicología Educacional. Tendencias actuales. Criterios de complementariedad, inclusividad y de pertinencia en su aplicabilidad a la realidad psico-socio e histórico cultural propia de la región y de la jurisdicción.*
- ☞ *Teorías de aprendizaje: Conductismo; Psicoanálisis; Gestalt; Humanismo; Aprendizaje Verbal Significativo; Epistemología Genética, Cognitiva Social, Socio Histórico-Cultural, Neuropsicología. Aportes innovadores de Fereustein, Novak, Gardner, Freire, Martín-Baró, Maturana, entre otros. Su aplicación en la realidad Regional y Jurisdiccional.*
- ☞ *Complejidad de los procesos de enseñanza aprendizaje: Factores bio-psico-socio-históricos y culturales intervinientes. Construcción y adquisición de conocimientos en el aula, en la calle, en la familia.*
- ☞ *La clase como grupo: Interacción social y aprendizaje. Institución escolar y el aula: un espacio de convivencia psicosocial. El desafío de la diversidad. Conflictos y dificultades específicas en el rendimiento escolar y en la convivencia escolar.*

Filosofía

Marco orientador

La filosofía se define como una experiencia de pensamiento que analiza los supuestos previos, los saberes establecidos y las formas y contenidos habituales de la reflexión. Es decir, busca superar el sentido común, desnaturalizar lo dado, comprender el sentido de la propia existencia y la relación con los otros –próximos pero diversos- en la sociedad, revisar críticamente y a la luz de principios universales, las posibilidades de la acción y de la



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 24. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

trascendencia. El acercamiento al saber filosófico y el ejercicio del pensamiento reflexivo y crítico son eminentemente formativos de la persona, por cuanto conlleva un compromiso ético y existencial.

La educación filosófica no se limita a la transmisión, recepción y/o imitación de ideas, categorías, conceptos, valores y actitudes. Promueve el poder creador del sujeto, de aquello que hay de más original y libre en su ser personal. La Filosofía proporciona saberes, conceptos/categorizaciones de diversos campos del saber formativo: antropología, pedagogía, ética, estética, metafísica, epistemología, entre otros, dotando de una amplia base interpretativa y axiológica para la reflexión y la praxis docente y ciudadana.

Propone contenidos que resultan centrales en la formación docente, tanto en el conocer, el ser y el obrar; es decir, abordar los interrogantes acerca de qué es el ser humano dentro de su horizonte cultural y su relación con los "otros"; concepciones clásicas y actuales del ser humano; qué es el "saber" en sus posibilidades, límites y condiciones del conocer, las diversas concepciones de "verdad". El conocimiento científico, sus características, la investigación y los diversos métodos, el progreso en las ciencias, sus consecuencias sociales; la ética, el bien moral, diversas "vidas buenas", el sujeto moral: el acto moral, sus condiciones, el desarrollo de la conciencia moral, la argumentación, la ética aplicada.

Asimismo, pretende revalorizar la práctica de la filosofía como recurso del docente con los y las adolescentes –y también con los niños y las niñas- estos pueden llegar a asumir ideas nacidas de su propia reflexión en relación con el mundo, con los otros y con los valores de la propia cultura y del universo de saberes acumulados por la humanidad.

Contenidos

- ☞ *Antropología Filosófica:* Hombre y mundo. Hombre, mundo y naturaleza en la concepción clásica: greco-latina y en concepciones americanas originarias. El hombre como sujeto y el mundo como objeto en la concepción moderna. La construcción de la identidad moderna europea y latinoamericana. Las sospechas en torno a la transparencia de la conciencia. La preocupación por la identidad y el reconocimiento. La presencia de la diversidad en el discurso contemporáneo.
- ☞ *Problemas del conocimiento:* Saberes, ciencias y tecnologías. El conocimiento: sus posibilidades, los límites y condiciones del conocer. El problema de la verdad. El conocimiento científico: sus características. Progreso en las ciencias, sus consecuencias sociales. Saber y poder. Episteme, imaginario social y conocimiento científico. Problemas de la epistemología contemporánea. Epistemología y saber docente.
- ☞ *Concepciones del Mundo:* Universalismo y contextualismo. Tensiones entre universalismo y contextualismo en diversas cosmovisiones históricas y culturales. Las categorías del nosotros y los otros: análisis en contextos locales, regionales, nacionales, internacionales. Multiculturalidad, interculturalidad, transculturalidad.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 25. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

Bibliografía

- Carpio, A. 1997 *Principios de Filosofía*. Bs. As.: Glauco.
- Feinmann, J. 2008 *La filosofía y el barro de la historia*. Bs. As.: Planeta.
- García Linera, A. y Mignolo, W. 2006 *Interculturalidad, descolonización del estado y del conocimiento*. Bs. As.: Ediciones del signo.
- Kohan, W. y Waksman, V. (comp.) 1997 *¿Qué es la filosofía para niños? Ideas y propuestas para pensar la educación*. Bs. As.: UBA.
- García Morente 2007 *Lecciones preliminares de filosofía*. Bs. As.: Losada.

Bibliografía

- Ageno, R. 1993 *El psicólogo en la(s) institución (es) educativas, el psicólogo en el campo de la educación*. Rosario: Publicación UNR.
- Brailovsky, D. coord. 2008 *Sentidos perdidos de la experiencia escolar*. México: Ensayos y Experiencias.
- Coll, C. 1998 *Psicología de la Educación*. España: Edhasa
- Laino, D. 2000 *Aspectos psicosociales del aprendizaje*. Rosario: Homo Sapiens.
- Tryphon, A. y Voneche, J. (comp.) 1996 *La génesis del pensamiento social*. Buenos Aires: Paidós.

Historia Argentina y Latinoamericana

Marco orientador

La Historia como disciplina es fundamental para conocer, comprender, analizar y utilizar categorías que permitan entender la realidad como una construcción social. En este sentido, es necesario abordar nuestra historia y la de Latinoamérica para construir el andamiaje que permita contextualizar reflexionar y tomar posición frente a los diferentes procesos socios históricos, políticos, económicos y culturales que se desarrollan en la región y en nuestro país.

La incorporación de la unidad curricular de Historia Argentina y Latinoamericana en la Formación del Profesorado, permitirá abordar los procesos señalados precedentemente desde una mirada crítica reflexiva aportando a los futuros docentes, en tanto sujetos críticos y políticos cuya intención es la enseñanza, conocimientos y comprensión de los procesos histórico sociales mas importantes de la Región, su dinámica, el conflicto, las diferentes formas de construcción de subjetividades, que coadyuve a superar matrices emergentes tanto de su conocimiento cotidiano como de la cultura escolar de donde provienen.

Se pretende entonces revisar la naturalización de la explicación de la realidad histórica-social examinando los enunciados del conocimiento cotidiano que se perciben como naturales cuando en realidad son el resultado de elecciones subjetivas. Entre ellos, la idea de nación como algo dado y preexistente y no como el producto de la acción humana e históricamente construida, la visión lineal del pasado, con su consecuente visión del



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 26. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

progreso y del presente, que resulta en una “visión rigidizante del mundo, que no se abre para percibir la realidad en su movimiento e interconexiones”¹.

Se apunta entonces a construir un conocimiento histórico que permita superar la simplificación de lo real (promovida por un pensamiento lineal) en base a un pensamiento analítico e integrador, que logre problematizar lo evidente e investigar la naturaleza ideológica y epistemológica del conocimiento.

Para ello se analizarán distintos criterios de periodización, se usarán categorías de análisis que permitan entender la realidad como una construcción social y se estudiarán los procesos más importantes de la región, sus conflictos y los intereses de los distintos actores para desnaturalizar posicionamientos, discursos y prácticas y así llegar a pensar otras alternativas posibles.

Con respecto a la dimensión de la enseñanza, en los últimos años los distintos dispositivos de capacitación han enfatizado la necesidad de trabajar contenidos específicos de las Ciencias Sociales en general y de la Historia en particular, con el fin de superar el mero abordaje de las efemérides, para lo cual los docentes no estaban formados. Esto se tradujo en una yuxtaposición de enfoques tradicionales renovados, con sus consecuentes prácticas, sin una reflexión seria acerca de sus fundamentos, obviamente, no como resultado de una opción conciente sino más bien de la inconsistencia en la formación.

De ahí la necesidad de incluir en la formación docente inicial el abordaje disciplinar de la Historia, con sus debates epistemológicos, sus corrientes historiográficas y sus métodos específicos de producción de conocimientos. Es claro que se distingue entre las propuestas de los espacios curriculares destinados a la formación de los docentes y los diseños curriculares cuyos destinatarios son los niños más pequeños. En este caso, los contenidos y marcos conceptuales de un espacio curricular como Historia Argentina y Latinoamericana deben apoyar la construcción del juicio para la acción y constituir la mediación necesaria para apoyar la orientación de las prácticas docentes.

En este sentido, el “necesario recorte que proviene de las necesidades de enseñar en condiciones permanentes de restricción”², está orientado según la elección de la periodización de la Historia Argentina propuesta por José Luis Romero, cuyos criterios no se basan en los hechos políticos sino más bien en las regularidades sociales. Es pues éste un intento de periodizar una Historia Social de la Argentina, poniendo en cuestión aquellos rasgos de la “Historia de Bronce”, planteada desde el proyecto de “educación patriótica” de principios de siglo. Una historia donde los protagonistas no son sólo los héroes sino también las sociedades que los hicieron posibles y necesarios, en donde el tiempo corto, de acontecimientos políticos da cabida también a los procesos económicos y al mundo de las ideas, que cambian a más largo plazo. Una historia de procesos que permitan visualizar los cambios y las permanencias y que puedan darnos herramientas para explicar el presente

¹ Moglia, P. *Significación y Sentido: La tarea de enseñar historia en la escuela*, Ed. Universidad de Buenos Aires, UBA XXI Programa UBA y los Profesores Secundarios, Bs. As. , 1995

² Bourdieu, P. y Gros, F. (1990): “Principios para una reflexión de los contenidos de la enseñanza”, Madrid, Revista de Educación, N° 292, citado en Recomendaciones para la elaboración de los Diseños Curriculares, Profesorado de Educación Primaria, INFD, 2008.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 27. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

que vivimos, desnaturalizando la visión armónica y lineal y pensar, por fin, una Argentina posible.

Contenidos:

- ☞ *Formas de organización social en el territorio Americano y Argentino.* Bandas, tribus, jefaturas y estados. El aporte de la Arqueología y la Etnohistoria para su interpretación.
- ☞ *Las razones geopolíticas y económicas de la expansión europea.* La colonización de América del Sur. Resistencias y rebeliones. La instauración de un nuevo orden geopolítico y económico. Historiografía de los procesos de conquista, los actores sociales de la época colonial y los procesos económicos.
- ☞ *El proceso independentista en América.* El rol de los intelectuales. El Río de la Plata. Conformación socio- histórico- política y económica de su territorio. Antecedentes Políticos en la conformación del Estado Nacional (1810-1853). Los actores sociales en el nuevo orden. Principales protagonistas.
- ☞ *El fenómeno oligárquico latinoamericano.* La Argentina moderna. El auge del Capitalismo y el papel político y económico de Latinoamérica en el contexto mundial: dependencia y exclusión. Conflictos mundiales: nuevo orden político- económico. Revisiones historiográficas.
- ☞ *La construcción de la Democracia Argentina y Latinoamericana.* La dicotomía entre Democracias y Dictaduras. Influencia de la Revolución Cubana en América Latina. Los procesos políticos en Argentina: entre la democracia y los golpes de Estado. Su repercusión en la estructura socio económica del Estado. Reinstauración de la democracia. Contexto político y socio económico del País.
- ☞ *La conformación del orden mundial a partir de la globalización.* Contexto geopolítico y económico de Latinoamérica en el plano internacional. Principales problemas derivados del mundo globalizado: medioambiente, terrorismo, migraciones, urbanización acelerada, racismo, pobreza. Cambio y permanencias en los espacios rurales. Argentina en el contexto nacional, latinoamericano y mundial.

Bibliografía

Sobre Historia Latinoamericana:

- Halperin Donghi, Tulio: 1994 *Historia contemporánea de América Latina*. Madrid. Alianza.
- Korol, J y Tandeter, E.: 1998 *Historia económica de América Latina: problemas y procesos*, Bs. As. F.C.E.,
- Skidmore, T y Smith, P. 1999 *Historia contemporánea de América Latina*. Barcelona. Crítica.

Sobre Historia Argentina:

- Alonso, E (y otros) 1997: *Historia: La Argentina del siglo XX*. Aique.
- Lumerman, J: 1994 *Historia Social Argentina*, Bs. As, Hernandarias,
- Nun, J: 1994 *Populismo, Representación y menemismo*, Bs. As. Rev. Sociedad.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 28. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

- Priviltelio, L (y otros). 1998. *Historia de la Argentina Contemporánea. Desde la construcción del mercado, el Estado y la nación hasta nuestros días*. Bs. As. Santillana.

Historia y Política de la Educación Argentina

Marco orientador

El propósito general de esta unidad curricular se vincula con el análisis del pasado como dimensión constitutiva y dinámica del presente que resulta vital para el posicionamiento ético-político del docente. El propósito político de fortalecer la identidad, la presencia y la significación social de la profesión docente implica desarrollar un análisis histórico-crítico de la práctica profesional docente.

Este enfoque se presenta fundamentalmente de dos maneras: por un lado, el recorrido de los imaginarios que han ido conformando histórica y políticamente el sistema educacional argentino y por otro el análisis de cómo los sedimentos de los diferentes imaginarios están presentes en las identidades de distintos sujetos educacionales: docentes de diferentes niveles y modalidades, instituciones, sindicatos docentes, la estructura del sistema, los debates metodológicos, entre otros.

De este modo, se brinda al futuro docente la posibilidad de comprender el pasado educativo argentino como fenómeno ideológico-político, que acompañó al proceso organizador de los estados nacionales. Se propone contextualizar histórica, social, política, económicamente los procesos educativos a fin de converger en un abordaje integrador para promover la reflexión crítica de la normativa que regula la dinámica del Sistema Educativo.

Contenidos

- ☞ *La dimensión política de la educación:* Concepto de política pública. Estado y Educación. Papel del Estado. Política nacional y federal. Desarrollo histórico: principales corrientes políticas del siglo XIX, XX, XXI. Políticas educativas contemporáneas: desde la igualdad del acceso a la escuela hacia la igualdad de los logros educativos: Equidad, diversidad, inclusión.
- ☞ *El sistema educativo argentino y la legislación que lo regula:* El Sistema Educativo Argentino. Su estructura y dinámica. Las leyes como instrumentos de la política educativa. La educación en la legislación nacional. El proceso de conformación del sistema escolar argentino desde la normativa legal. La educación como derecho de todos los ciudadanos. Trabajo docente. Derechos laborales docentes. Legislación del siglo XIX. Siglo XX: Ley Federal de Educación N° 24195, Ley de Transferencia de Servicios Educativos N° 24049, Ley de Educación Superior N° 24521. Siglo XXI Ley Nacional de Educación N° 26206, Ley Nacional de Financiamiento Educativo N° 26075.
- ☞ *Marco normativo que regula el INFD:* implicancias de la aplicación de la normativa nacional en las políticas educativas jurisdiccionales. Las funciones del Ministerio de Educación de la Nación a través del Consejo Federal de Educación. Los sistemas educativos provinciales. Incidencia en las instituciones. Marco normativo que regula la actividad laboral y profesional.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 29. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

Bibliografía

- Almandoz, M. 1996 *Sistema Educativo Argentino: Escenarios y políticas. Capítulo 3: Bases legales del sistema América latina*. Documento de Antecedentes para el Banco Interamericano de desarrollo (BID).
- Aguerro, I. y Braslavsky, C. 2003 *Escuela del futuro en sistemas educativos del Futuro. ¿Qué formación docente se requiere?* Bs. As.: Papers Editores.
- Yopez, E. 2003 *La mano avara y el cristo caído. Orígenes de la Instrucción Pública en Jujuy a fines del siglo XIX*. Córdoba: Alición Editora
- Rigal, L. 2000 *La Escuela en la periferia: educación democratización y modelo neoliberal: Jujuy 1984-1996*. Jujuy: UNJu.
- Tiramonti, G. 1997 *Los imperativos de las políticas educativas de los 90*. Revista propuesta Educativa N° 17, página 39/47.

TIC en la Formación Docente

Marco orientador

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como medios de transmisión de la cultura en sentido amplio, han permitido el desarrollo de la civilización y los cambios en estas tecnologías modificando la manera de percibir y operar la realidad.

La cultura, en su relación con la tecnología, encuentra las vías y medios de la eficacia simbólica. El símbolo entendido como “el poder de la acción”, en la producción de efectos materiales a partir de datos inmateriales.

Las TIC como medios de transmisión de la cultura, resultan de la integración de saberes provenientes de diferentes disciplinas y campos. Por ello es central comprender lo que se ha caracterizado como “Sociedad del Conocimiento” y el modo en que dicho modelo amplía la “Sociedad de la Información”.

No se trata de saberes que puedan considerarse de orden “operativo” o instrumental sino de marcos de análisis que permitan a los/as estudiantes comprender las condiciones sociales, políticas, económicas, etc. en las que hoy se genera el conocimiento, al mismo tiempo, comprender la incidencia de las TIC tanto en la vida cotidiana de los sujetos, pero muy especialmente sobre los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

En este marco la incorporación de las TIC en la formación docente, plantea la necesidad de una mediación tecnológico-educativa que permita captar, codificar, comprender y transmitir la información, para la intervención activa en los modos de producción y circulación del saber.

Contenidos

- ☞ *La Sociedad del Conocimiento y la Información como contexto de desarrollo social y económico: Variables sociales, políticas y económicas que configuran nuevos escenarios para la educación. El lugar de la escuela en este nuevo escenario. Las TIC dentro y fuera de la escuela.*



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 30. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

- ☞ *Las TIC como rasgo de la cultura y los códigos de comunicación de niños y jóvenes: Ciudadanía digital. La construcción de identidades y la participación mediada por la tecnología. La hipertextualidad y el entrecruzamiento de narrativas en la red.*
- ☞ *Aspectos psicológicos: Aportes de las TIC a los procesos de cognición. El desarrollo de los procesos de comprensión y las TIC. Enfoques que refieren al concepto de residuo cognitivo; perspectivas de la incidencia multimedia sobre los procesos cognitivos; conocimiento colaborativo; otros.*
- ☞ *Uso educativo de las TIC: La incidencia de las TIC sobre los procesos de aprendizaje y de enseñanza. Modelos didácticos y TIC: el trabajo colaborativo. Debates actuales sobre las TIC en el aula: recurso, herramienta, entorno o contenido. El aprendizaje icónico o visual; recursos multimediales.*
- ☞ *Dispositivos de enseñanza y TIC: Desarrollos organizacionales y dinámicas de trabajo con TIC: aulas en red; modelo 1 a 1 (una computadora por alumno); laboratorios; aulas temáticas; etc. Presencialidad y virtualidad.*
- ☞ *Estrategias didácticas y TIC: Algunos ejemplos: Webquest; Wikis; weblogs; círculos de aprendizaje; portfolios electrónicos o e-portfolios; páginas web. El "software educativo": fundamentos, criterios y herramientas para su evaluación desde los modelos didácticos. La información en la red: criterios de búsqueda y validación. Construcción de categorías.*

Bibliografía

- Barbera, E. 2004 *La educación en la red. Actividades virtuales de enseñanza y aprendizaje*. Barcelona: Paidós.
- Negroponete, N. 1995 *Mundo digital*. Barcelona: Ediciones BSA.
- Rosenberg, M. 2000 *Estrategias para transmitir conocimiento en la era digital*. McGraw Hill Interamericana, S. A.
- UNESCO 2004 *Las tecnologías de la Información y la comunicación en la formación docente*. Montevideo: Ediciones en español TRILCE.
- UNESCO 2008 *Estándares de competencias en TIC para docentes*.
http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=41553&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html <http://cst.unesco-ci.org/sites/projects/cst/default.aspx>

Análisis de las Instituciones Educativas

Marco orientador

El Análisis de las Instituciones Educativas como ámbito de abordaje científico, exige la instrumentación teórica, técnica y metodológica para realizar ejercicios diagnósticos y de intervención en los escenarios áulicos e institucionales. Requiere de diversos aportes disciplinarios: Pedagogía, Psicología, Sociología de la Educación entre otros, que posibiliten una lectura articulada de los supuestos y de los fundamentos que sostienen los procesos de institucionalización.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 31. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

El análisis e intervención institucional aplicada a la educación y a las escuelas, que conllevan metas de transformación y de creación, están colocados en la intersección de tres instancias: la instancia histórico-social, la instancia institucional e interinstitucional y la del sujeto y la subjetividad.

La intervención como una autentica práctica educativa que busca comprender, hacer inteligible, la cotidianeidad institucional sacándola de la repetición fatalista, la ingenuidad y los mitos para que, por vía de la reflexión simbolizante sean posibles los proyectos, los cambios en las condiciones de trabajo, cambios en el funcionamiento de las tramas sociales y vinculares para disminuir el sufrimiento institucional y mejorar la calidad del clima humano en que se estudia y trabaja y crecer en formación, con apropiación real del conocimiento significativo y de valores progresivos.

Cada escuela a lo largo de su historia va configurando una manera particular de funcionamiento, de modos de vincularse, podríamos decir que va definiendo su personalidad, su cultura institucional. La dinámica que en ella se desarrolla se refiere a la capacidad de plantear problemas y avanzar en el intento de solución, un alto grado de dinámica facilita salir de situaciones dilemáticas, evitar la estereotipa y las actitudes defensivas.

Contenidos

- ☞ *Acerca del Análisis de las Instituciones Educativas:* Origen y desarrollo del análisis institucional: concepto y finalidad. Análisis y analizador. Supuestos y obstáculos del enfoque. El proceso de institucionalización: lo instituido y lo instituyente. Las instituciones educativas como objeto de conocimiento y campo de acción. El orden material y simbólico en las instituciones.
- ☞ *Las instituciones escolares, su dinámica:* La historización de la institución y el contrato fundacional. Organización institucional en relación a la especificidad de formación del nivel. Malestar, conflictos y crisis institucionales. La cultura institucional y estilos de liderazgos. Dinámica institucional: Fractura, imagen e identidad institucional.
- ☞ *Ser escuela, un proyecto colectivo:* Las cuestiones del poder, la autoridad y la disciplina. La construcción de las normas en las escuelas como escenario de interacciones. La comunicación y la circulación de la información. Demandas y responsabilidades a las funciones de los actores institucionales. Grupo y equipo de trabajo. Nuevas formas de ser escuela y la recuperación del papel socializador y humanizante de la misma. Vinculación con las características socioculturales y productivas de la región.

Bibliografía

- Butelman, I. 1997 *Pensando las instituciones*. Bs. As.: Paidós.
- Fernandez, L. 2000 *El análisis de lo institucional en la escuela. Un aporte a una formación autogestionaria para el uso de los enfoques institucionales*. Notas teóricas. Bs As: Paidos.
- Foucault, M. 1996 *Vigilar y castigar*. Madrid: Siglo XXI.
- Garay, L. 2000 *Algunos conceptos para analizar instituciones educativas*. Córdoba: UNC.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 32. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

- Garay, L. 2007 *Investigación Educativa, Investigadores y la Cuestión institucional de la Educación y las Escuelas*. Postítulo en Investigación Educativa a distancia. Córdoba: UNC

Sociología de la Educación

Marco orientador

La Sociología de la Educación es una sub-disciplina de la Sociología; con una preocupación central por el estudio del contexto social de la educación. Ha estudiado las vinculaciones de la educación con la igualdad social, la equidad, la movilidad social y otras cuestiones tradicionales de la sociología, como las vinculaciones entre educación y poder social.

La profesionalización del docente es producto de un determinado marco social, cultural e ideológico que influye en la práctica laboral, ya que las profesiones son legitimadas por el contexto social. Esta unidad curricular permitirá al futuro docente poseer una visión integral acerca del origen, consolidación, crisis y transformación de la escuela, dentro del marco histórico, social, político y económico con los aportes de la historia y la política educativa.

Por esto, es necesario analizar y situar los distintos desarrollos teóricos que enmarcan las producciones de la Sociología, desde la contribución de paradigmas, que permitan desnaturalizar las prácticas complejas y cambiantes que describen los procesos educativos actuales.

El alumno debe consolidar en este espacio la posibilidad de reflexionar sobre la construcción del contexto social, a partir de una revisión crítica y generando herramientas que le permitan poner énfasis en la problemática del contexto procurando una aproximación a la realidad educativa como objeto complejo y como marco de referencia para el conocimiento y reflexión.

Contenidos

- ☞ *Sociología de La Educación como disciplina*: Caracterización epistemológica de la sociología de la educación. Educación y sociedad, su vinculación a partir de diferentes paradigmas. Estructura social y sistema escolar: aportes para el análisis de la escuela y sus actores.
- ☞ *La Educación como asunto de Estado*: Estado, sociedad y educación. Intelectuales e ideología: intelectuales tradicionales y orgánicos. Sentido común, cultura popular y su vínculo con la intelectualidad. Vigencia del pensamiento de Gramsci. Estado, escuela y clases subalternas. La escuela como espacio de construcción de hegemonía.
- ☞ *Escuela y pobreza en la Argentina*: Debates acerca de lo social y educativo, hoy. Las transformaciones estructurales de las sociedades contemporáneas. Educación y globalización: crisis, oportunidades y dilemas. Miserias y grandezas de la educación latinoamericana. Mirada crítica al comienzo de un nuevo siglo. Desigualdad, pobreza y exclusión social.
- ☞ *La escuela como institución social*: Cómo se construye el poder en los Estados Modernos. La construcción social del individuo. Formas de dominación y ejercicio del poder. El poder disciplinario. La regla y la norma. El examen. La arquitectura escolar.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 33. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

Capital cultural y escuela. Tensiones entre las determinaciones objetivas y las esperanzas subjetivas. La cuestión de quiénes son los/as alumnos/as desde sus dimensiones socioculturales. La construcción simbólica sobre la pobreza, la inteligencia y la violencia: las nominaciones escolares. Los estigmas sociales en la escuela. La construcción de las trayectorias estudiantiles: límites y posibilidades. ¿Cómo puede contribuir la escuela a mejorar las condiciones simbólicas de las trayectorias estudiantiles?

Bibliografía

- Baudelot, C. y Establet, R. 1990 *La escuela capitalista*. México: Siglo XXI
- Bowles, S. y Gintis, H. 1983 *La instrucción escolar en la América capitalista*. México: Siglo XXI.
- Castel, R. 1999 *La nueva cuestión social en la metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salario*. Bs. As. Paidós.
- Durkheim, E. 1982 *La división del trabajo social*. Madrid: Akal
- Rigal, L. (1° Edición. Capítulo 4) 2004 *El sentido de educar: críticas a los procesos de transformación educativa en Argentina, dentro del marco latinoamericano*. Bs. As: Miño y Dávila.

Ética Profesional Docente

Marco orientador

Su incorporación tiene por objeto reflexionar, en base a referencias teóricas, respecto a la práctica docente, desnaturalizando el carácter neutral del que frecuentemente está imbuida. En este sentido, se propone la noción de praxis entendida como una articulación de acción y reflexión, por un lado, y como un tipo de práctica en la que su sujeto (en este caso, el docente) elige y decide trabajar con un horizonte transformador.

Los conceptos que se presentan no deben considerarse aisladamente sino que tienen que propiciar la problematización y la construcción colectiva de la praxis docente.

Contenidos

- ☞ *Problemas de la educación*: Concepciones filosóficas que fundamentan las teorías y las prácticas educativas. Ética y moral. Dominios personal, convencional y moral. Ética, libertad y responsabilidad. Concepciones y debates sobre los valores éticos. Fundamentos de los valores y dis-valores vigentes en el contexto y en las prácticas educativas. Las normas, las costumbres y la deontología en la configuración de la práctica docente.
- ☞ *Superación del idealismo y del pragmatismo*: Pensamiento, lenguaje y educación. Los saberes y el saber enseñar. El docente como profesional de la enseñanza, como trabajador de la cultura y como pedagogo. El posicionamiento político del docente. Reflexión ético-política sobre las imágenes del educador. Aplicación de los conocimientos teóricos a la resolución de conflictos éticos.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 34. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

Los “mundos” del ser humano y el campo educativo: Las comunidades educativas. Articulación entre el sentido social y el sentido subjetivo de la educación. Discursos del sujeto y discursos de las instituciones. Contradicciones entre la moral hablada y la moral vivida. La praxis docente como fuente de conocimiento y de transformación. Dimensión política de la docencia: conformismo, resistencia y transformación. Aspectos normativos de la formación y profesión docente del nivel.

Bibliografía

- Aristóteles, 1996 *Ética Nicomaquea*. México
- Camargo, R.A y Gaona Pinzon, P, 1994 *Ética y Educación. Aportes a la Kant*. Colombia: Magisterio.
- Cortina A. y Martínez E. 2000, *Ética Mínima*. Madrid: Tecnos,
- Gargarella R., 1992, *Las teorías de la justicia después de Rawls*, Barcelona: Paidós,
- Habermas J., 1998, *Escritos sobre moralidad y eticidad*. Barcelona: Paidós,

3.2.- CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Se organiza con la presencia de unidades curriculares *troncales y complementarias* que acercan a diversos aspectos de la ciencia y la cultura. Las primeras refieren a cuerpos disciplinares pertenecientes a diferentes áreas del conocimiento que definen los saberes prioritarios para el abordaje de los contenidos de enseñanza de acuerdo con lo establecido por los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios, como: Matemática, Lengua y Literatura, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Educación Tecnológica, Formación Ética y Ciudadana, Expresión Artística. Las segundas refieren a saberes complementarios que colaboran con la formación integral del futuro docente, como Alfabetización Inicial y el Sujeto de la Educación Primaria, TIC, Educación Sexual Integrada, Problemática Contemporánea de la Educación Primaria y las unidades de Opción Institucional.

Las unidades curriculares troncales, se proyectan desde un doble abordaje articulado. Por un lado, se brindan los enfoques, conceptos, valores y categorías de pensamiento propios de un campo disciplinar específico, ligados a los contenidos que integran el currículo para el Nivel Primario. Por otro lado, se plantean distintas perspectivas para la transposición didáctica de estos contenidos específicos: formas de enseñanza, criterios de selección de contenidos, estrategias de evaluación, concepciones acerca del sujeto que aprende, entre otras cuestiones esenciales que permiten formular proyectos de aula pertinentes, así como el planteamiento de estrategias que posibilitarán su puesta en marcha, las interacciones didácticas y socio afectivas, la implicación personal comprometida.

Las unidades curriculares de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Lengua y Literatura y Matemática, apoyan a la Residencia Pedagógica a través de talleres que permiten la consideración del trabajo cotidiano del docente dentro de la institución escolar, en especial el que lleva a cabo en el aula. De este modo, las disciplinas específicas, sus didácticas y la práctica docente brindan un cuerpo articulado de conocimientos para el



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 35. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

aprendizaje significativo del rol docente en diferentes contextos: rural, urbano, de encierro, entre otros.

En cambio, las unidades curriculares complementarias *contribuyen* a la formación, saberes de distinta naturaleza para la comprensión de complejas y variadas problemáticas que encuentra un docente en el transcurso del desarrollo del currículo de Nivel Primario.

3.2.1 Unidades Curriculares

Sujeto de la Educación Primaria

Marco orientador

La unidad curricular Sujeto requiere un abordaje propio de la etapa para la que se forma.

En líneas generales las concepciones y las imágenes del sujeto que la sociedad y la cultura han ido construyendo a lo largo de la historia son variadas, las mismas han dependido de factores filosóficos, científicos y culturales teñidos del paradigma científico vigente³.

Los lineamientos curriculares nacionales proponen que se debe tener en cuenta que las profundas transformaciones sociales han configurado diferentes sentidos atribuidos a la infancia; hoy se habla de infancias, entre otras variables en virtud de las profundas desigualdades sociales que signan a la sociedad contemporánea.

En consecuencia se hace difícil encontrar una única respuesta a la pregunta ¿que es un niño? o ¿que edades definen el inicio y los límites de la infancia? Se considera que la edad no constituye hoy un indicador que pueda aplicarse de la misma manera a todos los niños, en todo tiempo y lugar. Desde esta perspectiva se constituye como el resultado de un proceso de construcción social, que se define por su base cultural.

Es importante analizar y comprender las formas de subjetividad desde una perspectiva situacional, que esté atenta a las prácticas culturales que las producen. Es decir dimensionar el desarrollo y la constitución subjetiva desde una perspectiva de apropiación mutua de sujeto y cultura.

Conocer los procesos que inciden en la configuración de cada sujeto, permitirá a los futuros docentes identificar las características y necesidades de aprendizaje de sus alumnos/as.

El sujeto se constituye en relación con las experiencias a las que atribuye un sentido. El sujeto es una red de experiencias; producto de una construcción filial, social, histórica, diversa y contextualizada. La subjetividad está tejida socialmente. De este modo, se amplía la mirada sobre los sujetos que habitan hoy las escuelas.

³ Enrique Palladino (2006) "Sujetos de la Educación: psicología, cultura y aprendizaje" Espacio Editorial Buenos Aires



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 36. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

Contenidos

- ☞ *Sujeto y desarrollo*: Distintos abordajes teóricos sobre: procesos de constitución subjetiva. Noción de sujeto. Desarrollo cognitivo, social, físico-motor, afectivo-emocional, y del lenguaje.
- ☞ *Sujeto y escuela*: Diversidad y desigualdades. Posicionamiento y práctica docente frente a las diferencias.
- ☞ *Sujeto y aprendizaje escolar*: Modalidades de aprendizaje. Motivación del alumno como factor de aprendizaje. Aprendizajes previos y procesos de cambio conceptual. La escolarización como proceso de socialización y de apropiación. Dificultades de Aprendizaje y Fracaso Escolar.
- ☞ *Sujeto de la educación como sujeto Colectivo*: Familia. Los pares. Los medios de comunicación y su incidencia en los sujetos de la educación; proyecciones.

Bibliografía

- Aisenson Diana, Catarina A y otros 2007 *Aprendizaje, sujetos y Escenarios*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.
- Amorin, D-Schubert K 2003 *Afecto y Cognición*. Bs. As.: Editorial Psicolibros
- Boivin y otros. 2007 *Construcciones de Otridad*. Bs. As.: Eudeba.
- Erikson, Eric 2000 *El ciclo vital completado*. Buenos Aires: Paidós.
- Giberti, Eva 2005 *La familia a pesar de todo*. Ediciones Noveduc. Buenos Aires.
- Páginas en Internet
<http://www.psi.uba.ar/investigaciones/revistas/psicoanalisis/psicoanalisis.php>
<http://www.uca.edu.ar/esp/sec-psicologia/esp/page.php?subsec=publicaciones>

Problemática Contemporánea de la Educación Primaria

Marco orientador

Las transformaciones sociales tienden a modificar las categorías con las que los sujetos pertenecientes a diferentes contextos comprenden el mundo en el que viven y actúan. Este proceso que genera la constitución de nuevos escenarios no exentos de conflictos, no es uniforme ni produce consecuencias similares en los diferentes espacios sociales.

Por esto, es conveniente desde la formación docente un abordaje de la realidad socioeducativa de la región y del mundo partiendo de estas transformaciones sociales, contextualizando los fenómenos globales que atraviesan a la educación como los movimientos migratorios, la desocupación, la pobreza, el analfabetismo, entre otros.

Es necesario revisar en esta unidad curricular, la mirada homogeneizadora de la escuela considerando que el sistema educativo se basa en principios que posibilitan la igualdad de oportunidades entre niños pertenecientes a distintos ámbitos geográficos y distintos contextos socioculturales; desconociendo la diversidad y sus causas; por lo tanto desde una perspectiva didáctica, se deberán desarrollar propuestas que tengan en cuenta y potencien la diversidad.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 37. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

La inclusión educativa es un derecho de todos, y en este sentido los principios de igualdad de oportunidades, inclusión educativa y participación democrática, entre muchos otros, deberán conjugarse con el fin de contribuir a construir una sociedad más justa, a partir de asegurar una educación de calidad para todos, capaz de eliminar todas las formas de discriminación posibles.

Contenidos

- ☞ *Contextos Sociales Actuales:* familia. Pobreza. Violencia. Violencia escolar y social. Complejidad política y social. Impacto en la escuela. Fracaso Escolar: repitencia, sobreedad y abandono.
- ☞ *Inclusión Escolar.* Nuevas formas de socialización de la infancia. Integración. Estrategias de articulación intra e interinstitucional.
- ☞ *Las diferentes modalidades del nivel:* Educación Rural; Educación de Jóvenes y Adultos. Intercultural Bilingüe.

Bibliografía

- Carli, Sandra (comp.) 2006 La cuestión de la Infancia. Entre la escuela, la calle y el shopping. Buenos Aires: Paidós.
- Devalle, De Rendo, A Vega, V. 2006 Una escuela en y para la diversidad. Buenos Aires: Edit. Aique.
- Giddens, Anthony, 2002 Consecuencias de la modernidad (1° edición) Edit. Madrid: Alianza.
- Guillote, Alain. 2003 Violencia y educación: incidentes, incivildades y autoridad en el contexto escolar. Buenos Aires: Edit. Amarrortu.
- Perrenoud, Philippe, 1995 La construcción del éxito y del fracaso escolar.
- Terigi, Flavia. comp. 2006 Diez miradas sobre la escuela primaria. Argentina: Edit. Siglo XXI.

AREA DE LENGUA Y LITERATURA

En estos contextos de transformación, la práctica docente debe alentar a la construcción de una profesión docente transformadora de la educación, que se articule con los procesos de cambio de la sociedad, la política y las culturas. En este sentido, formar al docente como profesional de la enseñanza implica propiciar la construcción de valores y actitudes que cuestionen permanentemente el estatus del saber, incorporen el respeto a la diversidad natural, lingüística y social favoreciendo la construcción de una ética del conocimiento al servicio de un desarrollo psicosocial de la persona humana, es decir, tiene que estar al servicio de la humanidad.

Desde esta perspectiva general, las unidades curriculares que abordan la lengua y la literatura como objetos sociales, culturales y científicos contribuyen con la formación integral al docente de la Educación Primaria con los contenidos, los fundamentos, los enfoques teóricos y las herramientas metodológicas que faciliten el acceso a los saberes específicos del área de Lengua, Literatura y Alfabetización Inicial mediante el análisis crítico de las



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 38. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

prácticas de lectura, escritura y oralidad en forma progresiva y articulada no sólo entre unidades correspondientes a la misma área, sino con otras áreas o disciplinas del currículo, en especial con las pertenecientes al Campo de Formación de la Práctica Profesionalizante.

Estos saberes sobre la lengua y su uso le permiten, por un lado, la comprensión de la naturaleza de los contenidos de la enseñanza en correspondencia con los NAP; por otro, el dominio de diferentes estrategias expresivas para el ejercicio de su rol de enseñante, es decir, de mediador cultural en relación con el uso adecuado del dialecto estándar en las diversas formas de la transposición didáctica. De este modo, la propuesta de ejes y contenidos formulados para estas unidades curriculares tienen como propósito el acceso a un uso personal, autónomo y creativo del lenguaje, tanto oral como escrito, por parte de los futuros docentes, y en el conocimiento pleno de sus códigos, sus convenciones de uso, de estructura y de forma y el reconocimiento de su valor instrumental y epistémico.

En este marco, la enseñanza de la alfabetización constituye, en articulación con el Nivel Inicial, un trayecto de esencial importancia por cuanto los niños comienzan su proceso de apropiación de saberes acerca de la lectura, la escritura y la oralidad. Estos conocimientos se configuran como la base fundante de todos los demás aprendizajes que se construyen en la institución escolar.

La alfabetización, desde esta perspectiva, posee características particulares ligadas al diseño y aplicación de políticas de promoción de personas en los primeros años de escolaridad, en los cuales los contenidos de la lengua al igual que los de la literatura están estrechamente vinculados con la realidad circundante, por lo que debe concederse especial atención al contexto cultural y lingüístico donde se gestiona la enseñanza. En este sentido, la interculturalidad, las variedades lingüísticas y el bilingüismo, modos en los que se manifiesta la diversidad en el aula (entre otros), representan un desafío para la formación docente en relación con la disposición de recursos, estrategias de gestión y secuencias didácticas que necesitan para alfabetizar en contextos complejos y diversos,

Este campo proporcionará al alumno las categorías de análisis elementales para construir y tejer redes en búsqueda de sentidos, como así también brindarles estrategias para la creación y recreación de mensajes en sus múltiples posibilidades y manifestaciones.

Lengua, Literatura y su Didáctica I

Marco orientador

La propuesta de ejes y contenidos formulados para esta unidad curricular tienen como temas centrales el conocimiento didáctico y curricular que se ocupan tanto del objeto como el sujeto de la enseñanza. La comprensión de estos dos procesos llevará al futuro docente a concebir su papel como mediador entre el objeto de conocimiento y el aprendizaje del alumno. Por otro lado, se promueve una formación que contemple el desarrollo de las competencias comunicativas, científicas, profesionales, como así también el descubrimiento de sus potencialidades como persona reflexiva, creativa y crítica.

Desde esta perspectiva, supone desarrollar en el futuro docente los procesos de cognición y las habilidades lingüísticas que le permita conocer y resolver con inteligencia los problemas lingüísticos, valorar los aportes culturales de su región para guiar los aprendizajes escolares en la transposición didáctica



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 39. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

Contenidos

- ☞ *Principios epistemológicos de la lengua y la literatura:* Vínculos entre sistema y uso, entre lengua y literatura. Recorrido histórico por las diferentes concepciones de lengua y literatura en la comunidad científica y en la comunidad escolar. Delimitación de la naturaleza del objeto de estudio de la lengua y de la literatura.
- ☞ *La lengua:* sistema, norma y uso. Lengua: concepto. Diferencias entre Lengua, Lenguaje y Habla. La lengua como sistema. Vinculación entre sistema y uso. Los niveles de la lengua: fonológico, morfológico, sintáctico, léxico-semántico y pragmático. Lengua en contextos comunicativos. Variedades lingüísticas. Actos de habla.
- ☞ *Principios generales de la Didáctica de la Lengua y la Literatura.* Bases científicas de la Didáctica de la Lengua y la Literatura desde una perspectiva lingüística, discursiva, sociocultural, psicopedagógica, psicolingüística, y de teorías y críticas literarias.
- ☞ *La enseñanza de la Lengua en la escuela primaria:* Planteo pedagógico, lingüístico y metodológico de los NAP. La gramática pedagógica actual: interrelación entre la gramática oracional y la gramática textual, fundamentos, propósitos en relación con la producción, comprensión e interpretación de textos orales y escritos. La enseñanza de la morfosintaxis: Objetivos, contenidos, estrategias didácticas y planificación de propuestas para el abordaje de la morfosintaxis.
- ☞ *La enseñanza del léxico:* teorías sobre la adquisición del léxico, el diccionario como recurso para la enseñanza del léxico, contenidos, estrategias didácticas y planificación de propuestas para el abordaje del sistema léxico.
- ☞ *Literatura:* concepto, evolución, géneros literarios. Características del texto literario: categorías de análisis. Lectura, análisis y producción de textos literarios.

Bibliografía

- Cassany, D. y Otros 1994 *Enseñar Lengua*. Barcelona: Graó.
- Colomer, T. 1999 *Introducción a la literatura infantil y juvenil*. Madrid: Síntesis.
- Cubo DE Severino, L. (Coord) 2005 *Leo pero no comprendo. Estrategias de comprensión lectora*. Córdoba: Editorial Comunicarte
- López Valero, A. Y Encabo, E. 2002 *Introducción a la didáctica de la lengua y la Literatur*. Barcelona: Octaedro.
- Marín, M. 2001 *Lingüística y enseñanza de la lengua*. Buenos Aires: Aique.
- Prado Aragonés, J. 2004 *Didáctica de la lengua y la literatura para educar en el siglo XXI*. Madrid: Editorial La Muralla, SA.

Lengua, Literatura y su Didáctica II

Marco orientador

Esta unidad curricular se propone profundizar los fundamentos teóricos y didácticos propios de los contenidos de la Lengua y Literatura, como así también la formación y preparación para la intervención pedagógica-didáctica en contextos diversos educativos, que den respuestas significativas a las demandas que la sociedad viene haciendo a la escuela y



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 40. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

que puedan dar cuenta de qué y cómo enseñar. Esto implica revisar los enfoques con que se abordan las disciplinas del área en relación con las prácticas sociales de lectura, escritura y oralidad, y en función de ellas propiciar la reflexión de los componentes lingüísticos y discursivos, conocer su complejidad para poder resignificar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

También, se considera el tratamiento recursivo, articulado y progresivo de los contenidos lingüísticos y literarios para que el futuro docente desde una sólida formación permita al alumno un mayor acercamiento y acrecentamiento afectivo y efectivo con la literatura y con la lengua desde la reflexión sobre el uso, es así que esta unidad contribuye al fortalecimiento y el desarrollo de las competencias discursivas y literarias.

La enseñanza de la Lengua y la Literatura también se profundiza en el análisis de los NAP y en el contacto con los textos literarios orales y escritos y la reflexión acerca de las particularidades de cada uno, para promover el sentido estético, el gusto por la lectura y el interés por la utilización de la palabra como herramienta de comunicación y creación. Otro aspecto importante es la insistencia del carácter de ficcionalización del texto literario, sus concepciones epistemológicas, su valor social-cultural, el canon literario escolar, sus vinculaciones con el lector-receptor social de los textos literarios.

Contenidos

- ☞ *Lengua oral y Lengua escrita:* Lengua oral y Lengua escrita: diferencias, características, usos y formas de la lengua oral y escrita. Los géneros discursivos propios de la oralidad. El texto como unidad comunicativa: concepto, características, propiedades, clasificaciones. Abordaje didáctico de la oralidad secundaria y terciaria. Didáctica de la comunicación oral y escrita. Los NAP. Objetivos y contenidos de la comunicación oral. Estrategias para el desarrollo de la expresión oral y la interacción comunicativa. Análisis y planificación de secuencias didácticas para el desarrollo de la oralidad.
- ☞ *La lectura y la escritura de textos:* Prácticas de Lectura. Los quehaceres del lector. Propósitos de la lectura. Tipos de lectura, procesos lectores. Modelos de comprensión de textos, estrategias de comprensión lectora. Las prácticas de escritura. Los quehaceres del escritor. La cuestión retórica de la escritura. Procesos y modelos de producción de textos, estrategias de escritura. El abordaje didáctico de la lectura y la escritura.
- ☞ *Didáctica de la lectura y la escritura:* La enseñanza de la ortografía: causas de las deficiencias ortográficas, relación ortografía-vocabulario. Enfoques y estrategias de transposición didáctica. Los NAP. Planificación de secuencias didácticas para el desarrollo de la lectura y la escritura.
- ☞ *Enseñanza de la Literatura:* Los NAP. Objetivos de la enseñanza literaria. Contenidos. Criterios de selección de textos literarios. Análisis de situaciones de enseñanza de la literatura. Estrategias metodológicas para el desarrollo de la competencia literaria. Planificación de proyectos pedagógicos para el abordaje de la literatura.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 41. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

Bibliografía

- Archanco, P. y Otros 2005 *Enseñar lengua y literatura. Actividades que favorecen el aprendizaje*. Bs. As: Lugar Editorial.
- Camps, A y otros 1993 *La enseñanza de la ortografía*. Barcelona: Graó.
- Cervera, J. 1991 *Teoría de la literatura infantil*. Bilbao: Mensajero.
- Mendoza Fillola, A. 2003 *Didáctica de la Lengua y la Literatura para Primaria*. Madrid: Pearson.
- Seppia, O. y Otros 2003 *Entre libros y lectores I. El texto literario*. Buenos Aires: Lugar Editorial. Colección Relecturas.
- Solé, I. 1990 *Estrategias de lectura*. Barcelona: Graó.
- Van Dijk, T. 1989 *La ciencia del texto*. Barcelona: Paidós

Alfabetización Inicial

Marco orientador

La incorporación de esta unidad curricular Alfabetización Inicial responde a intereses pedagógicos debido a la complejidad de este trayecto educativo, y también implica una decisión política porque plantea el abordaje de una problemática que determina el fracaso escolar estructural y abre la discusión para que la sociedad y los ISFD reasuman el compromiso de educación a la comunidad.

Esta unidad, esencial en la formación del profesorado para la escuela primaria, se presenta como la que precisa los pasos iniciales para el proceso de adquisición de las dos construcciones sociales que permiten la inserción en el mundo y la marca de ciudadanía: leer y escribir. Generar el lugar propio para la Alfabetización, en el tercer año de la carrera, garantiza una instancia de reflexión en torno a las diferencias entre el lenguaje como facultad de la especie, los procesos naturales de adquisición de la lengua materna y la adquisición de la lengua escrita, ya que los futuros docentes contarán con la experiencia de estudio del sistema de escritura, de aspectos centrales de la lengua oral y escrita y de el lenguaje literario. Oportunidad imprescindible para acceder, desde lo teórico, a la complejidad y profundidad del proceso de alfabetización del niño.

También se prevé un recorrido histórico acerca de procesos alfabetizadores, niveles de alfabetización, relaciones y diferencias. También son necesarios los aportes de las perspectivas psicogenéticas –que privilegian el desarrollo interno del sujeto que aprende- y sociohistóricas -que refieren la incidencia sociocultural en los procesos psicológicos superiores-. La contribución del cognitivismo se considera fundamental en la adquisición de la lectura y la escritura, ya que el aprendizaje de un sistema simbólico exige una gran inversión de tiempo y concentración, como así también las variables sociales.

Asimismo, esta unidad de Alfabetización debe tener como referencia la historia de la lectura, las tradiciones en su enseñanza, sus propósitos y modos de leer. El proceso de construcción de la escritura a lo largo de la existencia de la humanidad debe ser la otra historia que organice la entrada al estudio de los métodos (sus clasificaciones, unidades mínimas, fundamentos teóricos) y nuevos modelos de alfabetización. El aprendizaje de esas estrategias de enseñanza permitirá comprender a los futuros docentes cómo se alfabetiza y



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 42. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

cómo propender al desarrollo de la autonomía del alumno como lector y escritor, significa un obligado trabajo de la conciencia lingüística –gráfica, fonológica y léxica-, en el marco del texto, para favorecer en los alfabetizandos la apropiación del sistema de escritura.

Contenidos

- ☞ *Importancia social de la alfabetización:* El concepto de alfabetización: Una mirada histórica acerca de su evolución. Niveles de alfabetización: emergente, temprana, inicial, avanzada, académica. Analfabetismo, iletrismo. Deserción y fracaso escolar
- ☞ *Prácticas orales, prácticas lectoras y prácticas escritas:* La oralidad. El origen del lenguaje: Hipótesis. Teorías acerca de la adquisición del lenguaje en el niño. La lectura en la alfabetización inicial. Escenas de lectura en la escuela argentina: modelos de enseñanza.
- ☞ *La escritura en la alfabetización inicial:* Escenas de escritura en la escuela argentina: modelos de enseñanza. La escritura como código de transcripción y como sistema de representación. Conceptos de leer y de escribir. Relación con la comunicación oral y escrita: código sociocultural, código ideológico, código retórico y código lingüístico.
- ☞ *Didáctica de la alfabetización:* Estado actual de este campo de estudio. Historia de los métodos de enseñanza de la lengua escrita. La clasificación de los métodos: sintéticos y analíticos. Métodos que parten de unidades no significativas: alfabético, fónico, silábico, psicofonético; método morfológico algebraico (de Caleb Gateño). Métodos que parten de unidades significativas: sistema Bleeker, método de la palabra, de la palabra total, de la palabra generadora, de la frase; método global, del texto libre (o método Freinet); integral. Sus implicancias pedagógicas. Enfoques actuales de alfabetización: modelo constructivo basado en la psicogénesis, el interaccionismo, modelo del lenguaje total, La conciencia fonológica, el modelo ideo-visual, el enfoque equilibrado.
- ☞ *La planificación a través de proyectos:* La secuencia didáctica. La selección de contenidos: los NAP. El abordaje de los textos literarios y no literarios: recorridos lectores. Tipos de lecturas. Prácticas de escrituras de textos. Prácticas de textos orales en el aula. Articulación con el Nivel Inicial.

Bibliografía

- Braslavsky, B. 2003 *¿Primeras letras o primeras lecturas?* Bs. As: FCE
-2005 *Enseñar a entender lo que se lee. La alfabetización en la familia y en la escuela.* Buenos Aires: FCE
- Ferreiro, E. 2001 *Pasado y presente de los verbos leer y escribir.* Buenos Aires: FCE
- Ong, W. 1993 *Oralidad y escritura.* Buenos Aires: FCE
- Daviña, L 1999 *Adquisición de la Lectoescritura. Revisión crítica de métodos y teorías.* Rosario: Homo Sapiens.
- Lerner, Delia 1996 *La enseñanza y el aprendizaje escolar. Alegato contra una falsa imposición en Piaget - Vigotsky: Contribuciones para replantear el debate.* México: Fondo de Cultura económica.
- Oñativia, O. 1976 *Método Integral.* Bs. As, Ed. Guadalupe



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 43. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

Lengua y Literatura en la práctica

Marco orientador

Lengua en la Práctica se puede entender como un espacio destinado al análisis de las prácticas áulicas, resolución de problemas que plantea la enseñanza de la Lengua y la Literatura o poner en práctica una propuesta holística construida de manera colectiva, cooperativa y participativa con los/as alumnos/as residentes, docente de lengua y docentes de las escuelas asociadas.

Otra alternativa sería trabajar como un equipo multidisciplinario integrado por todas las disciplinas en la práctica y en la construcción de un proyecto integrador o globalizador. Este enfoque le va a permitir al docente de residencia recibir los aportes de todas las disciplinas, conocer con mayor profundidad los marcos y fundamentos teóricos y didácticos que sustentan las distintas áreas y poder realizar la orientación, seguimiento y acompañamiento en la ejecución de las propuestas. Dependerá de los contenidos y temas para trabajar la enseñanza de la lengua de manera independiente o como eje transversal de las otras áreas del saber.

En este sentido, esta unidad requiere flexibilidad en sus modos de gestión, organización y distribución horaria. La institución deberá crear espacios institucionales destinados a trabajar en equipo, lugares donde los docentes de las prácticas, el docente de residencia, los docentes orientadores y los residentes analicen, reflexionen, elaboren propuestas superadoras sobre las prácticas áulicas implementadas, en ateneos o mesa de discusión.

Para esto, se presentan a continuación algunas cuestiones a tener en cuenta si se trabaja desde los lineamientos de los Proyectos Jurisdiccionales de las residencias pedagógicas son:

- Conformar un equipo intra e interinstitucional que aporte estrategias de mejora continua al trayecto de la Práctica y Residencia.
- Fortalecer la práctica y residencia como un espacio integrador que permita mejorar la calidad de la enseñanza-aprendizaje en la formación docente.
- Reconceptualizar las prácticas de enseñanza y aprendizaje de las instituciones destino a través de Talleres de capacitación y mesas de reunión y de planificación con el Equipo de residencia y otros participantes.
- Reflexionar en forma crítica y actualizada acerca de las experiencias y producciones pedagógicas áulicas.
- Dinamizar los vínculos interinstitucionales desde la Gestión y Plantel Docente en la construcción de una mirada crítica y reflexiva del rol y la práctica docente.

Contenidos

- 📁 *Propuestas didácticas para los diferentes grados y ciclos.*
- 📁 *Proyectos áulicos, interinstitucionales y de articulación.*
- 📁 *Organización de ateneos.*
- 📁 *Evaluación.*



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 44. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

Bibliografía

- Alvarado, M. 2004 *Problemas de la enseñanza de la lengua y la literatura*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Bombini, G. 2003 *Poner las prácticas en texto: un modo de saber acerca de la capacitación*. Buenos Aires: Ficha de cátedra: CEPA
- Camps, A. et al. 1990 *La enseñanza de la ortografía*. Barcelona: Graó
- Desinano, N. y Avendaño, F. 2006 *Didáctica de las Ciencias del lenguaje. Enseñar a enseñar Ciencias del Lenguaje*. Rosario: Homo Sapiens.
- Lomas, C. 1999 *Cómo enseñar a hacer cosas con las palabras*. Barcelona: Paidós

ÁREA MATEMÁTICA

La formación en matemática y en la didáctica para su enseñanza requiere considerar los diversos tipos de saberes que fueron resignificados desde los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios, como los de aritmética, geometría, relaciones y funciones, la estadística y las probabilidades.

La actividad matemática se concreta en la actividad de matematización, que se identifica en el proyecto con la resolución de problemas, y requiere atravesar por operaciones de tipo secuenciadas comenzando con traducir los problemas desde el mundo real al matemático, conocida como matematización horizontal y continuar con la matematización vertical en las que se utiliza conceptos y destrezas para continuar con la reflexión del problema y culminar en la fase de validación completando el circuito de la matematización y los procesos de modelización.

Se recomienda tomar algunos problemas, como paradigmáticos en cada eje de contenidos. Interesa no solo buscar soluciones desde la disciplina, sino también investigar dónde y cómo han surgido estos problemas, qué otros problemas les dieron origen o están vinculados a ellos, cómo evolucionaron sus soluciones, qué usos matemáticos poseen en la actualidad y cómo influyen las herramientas tecnológicas en sus soluciones.

Un tratamiento especial ha de tener el uso de las TIC a través del manejo de software específicos como recursos didácticos, para el abordaje de contenidos matemáticos.

Matemática y su Didáctica I

Marco Orientador

Esta materia está dirigida a trabajar los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de matemática para la escuela primaria. Posibilitando la reflexión sobre sus concepciones y experiencias de aprendizaje matemático escolar previos.

La reflexión estará orientada al análisis del pensamiento lógico matemático, con el objeto de diseñar estrategias y recursos didácticos apropiados al nivel para el cual se forma.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 45. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

Contenidos:

- ☞ *Enseñanza de los números:* Números Naturales; Funciones nominativa, ordinal y cardinal de los números naturales. Formas de representación de los números naturales. La sucesión numérica oral y escrita. Sistema decimal de numeración. Números enteros: Usos en distintos contextos. Propiedades. Representación en la recta numérica. Comparación y orden. Números racionales: Uso de fracciones, porcentajes, decimales en distintos contextos. Distintas representaciones (áreas en distintas formas, puntos de una recta graduada, expresión decimal, como cociente indicado, etc.) Expresiones decimales finitas, periódicas y no periódicas. Números racionales e irracionales. (Números reales). Densidad de los números racionales.
- ☞ *Enseñanza de las operaciones:* Operaciones con números racionales no negativos expresados en forma fraccionaria y decimal. Suma, resta, multiplicación, división. Significado de las operaciones en distintos contextos de uso. Justificación de reglas de cálculo. Operaciones con números enteros: Propiedades de cada operación. Cálculo exacto y estimativo con números naturales, fracciones y decimales. Cálculo mental, escrito y con calculadora. Estrategias de aproximación. Margen de error. Órdenes de magnitud de los resultados. Divisibilidad en el conjunto de los números naturales: división entera, múltiplo, divisor, máximo común divisor, mínimo común múltiplo, números primos, criterios de divisibilidad, congruencia numérica. Regularidades en secuencias (patrones numéricos). Leyes de formación. Fórmulas para el término general del patrón.
- ☞ *Enseñanza de las operaciones de Geometría:* Interrelación espacio físico y geometría. Habilidades geométricas. Pensamiento geométrico. Relaciones espaciales de ubicación, orientación, delimitación y desplazamiento, el uso de sistemas de referencia y de relaciones de paralelismo y perpendicularidad. (Resolución de problemas en distintos tipos de espacios -micro, meso, macro y cosmo espacio). Figuras de una, dos y tres dimensiones. Elementos. Propiedades. Relaciones de inclusión. Clasificación, definición. Condiciones necesarias y suficientes, definiciones equivalentes. Construcciones. Distintas formas de prueba. La prueba deductiva. Tipos de transformaciones. Transformaciones topológicas, proyectivas, afines y métricas. Propiedades que las caracterizan.
- ☞ *Enseñanza de la medida Magnitudes.* Atributos cuali y cuantitativos de un objeto o fenómeno. Unidades fundamentales, múltiplos y submúltiplos de ellas. Unidades derivadas. Uso de instrumentos. Error en la medición. Causas. Concepto de precisión. Estimación de cantidades. Operaciones con cantidades.
- ☞ *Enseñanza de figuras y cuerpos:* Perímetro de figuras. Área. Equivalencia de figuras. Teorema de Pitágoras. Áreas de triángulos y cuadriláteros, círculos, polígonos y figuras compuestas. Distintas estrategias de cálculo. Fórmulas. Volumen. Equivalencia de cuerpos. Volúmenes de distintos cuerpos. Distintas estrategias de cálculo. Fórmulas. Relaciones entre perímetro-área -volumen
- ☞ *Enseñanza de funciones - proporcionalidad*



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 46. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

- ☞ *Patrones, relaciones y funciones que modelizan situaciones matemáticas:* Notación algebraica para representar variables y relaciones entre variables. (Variable, cambio y dependencia) .Fórmulas. Razonamiento algebraico. Generalización. Proporcionalidad. Situaciones usuales de la proporcionalidad (interés simple, escala, repartición proporcional, etc.). Variable, cambio y dependencia. Relaciones de proporcionalidad directa e inversa. Propiedades. Razón y proporción numéricas.
- ☞ *Enseñanza de la estadística y probabilidad.* Fenómenos y experimentos aleatorios: imprevisibilidad y regularidad. Probabilidad experimental teórica. Frecuencia y probabilidad de un suceso. Equiprobabilidad. Ley de Laplace. Sucesos incompatibles, contrarios e incluidos. Principio de la suma. Probabilidad de sucesos repetidos e independientes. Regla del producto. Noción de probabilidad condicionada. Combinatoria: resolución de situaciones de conteo exhaustivo. Estrategias de recuento (uso de diagramas de Venn, diagramas de árbol, tablas, etc.). Su vinculación con la probabilidad y la estadística. Estadística. Población. Muestras: representatividad. Representación de datos estadísticos: escalas de medición. Tablas de frecuencias (absoluta, relativa y porcentual). Diagramas de líneas, barras. Circulares, histogramas. Idea de curva normal.

Matemática y su Didáctica II

Marco Orientador

En esta materia los/as estudiantes del profesorado de Educación Primaria estudiarán los marcos teóricos que subyacen a las propuestas curriculares y a los textos en vigencia, que les ayudarán a explicar y comprender la práctica escolar y seleccionar los principios epistemológicos y didácticos que juzguen adecuados para su tarea profesional futura, capacitándose para organizar su enseñanza y llevarla a cabo en forma flexible y dinámica, adaptándola a las circunstancias cambiantes que va creando el propio proceso de aprendizaje de sus alumnos/as a lo largo del tiempo.

Para la interpretar los procesos de enseñanza y de aprendizaje de la matemática es necesario conocer los enfoques que alientan las investigaciones actuales con respecto a estos procesos.

Contenidos:

- ☞ *Epistemología de la matemática:* Diferentes concepciones de matemática; enseñanza positivista, constructivista y crítica. Importancia de las investigaciones de corte epistemológico en el ámbito de la matemática educativa. Estudio de la evolución de las ideas epistemológicas matemática. Perspectiva del análisis histórico – crítico en la matemática. Desarrollo epistemológicos de diversas concepciones matemáticas: Álgebra, Cálculo y Geometría.
- ☞ *Enfoques didácticos de la matemática:* teoría de situaciones; situación-problema. Conocimiento, entendido como significados de objetos personales. Saberes matemáticos, entendidos como significados de objetos institucionales Concepción-modelo implícito. Sentido de un conocimiento, entendido como significado parcial. Formas de conocimientos. Diferentes configuraciones ligadas a prácticas actuativas,



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 47. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

comunicativas o argumentativas. Situaciones didácticas-adidácticas. Modelos de funcionamiento del conocimiento matemático. Acción formulación y validación. Contrato didáctico. La validación en matemática diferentes tipos. Dialéctica Instrumento-Objeto: Problema matemático. Concepto de objeto. Marcos geométricos, algebraicos, Juego de marcos. Teoría antropológica: situación problemática. Praxeología u organización matemática (puntual, local, regional, global). Práxis logos. Transposición didáctica. Etnografía Teoría de los campos conceptuales: Concepto. Campo conceptual. Esquema. Concepto y Teorema en acto. Las representaciones de los objetos matemáticos y su rol en el aprendizaje. La noción de obstáculo. Mecanismos productores de obstáculos. Registro de representación semiótica: Registro de representación. Representación semiótica. Cambio de registros. Matemática realista de Freudenthal: Principios en que se sostiene: Matemática como actividad humana. Concepto de realidad. Niveles de matematización progresiva. Valor de los contextos y modelos en este proceso. La reinención guiada. Las producciones propias de los/as alumnos/as. La fenomenología didáctica. La interacción en el aula. La interrelación e integración de los ejes curriculares de la matemática.

- ☞ Tecnologías de la matemática. softwares de matemática: Software Clic: Análisis morfológico, funcional, histórico, comparativo. Software Cabri: Análisis morfológico, funcional, histórico, comparativo. Software Geogebra o Dr. Geo: Análisis morfológico, funcional, histórico, comparativo.

Matemática en la práctica

Marco Orientador

En la formación para la práctica de la enseñanza, participan distintos actores e instituciones es conveniente desarrollar un trabajo articulado. Por una parte en los institutos tomarán en cuenta el trabajo matemático que realizan los niños en la escuela primaria y los proyectos de enseñanza de los maestros, que están enmarcados en tradiciones de enseñanza situadas institucionalmente y que responden a las múltiples demandas que se ejercen sobre la escuela. Por otra parte los/as estudiantes desarrollaran diferentes propuestas de intervención.

En este sentido es de vital importancia promover la vinculación con las disciplinas desde la producción de materiales curriculares, para fortalecer la Residencia Pedagógica.

Contenidos:

- ☞ Técnicas de relevamiento y análisis de la información: Metodologías cuantitativas y cualitativas: Encuesta, Entrevista, Observación documental, participativa, historia de vida.
- ☞ Análisis interpretativo, análisis de documentos, análisis estadístico inferencial.
- ☞ Planificación y evaluación de la enseñanza de la matemática: Planificación de la enseñanza; Propósitos. Criterios. Selección de objetivos y de contenidos a enseñar y alcances en su tratamiento en base al diseño curricular del nivel, materiales de apoyo curricular, bibliografía del área y textos de alumnos.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 48. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

- ☞ Selección y/o diseño de situaciones adecuadas a los objetivos de aprendizaje propuestos, teniendo en cuenta: Contenidos a trabajar, relación con otros contenidos del área o de otras áreas, adecuación a distintos contextos socioculturales del educando. La anticipación de modelos y estrategias a utilizar por los/as alumnos/as. Las dificultades previsibles. Las variables didácticas posibles de modificar. Las fases que requiere su ejecución. Las actividades de profundización/ rutinización/aplicación. Las formas de evaluación. Didáctica de la Matemática. Ejecución de la clase/secuencia. Evaluación de la clase/secuencia: Auto registros. Narrativas. Autoevaluación de la práctica. Registros de otros. Evaluación con docentes y pares. Resultados de la evaluación de los aprendizajes de sus alumnos. Reelaboración de la propuesta implementada
- ☞ Planificación y diseño de situaciones especiales en la enseñanza de la matemática. Elaboración de material de estudio de la matemática. Evaluación de cursos de ingreso en los distintos niveles y modalidades. Construcción de instrumentos de evaluación, análisis de sus resultados y toma de decisiones y reelaboración de propuestas implementada.
- ☞ Diseño de propuesta áulicas que contemplen situaciones especiales como:
 - participación en equipos técnicos. -plurigrados. -rural. -intercultural bilingüe.
 - alumnos privados de la libertad. -alumnos de escuelas itinerantes y/o especiales.

Bibliografía

- Charnay, Roland. 1994. *Aprender por medio de la resolución de problemas*. Buenos Aires: Paidós.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. 2005 *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP)* Serie de Cuadernos para el Aula. 1º, 2º y 3º. Buenos Aires
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. 2007. Serie de Cuadernos para el Aula, 4º, 5º y 6º. Buenos Aires.
- Scheuer, Nora; Bressan, Ana María y Rivas, Silvia, 2001. *Los conocimientos numéricos en niños que inician su escolaridad*. Buenos Aires: Editorial Eudeba.
- Wolman, Susana, 2001, Letras y números. *Alternativas didácticas para el Jardín de Infantes y Primer Año*. Buenos Aires: Editorial Santillana.

ÁREA CIENCIAS NATURALES

Las Ciencias Naturales brindan una manera de mirar el mundo, una forma de dar explicaciones a los fenómenos naturales por el gusto y la necesidad de entender, de preguntarse ¿por qué? Las ciencias naturales promueven actitudes, modos particulares de interpelar la realidad siguiendo criterios del proceder científico. Esto implica tener vínculos con la forma de pensar, con la forma de actuar, con los métodos y con el conocimiento y reconocimiento de la ciencia como parte de la cultura.

Las Ciencias Naturales al estar constituidas por un amplio campo de conocimiento, plantea grandes desafíos a los docentes en la tarea de selección, secuenciación y



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 49. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

organización de los contenidos, como en la transmisión de conocimientos, puesto que enseñar ciencias significa abrir una nueva perspectiva para promover cambios en los modelos de pensamiento tendiendo puentes entre los saberes que portan los niños y las ideas y modelos teóricos.

Los niños construyen desde edades tempranas saberes acerca de su propio cuerpo, los seres vivos y los objetos. También es probable que adquieran nociones de las ciencias naturales aún sin saber leer ni escribir. Así seguirán avanzando en su proceso alfabetizador, con la ayuda del docente y de modo más sistemático. En este sentido, la alfabetización científica en la escuela debe considerarse como una combinación dinámica de habilidades cognitivas lingüísticas y manipulativas; de actitudes, valores, modelos e ideas acerca de los fenómenos naturales y las formas de investigarlos.

El corazón de la actividad científica es la búsqueda de estrategias adecuadas y creativas para resolver problemas y responder preguntas en un intento por explicar la naturaleza. El fin es otorgar sentido al mundo e intervenir en él. Los científicos en su hacer construyen modelos que se ajustan más o menos a una parte de la realidad a partir de hipótesis basadas en teorías. Dichas hipótesis se contrastan con los datos obtenidos mediante la experimentación, entendida como una intervención especialmente diseñada, usando explicaciones, modelos matemáticos predictivos, hasta interpretaciones sofisticadas de imágenes aportadas por artefactos. Este nuevo modelo así construido será analizado por la comunidad científica quien validará o no los nuevos conocimientos.

En las actividades científicas escolares los modelos construidos por los niños, irán evolucionando en los distintos años de modo sistemático, en una continua integración de ambas realidades: la forma de ver cotidiana y la perspectiva científica. Los materiales, las fuerzas, los seres vivos, la célula, los cambios químicos, son algunos ejemplos de modelos inclusores usados para explicar el mundo y mediante el desarrollo del pensamiento de dichos modelos permite establecer relaciones entre lo real y lo construido mentalmente. Es necesario reconocer que esta modelización debe estar al servicio de mejorar la calidad de vida.

En los desarrollos de contenidos de ciencia en las escuelas se ha puesto demasiado énfasis en los métodos inductivos⁴. Se enseña ciencia como la epopeya del “progreso” y su producto como la “verdad absoluta”. Esto genera esquemas de pensamiento ingenuo, ambiguo, en los/as estudiantes y subestimación de la compleja relación entre la observación y la teoría, entre otros aspectos, lo que condiciona una enseñanza dogmática de la ciencia. El sentido común en estos casos actúa como regente del saber, funciona con lógicas fragmentarias y locales, alejadas de las científicas. Estas ideas se caracterizan por ser estables, persistentes y se asumen como “teorías” no analizables, como sistemas no susceptibles de ser interrogados y cuestionados con relación a sus criterios y pretensiones de verdad.

Así, en los cursos de formación del profesorado ha de someterse a esas “teorías” a procesos de cambio, que sean a la vez conceptuales, metodológicos y axiológicos en cuyo desarrollo se considera al estudiante como sujeto de conocimiento, poniendo en juego todas

⁴ La ciencia es objetiva, busca la verdad a través de la observación, la experimentación y el análisis de los fenómenos naturales.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 50. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

sus capacidades en un marco de trabajo reflexivo que posibilite, en palabras de Edgar Morin, "pensar los pensamientos", "teorizar las teorías", "concebir los conceptos". En otros términos:

- Que le permita participar en la «re-construcción» del conocimiento científico. Lo cual favorece un aprendizaje más eficiente y significativo.
- Que pueda reelaborar legítimamente teorías que se han dado a lo largo de la historia de la ciencia, poniendo en juego muchas de las herramientas que requiere un científico para abordar la realidad.
- Que estimule la libertad de pensar, a fin de hacer posible su participación social en la toma fundamentada de decisiones.

El futuro docente que vaya a enseñar ciencias tiene que adquirir conocimientos de los campos disciplinares y también conocimientos de la didáctica de las ciencias, en un ambiente que posibilite el desarrollo de experiencias, la manipulación de objetos, materiales e instrumentos, en interjuego con las teorías científicas.

Para concretar estas acciones se requiere de laboratorios equipamiento adecuado y recursos que posibiliten el desarrollo de experiencias en otros ambientes, como ser salidas a campo, visitas guiadas, campamentos científicos, otros.

Ciencias Naturales y su Didáctica I

Marco orientador

Esta materia se incluye en el Profesorado de Educación Primaria con el propósito de contribuir a la formación de ciudadanos críticos y participativos en la resolución de problemáticas sociales que conllevan un aspecto claramente científico – tecnológico como el resguardo de la salud, la protección ambiental y la preservación de las especies.

En referencia al futuro desempeño del estudiante en la tarea docente, desde la formación inicial y en particular durante el desarrollo de esta Unidad Curricular se hará hincapié en el desarrollo de conceptos y marcos didácticos que permitan desarrollar la indagación de preconcepciones y conocimientos en torno a las ciencias experimentales. Es decir, generar contextos donde se pueda observar, experimentar, discutir y recoger las ideas de todos, para avanzar en el desarrollo de actividades de pensamiento que lleven a reconocer los cambios en la naturaleza, los sucesos, fenómenos y sus transformaciones. Así, se favorecerá la construcción de una mirada compleja acerca de las relaciones entre Ciencia, Tecnología, Sociedad y Ambiente.

El trabajo en equipo de docentes idóneos en distintos campos del Área de Ciencias Naturales favorecerá el tratamiento de contenidos bajo estricta vigilancia epistemológica y dentro de un abordaje compartido en el desarrollo curricular, se respeten las especificidades de cada disciplina, pero al mismo tiempo se relacionen conceptos de cada una de ellas con el fin de romper con la fragmentación del conocimiento.

Los contenidos presentados en esta Unidad Curricular son reiterados y profundizados de **modo espiralado**, en la materia homónima ubicada en el Tercer Año siguiendo el criterio de continuidad y progresión que se sustenta en el avance paulatino de unos conceptos a otros cada vez más profundos en la construcción y progresiva aproximación hacia modelos y teorías científicas.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 51. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

Contenidos:

- ☞ *Historia y Filosofía de las Ciencias. Epistemología:* Concepto de ciencia y la evolución de los modelos científicos a través de la historia. Concepciones de ciencia. Visiones. Características de la ciencia escolar. Nuevas alfabetizaciones: Alfabetización científica y tecnológica. Análisis y comparación de los modelos más importantes del Universo que la humanidad ha desarrollado a lo largo de la historia.
- ☞ *Seres vivos:* Diversidad. Unidad. Interrelaciones. Cambios: características de los seres vivos. Clases. Funciones. Niveles de organización. Realización de investigaciones para observar la influencia de algunos factores en los seres vivos en el medio natural o en terrarios y acuarios. Predicción de la evolución de un determinado ecosistema ante la presencia de algún tipo de alteración.
- ☞ *Los materiales y sus cambios:* Propiedades. Clases. Interacciones entre sistemas materiales.
- ☞ *Los fenómenos del mundo físico:* fuerza y movimiento. Energía. Interacciones entre materiales y la energía. Calor.
- ☞ *La Tierra, el universo y sus cambios.* Sistema Solar. Tierra y subsistemas. Agua. Aire. Suelo. Composición. Propiedades. Origen. Espacio y tiempo.

Ciencias Naturales y su Didáctica II

Marco orientador

En el marco de la propuesta de trabajo integrador y en consonancia con el modelo pedagógico que sustenta este Diseño Curricular, la inclusión de esta materia en el Profesorado de Educación Primaria se proyecta hacia el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y se propone el desarrollo de conceptos y marcos didácticos que promuevan la reconstrucción de una estructura conceptual básica de los conocimientos biológicos, físicos, químicos, geológicos, meteorológicos y astronómicos para ampliar su propia formación general y que les permita seleccionar, secuenciar y organizar los contenidos a enseñar y establecer relaciones conceptuales entre las diversas disciplinas.

Desde la dimensión didáctica se orientará y regulará, de un modo flexible los procesos de enseñanza en relación con los de aprendizaje, que optimicen los diseños de la labor docente mediante adecuadas propuestas de estrategias de enseñanza de contenidos de Ciencias Naturales teniendo en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los/as estudiantes y el respeto hacia sus características personales, sociales y culturales.

El trabajo en equipo de docentes idóneos en distintos campos del Área de Ciencias Naturales favorecerá el tratamiento de contenidos bajo estricta vigilancia epistemológica y dentro de un abordaje compartido en el desarrollo curricular, donde se respeten las especificidades de cada disciplina, pero al mismo tiempo se relacionen conceptos de cada una de ellas con el fin de romper con la fragmentación del conocimiento.

Contenidos

- ☞ *La enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Naturales.* Su contexto. Propuestas didácticas. Estrategias metodológicas para el abordaje de los contenidos de Ciencias



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 52. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

Naturales. Enseñanza y la evaluación de los contenidos. Análisis de los obstáculos. Análisis de los modelos teóricos más importantes que la humanidad ha desarrollado en su historia. Diseño y realización de proyectos de investigación en los que se planifiquen y desarrollen indagaciones exploratorias y experimentales de problemas y fenómenos del mundo natural.

- ☞ *Seres vivos.* Diversidad. Unidad. Interrelaciones. Cambios. El enfoque sistémico. Estructura, organización y funcionamiento de los sistemas vivientes. Reproducción, origen y evolución de los Seres Vivos.
- ☞ *Los materiales y sus cambios:* Propiedades. Clases. Estructura. Interacción entre sustancias. Transformaciones. Modelos explicativos.
- ☞ *Los fenómenos del mundo físico.* fuerza y movimiento. Energía. Formas y tipos. Fuentes y usos. Interacciones entre materiales y la energía. Propagación. Sistemas termodinámicos. Electricidad y magnetismo.
- ☞ *La Tierra, el universo y sus cambios.* Sistema Solar. Representaciones del subsistema Sol – Tierra Movimientos. Ambiente: agua – aire – suelo. Ciclos biogeoquímicos.

Ciencias Naturales en la práctica

Marco orientador

La inclusión de esta Unidad Curricular en el Profesorado de Educación Primaria tiene el propósito de contribuir a la adquisición de conceptualizaciones progresivas en el campo de las Ciencias Naturales, durante el proceso que sigue la práctica de la Residencia y en su desarrollo profesional y posibilitar así, a través del ensayo de prácticas sobre temáticas contextualizadas en lo ambiental, social y tecnológico, el aprender de la interrelación con otros, a comunicar el entusiasmo necesario para promover motivos intrínsecos en los niños hacia el aprendizaje de las Ciencias Naturales.

El proceso de desarrollará con un estilo dialógico donde por un lado se realizan diseños de organizadores curriculares con diversas estrategias en situaciones concretas y contextualizadas y por otro, se estudia, analiza y evalúa, de forma permanente, la práctica concreta y las teorías que respaldan dichas prácticas.

Durante la formación inicial las materias de didáctica de las ciencias deben estar estrechamente unidas a los periodos de práctica de enseñanza, con el fin de promover en el estudiante el desarrollo del proceso específico de aprender a enseñar ciencias reflexionando sobre sus propias concepciones y sobre su propia práctica de enseñanza.

Contenidos

- ☞ *Enfoques didácticos y propuestas curriculares de enseñanza de las Ciencias Naturales.* Temas y problemas vinculados con la selección y organización de contenidos: Análisis de criterios de selección de contenidos. El problema de la definición del alcance de los contenidos y su relación con la secuenciación de los mismos. La organización de contenidos en unidades didácticas y su secuencia en planes anuales.
- ☞ *Diseño de las clases.* Forma y organización de tareas en Ciencias Naturales. Determinadas técnicas de procedimiento, actitudes y conceptos que las actividades deben ayudar a desarrollar. Definiciones acerca de las decisiones sobre la distribución



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 53. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

del tiempo y el lugar, sobre los recursos y el uso de los cuadernos. Criterios de selección y organización de actividades de aprendizaje. Elaboración de estrategias para utilización de los recursos didácticos. Propuesta de ideas para enriquecer el ambiente escolar.

- ☞ *Evaluación de planificaciones de Ciencias Naturales.* Evaluación de producciones didácticas de distinto tipo de organizador curricular que realicen los/as estudiantes. La simulación de experiencias didácticas en los propios talleres, sobre temáticas de Ciencias Naturales que sea de interés trabajar con los/as estudiantes.

Bibliografía

- Benlloch, Montse. 1994. *Por un aprendizaje constructivista de las ciencias.* Madrid: Visor Distribuciones, S. A.
- Driver, y otros. 1996. *Ideas científicas en la infancia y la adolescencia.* Madrid: Morata SL.
- Fourez, G. 1997. *Alfabetización científica y tecnológica. Acerca de las finalidades de la enseñanza de las ciencias.* Buenos Aires: Colihue.
- Porlán, R., García, J. y Cañal, P, 1995. *Constructivismo y Enseñanza de las Ciencias.* Sevilla: Diada SL.
- Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares. 2008. *Profesorado de Educación Primaria.*

Educación Sexual Integral

Marco orientador

La sexualidad es una experiencia personal y social que se realiza de acuerdo con el contexto sociocultural e histórico en el que se desarrollan las personas. Su naturaleza es cambiante, porque varía según las diferentes etapas de madurez del ser humano, y es alternativa, porque las personas tienen la capacidad de cuestionar los modelos preestablecidos respecto al prototipo de hombre y de mujer, y de elegir su propia manera de vivir la sexualidad. Toda sociedad tiene una cultura de la sexualidad que, por generaciones, ha consolidado valores, normas, creencias, costumbres y otros rasgos que moldean, controlan y organizan el comportamiento sexual de las personas; por tanto, la valoración y la vivencia de la sexualidad no es uniforme, sino que se caracteriza por su expresión diversa a través de la historia.

La Educación sexual se entiende como un proceso integral y constructivo a través del cual los niños y las niñas aprenderán a desarrollar valores y actitudes positivas, y adquirirán conocimientos, destrezas y hábitos orientados a una vida saludable, placentera y responsable. Paralelamente, busca desarrollar la autoestima de los niños y de las niñas mediante la comprensión de la salud como un derecho y de la sexualidad como una dimensión fundamental de sus vidas, lo que les permitirá respetar y cuidar su propio cuerpo y su integridad como personas, adquiriendo una imagen positiva de sí mismos, fortaleciendo sus relaciones personales en los ámbitos familiar y escolar dentro de un marco de igualdad y de respeto mutuo.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 54. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

El rol protagónico que ocupan los formadores es ofrecer oportunidades formativas integrales en la temática, es decir, se han de diseñar acciones sistemáticas que ofrezcan la posibilidad de alcanzar una sólida formación integral inicial y una capacitación continua que comprenda, en primera instancia, la reflexión y problematización de sus saberes previos y representaciones sobre la sexualidad.

Contenidos

- ☞ Conocimiento y exploración del contexto. Distintas formas de organización familiar. Respeto de los modos de vida diferentes a los propios. Desarrollo de la igualdad de oportunidades a niñas y niños a través del juego con diferentes objetos y materiales. Cambios y permanencias a lo largo del tiempo acerca del trabajo que desarrollan mujeres y varones en diferentes ámbitos. Valorización y respeto de las propias opiniones y las de todas las personas por igual, sin distinciones de género, cultura, creencias y origen social. La diversidad de seres vivos, formas de comportamiento.
- ☞ Desarrollo de competencias y habilidades psicosociales. Reconocimiento y respeto por los sentimientos, emociones y necesidades de los otros. Desarrollo de capacidades para tomar decisiones sobre las propias acciones en forma cada vez más autónoma. Aprendizaje de la tolerancia de sus frustraciones. Construcción cooperativa de normas a partir del diálogo sobre situaciones cotidianas. Reconocimiento de sus derechos y responsabilidades como niños y el de los derechos y obligaciones de los adultos. Desarrollo de la confianza, la libertad y la seguridad en los niños para poder expresar sus ideas y opiniones y formular preguntas que puedan inquietarlo.
- ☞ Conocimiento y cuidados del cuerpo. Identificación y valoración de las diferencias físicas de las personas como aspectos inherentes del ser humano que lo hacen único e irreplicable, permitiéndoles comprender la importancia de la diversidad. Identificación de todas las partes externas del cuerpo humano y algunas de sus características. Utilización de vocabulario correcto para nombrar los órganos genitales. Conocimientos básicos del proceso de gestación y nacimiento. Conocimiento y adquisición de hábitos relacionados con el cuidado de la salud, la higiene y seguridad personal y la de los otros.
- ☞ Desarrollo de comportamientos de autoprotección. Desarrollo y valoración de la noción del concepto de intimidad y la valoración del respeto y cuidado de la intimidad propia y de los otros. La solicitud de ayuda ante situaciones que dañan a la propia persona u otros. Conocimiento y apropiación de pautas que generen cuidado y protección como estrategia para prevenir posibles abusos y, que además permitan identificar y comunicar a personas adultas de confianza estas situaciones.

Bibliografía

- Bertolino, E. y otros. 2007 Educación sexual. Una demanda ética impostergable. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología: El Monitor de la Educación” N° 11.
- Dolto, F. 1986 La causa de los niños. Buenos Aires: Paidós.
- Freud, S 1924 La declinación del complejo de Edipo. Madrid: Biblioteca Nueva.
- _____ 1915 Tres ensayos para una teoría sexual. Madrid: Biblioteca Nueva.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 55. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

Las nuevas necesidades de formación para la convivencia en una sociedad más pluralista y democrática, plantean la necesidad de cambios profundos al sistema educativo formal para la enseñanza de las Ciencias Sociales. Aseguran la presencia de una dimensión humana y social en un mundo diverso y abordan de forma crítica mensajes y discursos, como también conflictos que atraviesan la sociedad.

En el marco de una epistemología crítica, la enseñanza de las Ciencias Sociales resignifica su trayectoria inicial unida a la didáctica de la historia y de la geografía, así como a los aportes de los diferentes campos de conocimiento como la sociología, antropología, filosofía, psicología, ciencias políticas, economía. Estas dotan de nuevos elementos de comprensión de la realidad social compleja, que es el objeto de estudio de las Ciencias Sociales en su conjunto. Lo cual produce cambios sustanciales en los programas de educación primaria que afectan a su enseñanza y por consiguiente, a su didáctica. Cada una de estas ciencias facilita el aprendizaje de los saberes científicos que explican la actuación de las sociedades y su relación con el medio natural, tanto en el presente como en el pasado.

Es, precisamente, en la Formación Docente Inicial para el Nivel Primario donde la enseñanza de las Ciencias Sociales, entendida como una didáctica específica, adquiere sentido. Hoy la enseñanza integrada de estas ciencias constituye un área de conocimiento y de investigación con entidad propia en la Formación Docente. Establece criterios para identificar los contenidos o núcleos conceptuales de cada una de estas disciplinas, ordenarlos de forma coherente y aplicarlos a la realidad concreta de las aulas, a saber:

- Propician una doble formación cognitiva y disciplinar, como una herramienta concreta para enfrentar los nuevos desafíos de la enseñanza en las Ciencias Sociales.
- Ofrecen un marco integrador para construir estrategias de enseñanza crítica, recuperando la experiencia de los futuros docentes integrándola con enfoques teóricos, metodológicos y disciplinares actualizados.
- Facilitan la adquisición de nuevos conocimientos y permiten reflexionar sobre los problemas actuales del campo de los estudios sociales, a través del contacto y el intercambio directo con investigadores y académicos de las diferentes disciplinas.
- Abordan los retos específicos de la enseñanza actual de las Ciencias Sociales en Latinoamérica y la Argentina, y ofrecen propuestas para su abordaje.

Ciencias Sociales y su Didáctica I

Marco orientador

Enseñar Ciencias Sociales es una tarea sumamente compleja que demanda una constante reflexión por parte del docente para poder abordar los problemas que se despliegan: desde el status epistemológico de las mismas, las posibilidades de su integración, el problema de la objetividad, el valor de la verdad, etc. Por otra parte, requiere resolver cuestiones exclusivamente didácticas como: la adopción de criterios para la selección, secuenciación y transposición de contenidos, así como para la evaluación; el



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 56. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

desarrollo de estrategias didácticas; la creación y uso de los recursos; etc. Además, desde el área de la didáctica, trabajos relativamente recientes, plantean la necesidad de considerar a la misma como una disciplina científica, más allá de su carácter prescriptivo.

Se suman a estos, otros problemas relacionados con el tipo de conocimientos de las Ciencias Sociales, que inciden en su enseñanza. Entre ellos, la constante desactualización de los contenidos disciplinares. Si bien este es un problema de todas las áreas del conocimiento, en Ciencias Sociales es más grave porque la aceleración del tiempo histórico durante siglo XX y lo que lleva del actual, demuestra que es imprescindible crear mecanismos en los futuros docentes que los induzcan, a tener una mirada crítica y reflexiva respecto a la realidad que les toca vivir en el mundo contemporáneo. Esta inclinación a la constante actualización y a una renovada inquietud por adquirir nuevos conocimientos, en forma reflexiva y no enciclopédica, debe plantearse como uno de los objetivos básicos del espacio de formación de formadores.

Otro problema, relacionado con el anterior, es la devaluación que sufren los conocimientos sociales por la constante aceleración de los cambios que ocurren en nuestras sociedades. Al mismo tiempo, los contenidos de las Ciencias Sociales sufren una gran transformación a causa de las influencias políticas y sociales. Esto supone la necesidad de lograr habilidad para: explicar transformaciones, sostener posiciones, abrirse a cambios metodológicos, etc.; e implica de parte del futuro docente una amplitud de criterios y una vocación de aceptación de la diversidad que sólo podrán lograrse si están en la mira del formador de formadores.

Las Ciencias Sociales son una categoría dentro de la clasificación de las ciencias que agrupan a una serie de disciplinas, que tienen por objeto el conocimiento de los fenómenos sociales, históricos y Geográficos, por lo que el nuevo diseño considera prioritario el trabajo conjunto frente a los/as alumnos/as de los docentes responsables del área.

Por otro lado, la formación de formadores debe apuntar a la posibilidad de crear una conciencia crítica de la propia práctica, con el fin de comprender, transformar y manejar propuestas alternativas sobre los procesos que se generan en el aula, lo que supone también una formación específica en ese sentido.

No puede dejar de considerarse que para los/as alumnos/as, el área de Ciencias Sociales es compleja y difícil. Otro elemento a tener en cuenta es la diversidad socio-cultural en el pasado, en el presente, incorporando la necesidad de la referencia a la producción científico social para la construcción de los contenidos de la enseñanza del área; la formación docente y la realidad social cambiante y fluctuante con cambios permanentes, ritmos y aceleraciones constantes desde lo tecnológico, lo ideológico, social y cultural. De manera que el futuro docente produzca conocimiento como así también algunas estrategias útiles dentro del área de Ciencias Sociales.

Contenidos

☞ *Aproximaciones conceptuales de la Ciencias Sociales (Historia y Geografía).* Origen y evolución de la Ciencias Sociales en general y específicamente de la historia y geografía. Epistemología de las Ciencias Sociales. Conceptos estructurales del área de la Ciencias Sociales



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

III 57. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

- ☞ *El Currículo de las Ciencias Sociales en la Educación Primaria.* Contenidos, propósitos, estrategias y métodos para la enseñanza – aprendizaje de las Ciencias Sociales
- ☞ *El área de conocimiento del medio natural social y cultural:* Representación del espacio geográfico: Relación naturaleza sociedad. La enseñanza del tiempo social – histórico y espacial
- ☞ *Historia Argentina desde una historia latino americana.* Culturas de la argentina andina – mesoamericana y circuncaribe: Característica Generales. El nuevo orden colonial en Hispanoamérica: Sociedad minera. Historia de la Provincia de Jujuy.

Bibliografía

- Asencio M. y P. E. 2002 *Nuevos escenarios en educación. Aprendizaje informal sobre el Patrimonio, los Museos y la Ciudad.* Buenos Aires: Aique.
- Pluckrose, H. 1993 *Enseñanza y aprendizaje de la Historia.* Madrid: Morata/MEC
- Torres Bravo, P. 2001 *Enseñanza del Tiempo Histórico. Historia, Cairós y Cronos.* Madrid: De la Torre.

Ciencias Sociales y su Didáctica II

Marco Orientador

Las disciplinas que conforman las Ciencias Sociales deberán proveer a los/as alumnos/as de redes conceptuales y estrategias apropiadas que les permitan entender el mundo en que les toca vivir y posicionarse en él como protagonistas de su propio aprendizaje desde una postura crítica.

Partimos de considerar que las culturas son dinámicas y que toda cultura necesita de agentes activos y conscientes de procesos que están en permanentes cambios. Desde esta perspectiva, debe considerarse la necesidad de implementar las Ciencias Sociales funcionales en un doble sentido:

- a)- La correspondencia que tiene que existir entre la sociedad y el hombre integrantes de la misma, con todas sus posibilidades de cambio, permanencias y continuidades.
- b)- La operatividad de las Ciencias Sociales, implica que los futuros docentes puedan aplicar lo aprendido, en sus prácticas cotidianas desde la diversidad.

A través de una metodología de trabajo basada en la investigación, permitirán definir el objeto de estudio de las Ciencias Sociales. Se favorecerá el desarrollo del espíritu crítico del alumno al considerar y evaluar diferentes puntos de vista en el análisis de procesos sociales. Estará presente una constante confrontación entre el propio espacio subjetivo y la perspectiva ajena. Se trabajará en pos de una construcción conceptual que le permita poner en juego una serie de estrategias para comprender los procesos en los cuales el tiempo y el espacio son las variables constantes en el continuo dinamismo social.

Desde este enfoque la didáctica de las Ciencias Sociales se ocupa de hacer comprensible lo global, lo general, lo particular, lo local, lo regional, lo nacional, donde se cruzan los saberes y la exploración de los imaginarios colectivos, con el abordaje de las diferentes disciplinas que conforman el área.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 58. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

Otro elemento a tener en cuenta es la diversidad socio-cultural en el pasado, en el presente, incorporando la necesidad de la referencia a la producción científico social para la construcción de los contenidos de la enseñanza del área; la formación docente y la realidad social cambiante y fluctuante con cambios permanentes, ritmos y aceleraciones constantes desde lo tecnológico, lo ideológico, social y cultural. De manera que el futuro docente produzca conocimiento como así también algunas estrategias útiles dentro del área de Ciencias Sociales.

Contenidos

- ☞ *La Construcción de la enseñanza aprendizaje del Área.* Corrientes principales del Pensamiento científico. La complejidad del conocimiento social. Los conceptos estructurales de la Ciencias Sociales. La Geografía y la Historia, su evaluación epistemológica. Didáctica de las Ciencias sociales. Principios y problemas
- ☞ *Conceptos estructurales de la realidad social. Dimensión cultural.* Cultura y su proceso. Dimensión social. La complejidad de la organización social. Dimensión Política. La construcción de la ciudadanía organización de los espacios geográfico: Provincia de Jujuy
- ☞ *La ruptura del orden colonial. Revolución e independencias en América Latina:* Las características del nuevo orden y sus consecuencias en las sociedades latinoamericanas. Organización espacial de Argentina. Priorizando Jujuy.
- ☞ *La conformación de un nuevo orden social mundial.* Revoluciones burguesas. Ascenso del capitalismo y colonialismo. Sus repercusiones en América Latina. Transformaciones sociales a escala latina americana nacional y provincial a partir de los movimientos migratorios.
- ☞ *La conflictiva construcción de sociedades democráticas en América Latina:* Golpe de estado. Gobierno autoritario y dictaduras en diferentes países. Revoluciones sociales (México, Bolivia y Cuba). El nuevo orden social en el mundo. América Latina y Argentina. Crisis y alternativas en el orden social mundial entre el liberalismo. Metropolitano. Organización espacial de América y el mundo. Jujuy en el contexto Argentina y Americana. Economía. Sociedad. Cambios y estructuras políticas regionales.

Bibliografía

- Aisemberg B. y A. 1997 *Didáctica de las ciencias Sociales. Aportes y Reflexiones.* Buenos Aires: Paidós.
- Alderoqui S. y P. 2002 *Ciudad y Ciudadanos. Aportes para la enseñanza del mundo urbano.* Buenos Aires: Paidós.
- Berger, P. y L. 1984 *La construcción social de la realidad.* Buenos Aires: Amorrortu.
- Fernandez Cso, V. 2007 *Geografía y territorios en transformación. Nuevos temas para pensar la enseñanza.* Buenos Aires: Noveduc.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 59. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

Ciencias Sociales en la práctica

Marco orientador

Este espacio curricular centra su interés en el tratamiento y análisis sobre las prácticas de enseñanza de las Ciencias Sociales, se singulariza en tanto los/as estudiantes cursan en forma paralela a la Residencia Pedagógica, lo que permite contar con un variado y único cúmulo de experiencias concretas, para articular y tensionar teorías con prácticas; vincular fines educativos, propósitos y enfoque de enseñanza en ciencias sociales, así como estimular la implementación y el análisis de variables estrategias y/o materiales didácticos específicos que promuevan aprendizajes auténticos y significativos.

Los futuros docentes deben realizar un trabajo en torno al conocimiento, por lo que resulta fundamental la concepción del mismo que, tal como se ha abordado previamente en la didáctica de la Ciencias Sociales, resulta una resolución compleja, cruzada por cuestiones de orden epistemológico, psicológico, cultural y social. Los/as alumnos/as –futuros docente– tienen que dotarse de criterios de pensamiento creativo y crítico y de las estrategias metodológicas que le permitan convertirse en un hacedor de su propio aprendizaje. Se trata de recuperar la razón práctica, es decir los saberes de la experiencia basada en un diálogo en lo real y la reflexión en la acción y sobre la acción.

Otro aspecto, a considerar son las herramientas metodológicas para la enseñanza de las Ciencias Sociales, desde una perspectiva práctica, siendo esta unidad curricular una oportunidad para elaborar estrategias propias, adecuadas a los/as alumnos/as y al contexto particular y analizar críticamente cada experiencia a la luz de la acción.

Se trata de que esta Unidad Curricular se convierta en articulador de lo epistémico, de lo disciplinar y de la enseñanza en un puesta efectiva en el campo de la práctica. Siendo necesario realizar un abordaje dinámico y creativo de este espacio, de modo que se retomen los saberes de historia, geografía y las otras disciplinas que la componen, y su correspondiente reflexión epistemológica, trabajando con los saberes referidos a la didáctica.

Contenidos

- ☞ *Epistemología de las Ciencias Sociales.* La cuestión de la cientificidad de la sociología en la obra de Emile Durkheim. El individualismo metodológico de Max Eber. Problemas sociológicos: un dialogo con Pierre Bourdieu
- ☞ *Métodos de enseñanza de las Ciencias Sociales.* Métodos para la asimilación de conocimientos de desarrollo cognitivo. Métodos para la acción práctica en distintos contextos. Métodos para el entrenamiento y el desarrollo de habilidades operativas. Los procesos organizadores en las prácticas de enseñanzas.
- ☞ *La práctica reflexiva en el oficio de enseñar.* Práctica reflexiva e implicación crítica. La práctica reflexiva entre la razón pedagógica y el análisis de trabajo. Reflexión sobre la propia práctica. Investigación educativa. Investigación en el aula.

Bibliografía

- Mayo, A. (compilados) 2007 *Epistemología de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Jorge Bandino



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 60. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

- Davini, M.C. 2008 *Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores*. Argentina: Santillana.
- Perrenoud, P. 2007 *Desarrollar la practica reflexiva en el oficio de enseñar*. Barcelona: Graó .
- Romero, L. 1996 *Volver a la Historia* Buenos Aires: Aique.

Educación Tecnológica

Marco Orientador

En el abordaje de esta unidad curricular se tendrá presente que la Tecnología se caracteriza por la existencia material y/o simbólica, de un campo de fenómenos como resultado de la acción técnica intencionada y organizada del hombre⁵ sobre la materia, la energía y la información, que da lugar a una serie de artefactos y procesos que constituyen el entorno artificial.

Las propuestas didácticas en relación con el desarrollo de esta unidad curricular han de inscribirse en enfoques referidos al cambio conceptual y aprendizaje por necesidad, de modo de problematizar y situar el contenido. En este caso, los saberes previos conforman el capital disponible para operar ante nuevas situaciones que devienen de lo artificial.

Enseñar Tecnología significa que los/as alumnos/as interpreten el mundo tecnológico que los rodea desde una mirada humanística y con una actitud crítica, esto implica entender la realidad artificial, el camino histórico que le dio lugar, los conocimientos involucrados, los productos culturales que genera y el impacto que provoca. Aquí la Educación Tecnológica colabora decididamente en la formación docente, en el desarrollo de las capacidades esenciales para su enseñanza, promoviendo:

- La reflexión sobre la naturaleza de la tecnología, es decir sobre los hechos técnicos, sus productos, su relación con el medio natural y social.
- Un reconocimiento de los puntos de encuentro interdisciplinarios que mantiene la Tecnología con los demás campos del saber.
- La incorporación del enfoque sistémico como herramienta de análisis, que le permita encontrar regularidades y trazar analogías para reconocer la complejidad.
- Una mirada crítica sobre los modos y condiciones en los que se producen las prácticas educativas de Tecnología y los factores que motivan innovaciones educativas en el marco de un enfoque constructivista.

Contenidos

📁 *Fundamentos didácticos:* Recorte de la realidad para la Educación Tecnológica. Métodos de enseñanza de tecnología. La interdisciplina en la enseñanza de la tecnología. El aula taller tecnológico. La evaluación de los aprendizajes en tecnología.

📁 *Resolución de problemas.* Problema de análisis, problemas de diseños y problemas de caja negra. Proyecto tecnológico.

⁵ El hombre como sujeto, creador hacedor y receptor de hechos técnicos, que vive inmerso en una sociedad, un lugar y una cultura.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 61. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

- ☞ *Procesos de producción.* La técnica. Acciones técnicas y operaciones. Contextos de producción. Secuencia de operaciones. Ciclo de producción. Organización del lugar de trabajo y los medios técnicos. Distribución de tareas y rol de las personas. Factores de riesgo en distintas tareas. Condiciones ambientales de trabajo. Diseño de procesos.
- ☞ *Información Técnica.* Los medios de representación y los lenguajes. Instructivos. Diagramas de procesos, de frecuencia, de distribución espacial. Dibujo en planta (Layout). Modelos (físicos, 3D, otros) de artefactos e instalaciones. Fichas técnicas.
- ☞ *Tecnología de los materiales.* Origen y tipos de materiales. Propiedades. Relación estructura-propiedad-aplicación, Procesos de conformación. Recolección, transporte y distribución de materiales. Evaluación de productos tecnológicos según sean reutilizables, reciclables y reducibles.
- ☞ *Tecnología de la energía.* Uso primario de la energía y en procesos productivos. Almacenamiento y transporte de energía. Tecnologías del calor y de las energías alternativas.
- ☞ *Control:* Control sensorio-motriz. Control con accionamiento manual. Control automático a lazo abierto y lazo cerrado. Dispositivos de control.
- ☞ *Medios Técnicos.* Envases y contenedores. Mecanismos: transmisión y transformación de movimiento, elementos de máquina. Estructura: estabilidad, resistencia y elementos estructurales. Delegación de acciones humanas en la máquina. Circuitos e instalaciones de dispositivos eléctricos.
- ☞ *Tecnología como proceso socio-cultural.* Origen, continuidad relativa y cambio de la técnica, salto técnico. Proceso de innovación. Tecnologías sustentables y convenientes. Impacto de las tecnologías.

Bibliografía

- Buch, T. 1999 *Sistemas tecnológicos*. Buenos Aires: Aique.
- Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología 2007 Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. Educación Tecnológica. Argentina: Resolución de CFE 37/07
- Rodríguez de Fraga, A. 1993 *Diario para chicos curiosos: Las tecnologías y la gente*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Thomas H y Buch A (coordinadores) 2008 *Actos, actores y artefactos. Sociología de la Tecnología*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Ullrich H.; Klante D. 1988 *Iniciación tecnológica en el Nivel Inicial. E.G.B. 1 y 2*. Argentina: Colihue.

Formación Ética y Ciudadana

Marco Orientador

Articula dos ámbitos el de la formación ética y el de la formación ciudadana. La formación en valores constituye una preocupación central en la ética. En sociedades democráticas donde se promueven una multiplicidad de valores y normas, la ética forma



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 62. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

sujetos capaces de asumir críticamente un conjunto de valores y defenderlos en el marco institucional de la Escuela. Estos valores constituirán una necesaria fuente de diálogo intercultural en vistas a una sociedad más justa y más solidaria. Así como se recurrirá a la argumentación como proceso comunicativo y no sólo instrumental.

Asimismo, en este espacio curricular se trata de reconocer el carácter de conflictiva construcción socio - histórica de las identidades, tanto individuales como colectivas. La ciudadanía se entiende como categoría ético política, y no sólo como categoría descriptiva o normativa⁶. Se estudiará el sentido, el alcance y la finalidad de los diferentes tipos de normas. La relación de las normas con las necesidades humanas y la búsqueda del bien común, el papel del derecho en la resolución de conflictos, su relación con el poder y el Estado.

Las implicaciones pedagógicas para el Aula estarán relacionadas a:

Análisis de casos particulares, dilemas éticos, cuestiones de neutralidad y beligerancia, análisis de valoraciones sociales, de normas y de costumbres, de pautas morales de los “otros” culturales, entre otros.

Contenidos

- ☞ *Reflexión ético-política.* Distinción entre moral, ética y política. Moralidad, eticidad y ciudadanía. Teorías éticas tradicionales y sus proyecciones políticas: éticas materiales y éticas formales. Teorías éticas contemporáneas y sus proyecciones socio- políticas. Éticas de la alteridad. Las categorías de: justicia, igualdad, solidaridad, libertad y responsabilidad, dimensiones éticas y políticas. La presencia del conflicto en la vida cotidiana, vinculado a situaciones de discriminación, injusticia, desigualdad, violencia. El diálogo y la argumentación como caminos para la construcción de acuerdos y la apertura a puntos de vista diversos.
- ☞ *Construcción histórica de las identidades.* Diferentes enfoques en la construcción de la identidad: etnocentrismo, relativismo cultural, diversidad cultural, multiculturalismo, racismo, asimilacionismo, interculturalismo. Dimensiones conflictivas en la construcción de la identidad: pobreza, marginalidad, violencia, exclusión, paternalismo, minorización, clientelismo. La identidad como proceso y proyecto: experiencias históricas compartidas e identidades grupales propias y de otros. Relaciones con contextos sociales, culturales, regionales y comunitarios en que se desarrollan.
- ☞ *Ciudadanía, derechos y participación.* Costumbres y normas. Tipos de normas: morales y jurídicas. Legalidad, eticidad y moralidad. Derechos humanos: su fundamentación, características e historia. Generaciones y nuevas figuras de los derechos humanos. Derechos del Niño, del consumidor, ambientales y otros. Declaraciones, Convenciones y Tratados. Derechos humanos y desarrollo humano. Panorama internacional, nacional, provincial y local. Organismos de derechos humanos. Vida democrática y

⁶ Los contenidos de la FEyC en la Transformación Educativa de los '90 no han podido superar el enfoque “jurídico” de la ciudadanía, conformando un sujeto con identidad meramente formal. Con los avances de la Interculturalidad, este formalismo se ha visto rebasado y necesitado que trabajar con las identidades culturales de los sujetos.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 63. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

ejercicio de la ciudadanía. Mecanismos institucionales de participación. Ciudadanía y diversidad cultural.

- ☞ *Posibilidades del enseñar y el aprender:* instancias de aprendizaje y diseño de prácticas de aprendizaje. La escuela y nuevos contextos de aprendizaje, Estrategias de enseñanza aplicadas a la ética y ciudadanía. La emergencia de lógicas contra-hegemónicas. Interdisciplina y transversalidad. Métodos. Técnicas. Dinámicas. El lugar de las demostraciones y las justificaciones, preguntas, mapas conceptuales, resolución de problemas, dilemas morales, análisis de casos, comentarios de texto, análisis de historias de vida, análisis y producción de textos en soportes diversos, textos filosóficos y no filosóficos, diálogo/debate, consenso/disenso, autoaprendizaje, criterios de evaluación, procesos de evaluación, autoevaluación y co-evaluación.
- ☞ *Filosofía Para Niños:* Sus implicancias educativas y pedagógicas. Prácticas colaborativas, participativas y dialógicas. Inter-aprendizaje. Producciones grupales. Programa de Filosofía para niños (M. Lipman) Proyecto pedagógico de Filosofía con niños (W. Kohan) Técnicas de participación. Técnicas de cooperación activa. Juegos. Ejercicios y actividades de significación, expresión, producción, invención, planeamiento, reflexión, resolución, prospectiva, sospecha, crítica y metacognición. Descentramiento docente. Hacia una pedagogía de la diferencia. Representación teatral, danza. Las TIC's en el aula como espacio de reflexión filosófica.

Bibliografía

- Cullen, Carlos. 2000. *Autonomía Moral, participación democrática y cuidado del Otro. Bases para un currículo de formación ética y ciudadana.* Buenos Aires: Novedades educativa.
- - Lipman, M., Sharp, A. y Oscanyan, F. 1992. *La filosofía en el aula.* Madrid: De La Torre.
- - Martínez M y Buxarrais, R. 1991 *Educación en valores y Democracia. Una propuesta pedagógica.* Barcelona: Graó/ICE.
- - Schujman, G. y Siede, I. A. (Comp.) 2007 *Ciudadanía para armar.* Buenos Aires: Aique.
- - Villoro, Luis. 1998. *Estado plural, pluralidad de culturas.* México: Paidós.

ÁREA DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA

Hablar de expresión es hablar de una capacidad propia del ser humano que es constitutiva de su ser, y que refiere a una determinada calidad de manifestación caracterizada por una intencionalidad de comunicación. Expresar significa exteriorizar una idea, sentimiento o concepto a través de un determinado lenguaje en el que convergen la necesidad e intención de expresarse y la capacidad para simbolizar. La presencia de tiempos-espacios de trabajo artísticos tienen el propósito de ampliar los modos expresivos y creativos de los/as futuros/as docentes.

Cuatro unidades curriculares de Expresión Artística se incorporan en la propuesta desde una concepción interaccionista, desarrollando capacidades cognitivas, meta cognitivas, sensitivas, afectivas y comunicativas al proporcionarles variadas oportunidades



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 64. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

de expresión a través de los siguientes lenguajes estéticos-artísticos: Corporal, Musical, Plástico-Visual y Teatral. Con la inclusión de los mismos, se reconoce el papel que le compete al arte como esencial e irrenunciable forma de conocimiento, con propósitos definidos que posibilitan el abordaje de diferentes interpretaciones de la realidad.

Su organización recupera dimensiones estrechamente vinculadas entre sí y que están presentes en toda actividad educativa: las personas que cursan la carrera que no se están formando para la enseñanza del arte, pero que son fuente potencial de expresiones estéticas; el medio en que los/as estudiantes interactúan generando ideas y acciones creativas; el proceso como la secuencia de ideas y de acciones que son modificadas y transformadas de acuerdo con diversos intereses y necesidades; y el producto como síntesis del proceso creador de la persona que lo generó en un ámbito determinado.

Desde los distintos lenguajes se reconocen procesos de enseñanza y aprendizaje centrados en la experimentación, la exploración y la vivencia de una praxis artística que contribuirá en: la construcción de imágenes, percepciones, destrezas y de significados, nociones y conceptos propios a la especificidad de cada uno de los lenguajes artísticos abordados; el desarrollo progresivo de las habilidades de selección, organización y elaboración de propuestas artísticas; el desarrollo del conocimiento personal y la comunicación inter e intra personal y grupal.

El tratamiento metodológico de los contenidos está orientado a la producción e instrumentación requerida para la acción profesional y a la resolución práctica de situaciones de valor formativo, que no se reducen a un hacer, sino que se constituyen como un hacer creativo y reflexivo en el que se ponen en juego tanto, los marcos conceptuales disponibles, como el inicio en la búsqueda de nuevos marcos necesarios para orientar, resolver e interpretar los desafíos de la producción.

Desde esta perspectiva, a los distintos talleres de expresión artística confluirán: la necesidad y la intención de expresar, la organización operativa para expresar, el empleo instrumental de los elementos tanto sensibles como materiales y conceptuales, que se consideran sustanciales para concretar lo que ha de expresarse conjuntamente con lo lúdico. La posibilidad de combinar el trabajo personal con la tarea socializadora como fuente privilegiada de la enseñanza y el aprendizaje artístico. Las formas de relacionarse con el arte (auditores, intérpretes, compositores, creadores, realizadores), las oportunidades para indagar, crear, componer y recrear aplicando los aprendizajes, incluso en otros contextos. Los proyectos de producción individual y grupal. La contemplación, el interés y disfrute desde y en la comunicación artística.

En las distintas producciones que se propongan, y respetando el grado de complejidad de las mismas, se entrecruzan las aptitudes expresivas de cada estudiante en formación en un constante diálogo con el potencial creador de los otros, en sintonía con el mundo expresivo y creativo infantil. Es por esto que, abordar contenidos contextualizados a cada etapa de la niñez, será prioritario para la construcción de un andamiaje que, a futuro y en el ejercicio pleno del rol, les permitirá a los futuros docentes ser continente de las necesidades expresivas de los/as alumnos/as que forman, desde el entendimiento en el hacer y en el propio consumo artístico y desde la incorporación de los soportes pedagógico-didácticos que demanda esta praxis cuando es proyectada en el contexto áulico, con la intención de que el



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 65. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

docente en formación incorpore lo estético-artístico a las propuestas de enseñanza que genere.

Para el desarrollo de las unidades curriculares se propone la presencia de cuatro ejes transversales: de apreciación; de producción; de contextualización; pedagógico-didáctico.

El eje de apreciación incorpora la posibilidad conocer y disfrutar de la diversidad estética que ofrece el arte, como una experiencia que despierta la sensibilidad y abre distintas miradas hacia un mismo hecho artístico, aportando experiencias que desarrollan saberes específicos que nutren la imaginación, la fantasía y la expresión de cada sujeto.

El eje de producción viabiliza las posibilidades expresivas y comunicativas del sujeto como productor de sentidos, en un hacer sensible y consciente de sus capacidades a través de la particularidad de cada lenguaje y de su posible articulación, posibilitándole conectarse y vincularse con obras y producciones culturales.

El eje de contextualización permite, partiendo de la realidad y del entorno cercano de los/as alumnos/as, descubrir y comprender el producto artístico como manifestación social y cultural del ser humano, interpretando sus particularidades como hecho artístico de realización individual o colectiva.

El eje pedagógico-didáctico acerca a los futuros docentes conocimientos relacionados con los fundamentos psicopedagógicos del arte -características en el desarrollo, maduración e inserción social de los niños que transitan por este nivel desde las perspectivas que ofrecen estudios psicogenético, lo perceptual, lo afectivo, los procesos de simbolización, el pensamiento creativo y la capacidad de representación, en cada momento evolutivo y atendiendo a las particularidades de los diversos contextos sociales y culturales-, como así también, se erige como el espacio que posibilita pensar propuestas de enseñanza involucrando las experiencias artísticas como recursos didácticos complementarios .

La inclusión de estas unidades curriculares para la formación integral del futuro docente, se traduce en una invitación superadora de los límites que fijan la aplicación de métodos tradicionales de enseñanza. Alternativas que proyectan nuevos escenarios educativos, dejando de lado los espacios cerrados, incorporando el juego, la curiosidad, la diversión, el descubrimiento, la fantasía y la metáfora como vehículos para ampliar las capacidades perceptuales de expresión y comunicación.

Expresión Artística: Lenguaje Corporal

Marco orientador

La Expresión Corporal es un lenguaje artístico que desarrolla la sensibilidad, la imaginación, la creatividad y la comunicación humana, a través del lenguaje del cuerpo en movimiento y quietud.

A través de diferentes estrategias sensorperceptivas se propende la estimulación tanto de la autoconciencia corporal como de la creatividad, la riqueza de la producción de imágenes hacia el despliegue de la fantasía creadora de cada alumno. Si bien, no se pretende formar artistas es importante que el futuro docente se acerque al aspecto técnico metodológico de este lenguaje, puesto que plasmar la propia subjetividad en forma bailada



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 66. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

exige la aplicación de técnicas corporales, diseños espaciales, dinámicas del movimiento, conocimiento rítmico y de su gramática.

Se seleccionan contenidos y estrategias que optimizan paulatinamente un acercamiento al lenguaje corporal. En este sentido, se brindará especial atención al “despertar de la imaginación y de la creatividad” a través de actividades de sensibilización y autoconciencia corporal.

Este espacio de formación aporta nuevas experiencias de aprendizaje y canales de comunicación que suman al acervo cultural individual de los adultos y redundan en beneficios de la educación de los niños. Asimismo, posibilita valorar nuestro cuerpo como unidad integrada, cuestionando las dicotomías mente–cuerpo, trabajo-juego fuertemente afianzado durante nuestro crecimiento de niños a adultos, develarlas para poder repensarlas y de esta manera contribuir a una mejor comunicación didáctica.

Contenidos

- ☞ *Cuerpo y Movimiento.* Sensopercepción, motricidad y tonos, hábitos y habilidades. El cuerpo en el espacio: personal, parcial, total, social. Físico y escénico. Ritmo. Movimientos fundamentales de locomoción. El cuerpo y las calidades del movimiento: Combinaciones de tiempo, espacio y energía.
- ☞ *Comunicación.* Intra-individual. Inter-individual. Grupal e inter-grupal. Escénica.
- ☞ *Creatividad.* Procesos creativos. Improvisación y Composición. Imagen reproductiva: Registro, imitación y evocación. Imagen productiva: Inventar algo nuevo. Imaginación-fantasía. Elementos de la composición: Repetición, variación, reversibilidad, contraste, oposición, etc. Síntesis de la danza: Significado propio.
- ☞ *Contextualización socio-cultural.* Manifestaciones de la danza que conforman el patrimonio cultural regional, nacional y latinoamericano: Las vinculaciones entre las características particulares de las diferentes danzas, el contexto socio-cultural y los circuitos de circulación.

Expresión Artística: Lenguaje Musical

Marco orientador

Durante su desarrollo las propuestas de enseñanza y aprendizaje se centralizan en: las consideraciones sobre los materiales sonoros, los procedimientos y operaciones de construcción discursiva y las distintas formas de organización musical; la apropiación de los procedimientos específicos vinculados a la producción musical; la capacidad para contextualizar sus prácticas musicales y proyectar desde allí las particularidades de su enseñanza. De esta manera el recorrido por esta unidad le permite a los/as alumnos/as la adquisición de saberes vinculados a las operaciones analíticas, interpretativas y de comprensión de los materiales y modos de organización particulares de la música, incluyendo capacidades cognitivas y perceptuales.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 67. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

Contenidos

- ☞ *Los materiales de la música.* Su organización temporal y espacial. Las relaciones entre el tiempo y el espacio.
- ☞ *Los modos y medios de producción musical.* La interpretación vocal e instrumental. La creación sonora, melódica y verbal. El juego musical. La composición musical. Los proyectos de producción musical.
- ☞ *La percepción musical.* La Audición Musical. Reflexión, recreación. Audición libre, guiada. Audición interior.
- ☞ *La música de la comunidad.* La música del medio social. Las funciones de la música en la comunidad. Las relaciones entre la música, la cultura y la historia. La música tradicional. La producción musical regional, nacional y latinoamericana. Sus cultores.
- ☞ *El aprendizaje musical en Educación Primaria.* Características de los aprendizajes musicales. La exploración global de los lenguajes en la expresión de los niños. La reconstrucción y apropiación de los lenguajes desde el hacer expresivo de los niños. El repertorio musical del nivel.

Expresión Artística: Lenguaje Teatral

Marco orientador

Es de total relevancia estimular y recuperar en el docente en formación las capacidades lúdicas, creadoras, inventivas y ficcionales que son de fundamental importancia en el desarrollo psíquico y sensible de los niños. El teatro es esencialmente un juego, y el juego es la base de la actividad infantil y de gran parte de la actividad humana, es por esto que la unidad curricular debe convertirse en un foro lúdico. El juego teatral es, en sí mismo, un campo donde diversas artes confluyen, con la particular ventaja de no dejar al cuerpo fuera de escena. Cuando los sujetos ingresan al mundo de las prácticas teatrales se convierten en protagonistas, generando un centro de sentido donde quiera que se encuentren. Un centro tridimensional, corporal, reflexivo, e iluminado donde el diálogo, los disfraces, las máscaras, los maquillajes, la música, las voces están al servicio de la representación. En la representación puede brillar lúdicamente la sorprendente y misteriosa condición de lo humano.

La unidad curricular se organiza en premisas de acción que abordan: el trabajo del docente sobre su imagen expresiva, la capacidad creadora en prácticas teatrales, y la producción grupal de sentidos artísticos y estéticos. Asimismo, posibilita conocer los estudios realizados sobre dispositivos y recursos didácticos que ubican a los juegos teatrales y los juegos grupales como una manera de aproximarse a los elementos que componen el lenguaje teatral: El Como Sí; El Rol y El Personaje; El Entorno; La Acción, La Historia y posibles formas de construir relatos; Los Propósitos y La Situación Dramática; El Texto como tejido o trama.

Contenidos

- ☞ *El sujeto y su imagen expresiva.* El cuerpo como materia sensible. Imagen visual. La gestualidad y la mirada. Las afectaciones. Percepción de los sentidos. La voz y lo sonoro como imagen visual. El cuerpo como contorno expresivo. Proyección corporal.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 68. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

El cuerpo en movimiento. El gesto corporal. El cuerpo en el espacio. El cuerpo del otro. Ritmo grupal.

- ☞ *Juego y expresión teatral.* La creatividad. Espontaneidad e improvisación. Diferenciación del espacio real y de ficción. El como sí. Juego dramático: la acción como organizadora de posibles relatos. La historia. El rol como primer acercamiento al personaje. Construcción del entorno. El juego teatral: El personaje y los propósitos. La acción dramática. Secuencia de acciones. Análisis y resolución de conflictos. Situación dramática y diversas ópticas para la comprensión, análisis y crítica del problema. El lugar del espectador.
- ☞ *El Teatro como productor de sentidos.* La imagen escénica como comunicación de signos. El texto como tejido de situaciones. La espectacularidad desde el mundo de los personajes. La producción teatral. El vestuario y el maquillaje. Ambientación del espacio con música, sonidos, escenografía y utilería. Juego espectacular. Apreciación estética. El teatro en la comunidad.

Expresión Artística: Lenguaje Plástico Visual

Marco orientador

La enseñanza de las artes en la formación del docente de nivel primario debe considerarse como una sensibilización necesaria para el desarrollo de su profesión, a fin de prepararlo para las responsabilidades que asumirá individualmente, lo que determina el marco sensible de su hacer en su vida personal y laboral; contribuye a que este marco sensible sea a la vez medio y signo de la más alta calidad de vida.

Desde este espacio de formación se propone desarrollar en el alumno la conciencia de la convergencia de todos los conocimientos enseñados con miras a la acción de: construir, organizar, hacer, etc., que posibilita el encuentro de la enseñanza general con las materias artísticas generando un equilibrio armonioso entre la razón y la sensibilidad en la tarea de enseñar.

El futuro docente recibirá de las artes visuales las herramientas para desarrollar en sus alumnos: los sentidos y la sensibilidad para recibir toda clase de manifestaciones o fenómenos que lo rodeen, a fin de enriquecerlo desarrollando su percepción crítica del mundo; desarrollar la capacidad de expresión y comunicación para que logre encontrar el medio individual de comunicación más apropiado: el código personal; desarrollar la creatividad de modo que el niño profundice la habilidad de inventar soluciones para situaciones problemáticas, logrando una conducta original con acento personal.

Desde la firme conciencia de un docente que valora el derecho de un niño como ser libre y creador, que funde su enseñanza en el desarrollo de las cualidades naturales del sujeto sobre el trabajo individual y grupal, en el saber como conquista y descubrimiento intelectual del individuo, en la expansión y utilidad práctica y social de la obra educativa, en la madurez de la sensibilidad y en la espontaneidad creativa.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 69. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

Contenidos

- ☞ *El Lenguaje Plástico Visual.* Los elementos plásticos y su organización espacial. Sistemas de representación: dibujo, pintura, grabado, escultura, diseño, artesanías, cerámica, etc. Exploración de técnicas, materiales, herramientas y soportes para la representación de imágenes bi y tridimensionales.
- ☞ *Lectura de imágenes.*
- ☞ *El rol de las artes visuales en la educación.* La superación de los estereotipos desde el desarrollo de la creatividad. Etapas evolutivas del arte infantil.
- ☞ *Arte, sociedad e identidad cultural.* Apreciación del patrimonio cultural de la zona y de otras culturas. Arte y medios de comunicación visual. Las producciones artísticas y sus contextos.

Bibliografía

Lenguaje Corporal

- Grondona, L. 2002 *Expresión Corporal: su enfoque didáctico*. Nuevo Extremo.
- Günter Rebel 2003 *El Lenguaje Corporal*. Improve
- Kalmar, D. 2005 *Qué es la Expresión Corporal*. Barcelona: Lumen.

Lenguaje Musical

- Alsina, P. 2004 *Audiciones escolares. Eufonía. Didáctica de la música*. España: Graó.
- Cortón, M. 2003 *Los juegos musicales. Eufonía. Didáctica de la Música*. España: Graó.
- Howard, J. 2000 *Aprendiendo a componer*. Madrid: Akal.
- Malbrán, S. 2004 *El oído de la mente. Teoría musical y cognición*. La Plata: Fundación para la Educación Musical.
- Ortiz Molina, M. 2000 *Música para trabajar y jugar en educación primaria*. España: Editorial Universitario.

Lenguaje Plástico Visual

- Eisner, E. 1995 *Educación la visión artística*. Barcelona: Paidós.
- Jeansalle, N. y Tramonti, G. 2006 *Mi primer álbum de arte*. Bs. As.: Santillana.
- Spravkin, M. 1996 *Educación plástica en la escuela, un lenguaje en acción*. Bs. As.: Novedades Educativas.
- Vigostsky, L. *La imaginación y el arte en la infancia*. Madrid. Akal. 1992.

Lenguaje teatral:

- Elola, H. 1989 *Teatro para maestros*. España: Marymar.
- Gonzalez de Díaz Araujo, G. y otros 2003 *Teatro en la escuela –estrategias de enseñanza*. Bs. As. Aique.
- Jiménez, C. 1998 *Pedagogía de la creatividad y la lúdica*. Colombia: Magisterio colección Mesa Redonda



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 70. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

- Navarro Solano, M. 2006/2007. "Drama, creatividad y aprendizaje vivencial: algunas aportaciones del drama a la educación emocional" en *Cuestiones Pedagógicas*. Sevilla: Secretariado de publicaciones Universidad de Sevilla.

Bibliografía general

- Ackoschky, B. y otros 2000 *Artes y escuela*. Bs. As.: Paidós.
- Gadamer, H. 2005 *La actualidad de lo bello: el arte como juego, símbolo y fiesta*. Bs. As.: Paidós.
- Gardner, H. 1994 *Educación artística y desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Origlio, F. 2005 *Arte desde la cuna. Educación inicial para niños desde los cuatro hasta los seis años*. Nazhira.
- Palopoli, M. del C. 2001 *¿Cada cual atiende su juego?* Bs. As.: Crecer Creando.
- Vigotsky, L. 1992 *La imaginación y el arte en la infancia*. Madrid: Akal.

3.3.- CAMPO DE FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE

El campo de formación en las prácticas profesionalizantes constituye el espacio curricular específico destinado al aprendizaje sistemático de las capacidades para la actuación docente en las aulas y en las escuelas, es decir, en contextos reales. Como en toda acción práctica situada, este campo curricular, que integra y articula los otros dos campos, es de sustantiva relevancia en la construcción del saber pedagógico. Se inicia desde el comienzo de la formación en actividades de campo (de observación, de participación y cooperación en las escuelas y en la comunidad, incluyendo la sistematización y análisis de la información relevada), así como en situaciones didácticas prefiguradas en el aula del instituto (estudios de caso, análisis de experiencias, micro-clases) y se incrementa progresivamente en prácticas docentes, culminando en la residencia pedagógica integral.

Proyecta afianzar la articulación del Instituto Superior con determinadas escuelas que respondan a un conjunto de variadas características: urbanas, suburbanas o rurales, de localización céntrica o periférica, de diversa dotación de recursos, modalidades de los diferentes niveles del sistema educativo provincial, de contextos socio-culturales diversos, entre otros, propiciando el tratamiento de las diferencias y el enriquecimiento de las experiencias docentes, interactuando con realidades heterogéneas e intercambiando aprendizajes en distintos ambientes y con distintos sujetos. Se atenderá también, al intercambio y cooperación entre institutos superiores de formación docente, entres estos y organizaciones sociales y educativas de la comunidad, en proyectos conjuntos de desarrollo y en redes de apoyo mutuo.

La articulación entre institutos superiores de formación docente, escuelas y organizaciones sociales y educativas de la comunidad, implica un desafío al trabajo con el conocimiento. La histórica tradición de concebir a la escuela como el lugar en el cual se debe "aplicar" la teoría vista en el instituto superior debe ser superada por una concepción



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 71. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

integrada del conocimiento. En las escuelas no es posible acceder a la práctica si no se utilizan referencias teóricas para analizar el proceso práctico. De manera simétrica, en los institutos superiores de formación docente, el trabajo no es solamente teórico porque concierne a la actividad profesional práctica. Es una práctica que se teoriza, y esta teorización se hace al mismo tiempo en ambos escenarios de la formación.

Esto implica la participación activa de los docentes de los institutos y de las escuelas, en un proyecto compartido, que involucra al tramo de formación en el cual los futuros docentes desarrollan sus primeras prácticas. El rol de los docentes orientadores, toma especial importancia porque aparece como el primer nexo entre la escuela asociada y los/as alumnos/as del instituto superior, facilitándoles a estos, contextualizar la realidad particular de la escuela y adecuar tanto sus fuentes de información como propuestas, según corresponda. Los formadores de los institutos superiores de formación docente trabajan sobre las representaciones, lo que dicen de la actividad docente, de los recursos, de ciertas técnicas o de ciertos métodos reposa sobre representaciones, es decir, evocaciones de escenas y actos que no están presentes en el lugar ni en el momento. El docente orientador, en cambio, no trabaja sólo sobre las representaciones, trabaja con ellas pero no sólo sobre ellas, porque trabaja sobre “presentaciones”, o sea, las hace presente.

En todo este proceso, se analizará en conjunto la responsabilidad y el compromiso profesional, capacidad crítica, la iniciativa y creatividad, la fundamentación de decisiones pedagógicas, el dominio conceptual de contenidos de enseñanza y el sentido práctico contextualizado de los/as estudiantes en formación.

Se requiere desde este campo, “recuperar la enseñanza”, eludiendo la visión de que esta recuperación representa un retorno a un tecnicismo superado, o una visión instrumental de la docencia. Recuperar la centralidad de la enseñanza es comprenderla como práctica deliberada dirigida a que los futuros docentes aprendan efectivamente y en forma cotidiana, en el marco de grandes finalidades humanas, sociales y políticas. En simultáneo, se requiere recuperar la convicción de que los/as estudiantes pueden “aprender a enseñar”. En este marco, la práctica debería constituirse en un espacio que permita a los/as estudiantes, al mismo tiempo que dar sus primeros pasos en la tarea docente, comprender a la institución escolar como un escenario complejo, atravesado por múltiples dimensiones de la vida social. Este aprendizaje será posible a través de una inmersión graduada en la práctica; un recorrido que posibilite tomar distancia del propio acto de enseñanza para reflexionar en torno al mismo.

3.3.1 Unidades Curriculares

Investigación en Entornos Diversos

Marco Orientador

La unidad curricular intenta vincular la investigación a la formación docente, involucrando a los actores participantes del sistema educativo en el desarrollo de una tarea ligada a los nuevos problemas educacionales a partir de la apropiación de técnicas de recolección y de análisis de información en un proceso que intenta ampliar nuevas miradas sobre sistemas escolares. El propósito es aportar al perfil del estudiante la adquisición de



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 72. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

herramientas para la observación, el análisis y la reflexión sobre la relevancia en la práctica docente.

El proceso de estudio y aprendizaje de esta unidad curricular supone la realización de un trabajo de campo orientado a) al conocimiento contextualizado de las escuelas y sus ámbitos comunitarios, utilizando metodologías sistemáticas de observación, registros, descripciones, interpretaciones, etc., y b) actividades periódicas pautadas en el instituto, para socializar información, dar cuenta de problemáticas identificadas y ejercitar modos de articulación/contrastación/profundización/discusión, desde la experiencia de contenidos que se estén desarrollando simultáneamente en las unidades curriculares de los otros campos de la formación.

La intención es poner en tensión teorías que permitan explicar la dimensión socio-histórica y biográfica del conocimiento experiencial y ayudar a descubrir que las escuelas son fuente reveladoras de problemáticas manifiestas y latentes, constitutivas de las prácticas docentes y que, además, son poderosas fuerzas de re-socialización en la profesión, que tarde o temprano se pondrán en tensión con sus modelos experienciales y con modelos propios de la formación inicial.

Contenidos

- ☞ *La Investigación Educativa:* Formación docente e Investigación Educativa. El saber pedagógico y su construcción desde modelos de investigación. Características del conocimiento científico, con referencia al saber pedagógico sistemático y su construcción desde modelos de investigación.
- ☞ *Instituciones Escolares:* dimensiones y estructuras organizacionales. Características y enfoques organizacionales formales e informales. Universales de análisis de las dinámicas de las instituciones; proyecto formativo, participación, conflicto, poder, comunicación, normas, otros.
- ☞ *Dimensión de las técnicas de Recolección de Información:* Técnicas de la observación, la entrevista, la encuesta, cuadros comparativos, búsquedas bibliográficas y el análisis documental. Construcción del instrumento de recolección. El análisis de datos: dialéctica entre el trabajo de campo y el trabajo conceptual. Procesos de negociación de significados.

Bibliografía

- Achilli, E. 2000 *Antropología e investigación educativa. Aproximación a un enfoque constructivista indiciario*. Rosario: Cricso.
- Edelstein, G. 1997 *Un capítulo pendiente: el método en el debate didáctico contemporáneo*. Bs. As.: Paidós
- Rockwell, E. 1987 *Reflexiones sobre el proceso etnográfico*. México: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.
- Rockwell, E. y Mercado R. 1986 *La escuela, lugar de trabajo docente. Descripciones y debates*. México: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.
- Yuni y Urbano 2000 *Técnicas para Investigar I y II*. Córdoba: Ed. Brujas.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 73. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

El Rol Docente en Diferentes Contextos

Marco Orientador

Se sustenta en la consideración del papel protagónico del sujeto en la constitución de la realidad, por lo que aprender a ser docente implicará no sólo aprender a enseñar sino también aprender las características, significados y funciones sociales de la tarea docente.

La formación en las prácticas es concebida como un conjunto de procesos complejos y multidimensionales asociados a todas aquellas tareas que un docente realiza en su puesto de trabajo. El desempeño del rol docente puede ser observado y vivenciado tempranamente por los/as estudiantes, con la guía del docente formador y del docente orientador, en las diferentes dimensiones que constituyen el ámbito de práctica, al mismo tiempo que se analiza y reflexiona sobre las representaciones acerca del rol docente, el conocimiento, la enseñanza, el aprendizaje y la función social de la escuela.

En esta perspectiva, los/as estudiantes necesitan acceder a saberes renovados y plurales, estar en contacto con instituciones y con sujetos productores de conocimiento, de modo que puedan abrirse a la cultura y al conocimiento como mundos complejos. Eso significa recomponer, recrear, reformular los vínculos de los docentes de las escuelas con la cultura, pero no desde su exclusiva responsabilidad individual, sino desde un movimiento social a partir del cual se rejerarquice su papel en la producción y transmisión de la cultura de la que forman parte, significada como producto de dinámicas históricas y de luchas sociales (Dussel, 2001).

Contenidos

- ☞ *El rol docente en diálogo con la contemporaneidad:* Tradiciones o Modelos en la formación docente. Competencias básicas para el ejercicio del rol docente: como profesional de la enseñanza, y como función social, ética, política. Los aprendizajes en las instituciones educativas: Aprender a ser Docente.
- ☞ *Práctica docente y contexto:* Construcción de la identidad docente. Diversos contextos: urbano, rural, urbano-marginal, privación de la libertad, educación especial, otros. Particularidades de la política educativa nacional y provincial. Relaciones con la familia y las organizaciones de la comunidad.
- ☞ *Organizadores escolares y gestión de la clase:* Currículo jurisdiccional, institucional, NAP, programación, variables de la programación.

Bibliografía

- Achilli, E. 1986 *La práctica docente: una interpretación desde los saberes del maestro*. Bs. As.: Cricso.
- Freire Paulo 2002 *Cartas a quien pretende enseñar*. Bs. As.: Siglo XXI.
- Edelstein, G., y Coria, A. 1995 *Imágenes e Imaginación. Iniciación a la docencia*, Bs. As.: Kapeluzs
- MECyT 2006 *La Formación Docente en los Actuales Escenarios, desafíos, debates y perspectivas*. Bs. As.: Seminario anual en el Instituto Félix Bernasconi.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 74. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

- Schnitman, D. F. 1995 *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad* Bs. As.: Paidós.
- Schön, D. 1992 *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*. Bs. As.: Paidós.

Planificación e Intervención Didáctica

Marco Orientador

Su propósito es el desarrollo de experiencias y resoluciones prácticas de programación de la enseñanza y organización de las actividades del aula, seleccionando y organizando los contenidos, elaborando las estrategias particulares para hacerlo y previendo las actividades para desarrollarla. Considera actividades tales como estudio de casos particulares, micro enseñanza o simulaciones.

Esta instancia está orientada a la programación y desarrollo de clases específicas por parte de los/as estudiantes en las aulas de las escuelas, rotando por diferentes años y diferentes áreas curriculares, con la guía activa del profesor de prácticas y el "docente orientador".

El rasgo esencial del futuro profesional consistirá en la capacidad de confrontar el pensamiento con las múltiples posibilidades de concreción, mediatizada por la intencionalidad didáctica, una práctica social absolutamente deliberada y colectiva, con responsabilidades compartidas. Esta construcción situada sistemáticamente, ofrece la posibilidad de analizar procesos de dinámica de aprendizaje, adquisición de estrategias, uso de técnicas de procedimientos y estrategias superadoras, utilización de herramientas conceptuales y prácticas de intervención e instrumentos de seguimiento y evaluación con uso de dispositivos superadores; desde un abordaje individual y grupal.

Permite la resignificación de los saberes de los otros campos de formación, a través de la participación e incorporación progresiva de los/as estudiantes en los distintos contextos socio-educativos. De esta manera posibilita el análisis del Diseño Curricular Jurisdiccional y los NAP desde el sentido social otorgado por las instituciones y la función que cumple como instrumento de regulación de las prácticas docentes.

Contenidos

- ☞ *Planificación y Desarrollo de Prácticas Específicas:* Primeras prácticas de enseñanza. Orientaciones del profesor de prácticas y del docente orientador. Diversos modos de enseñanza.
- ☞ *La selección de los contenidos:* El conocimiento escolar como dimensión social. La transposición didáctica. Construcción metodológica. El problema del currículum como problema de selección de contenidos. Organización del escenario: espacios, tiempos, objetos, estudiantes. Las estrategias como llave para la contextualización. Diferentes modos de enseñanza
- ☞ *Grupo:* La grupalidad y los grupos en las situaciones de enseñanza. Roles y funciones. Coordinación de grupos.
- ☞ *La Evaluación:* Enfoques. Criterios e instrumentos.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 75. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

Bibliografía

- Antúñez, S. y otros 1992 *Del proyecto educativo a la programación del aula*. Barcelona: Grao.
- Gimeno Sacristán, J. 1986 *Teoría de la enseñanza y desarrollo del currículum*. Madrid: Anaya.
- Joyce, B y Weil, M. 1985 *Modelos de enseñanza*. Madrid: Anaya.
- Salinas, D. 1995 *Currículum, racionalidad y discurso didáctico*. En Poggi, M (comp.) *Apuntes y aportes para la gestión curricular*. Bs. As.: Kapeluzs.
- Zabala, A 1990 *Materiales curriculares. En El Currículum en el centro educativo*. Barcelona: ICEUB.

Sistematización de Experiencias

Marco Orientador

Es alto valor formativo que la residencia del cuarto año esté acompañada de espacios destinados a reflexionar y sistematizar los primeros desempeños, y a compartir, presentar y debatir experiencias referidas a la producción de conocimiento sistematizado. Es necesario contar con instancias en que se promueva la reflexión sobre el trabajo y rol docente.

En las mismas, se analizan y revisan cuestiones tales como la construcción subjetiva de la práctica docente: los momentos de la formación; la propia biografía escolar; la construcción social del trabajo docente: historia, tradiciones, metáforas, representaciones sociales; la identidad laboral; las condiciones laborales; la perspectiva ética del trabajo docente, entre otras.

El concepto de Sistematización de Experiencia, valoriza especialmente la recuperación de los saberes, opiniones y percepciones de los sujetos que están interviniendo en un proceso de formación docente inicial, contraponiéndose, en alguna medida, a la posición academicista, que entendía que la producción teórica era la única fuente de generación de conocimiento.

Es una propuesta que busca recuperar y acumular el aprendizaje que deja la experiencia, generando un tipo de conocimiento diferente al que provee la investigación, aunque, comparta algunas de sus técnicas. Las ideas centrales sobre la definición de sistematización coinciden en cuatro elementos: es un "proceso de reflexión crítica"; se orienta a "describir y entender lo que sucedió en una experiencia"; se basa en la idea de "ordenar lo disperso o desordenado"; la utilidad es reconstruir la historia desde la perspectiva de los actores de manera de generar insumos para el ajuste de las estrategias "durante el mismo proceso de implementación de los proyectos".

Sistematizar, acopiar y analizar estos relatos, permite conocer parte de la formación y trayectoria profesional de los docentes implicados, de sus saberes y supuestos sobre la enseñanza, de sus recorridos y experiencias laborales, de sus certezas, dudas y preguntas, de sus inquietudes, deseos y logros.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 76. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

Contenidos

- ☞ *La construcción social del trabajo docente:* La identidad laboral y/o profesional.
- ☞ *La propia biografía escolar:* Procesos históricos y subjetividad humana. Memoria y sus significaciones. Las memorias entre generaciones y la transmisión en la institución escolar. Transmisiones, herencias y aprendizajes.
- ☞ *Reconstrucción del texto:* Reflexión sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje. Importancia del proceso de escritura. La narrativa de la memoria.

Bibliografía

- Achilli, E. 1986 *La práctica docente: una interpretación desde los saberes del maestro*. Bs. As.: Cricso.
- Jelin, E. 2002 *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.
- Meirieu, P. 1998 *Frankenstein Educador*. Barcelona: Laertes.
- Pollak, M. 2006 *Memoria, Olvido, Silencio*. La Plata: Al Margen.
- Remedi, E. y otros 1987 *La identidad de una actividad. Ser maestro*. México: die-cinvestav-ipn.

Residencia Pedagógica

Marco Orientador

Esta unidad curricular encara la última etapa formativa, sintetizando un proceso de problematización y reflexión sobre la práctica docente. Se trata de un trabajo específico de incorporación plena al ejercicio de la tarea docente en el marco escolar.

A lo largo de la Residencia Pedagógica, el estudiante deberá asumir progresivamente diversas responsabilidades de manera integral, en relación a la enseñanza y a las prácticas docentes que el desempeño requiera rotando por los diferentes niveles de complejidades áulicas que presentan los niveles educativos para el cual se forma. La práctica conlleva la capacidad para operar en variabilidad de situaciones, de contextos, de instituciones, de culturas. Desde allí, se hace necesario asumir un trabajo colaborador, con el desafío constante de reconocer y de respetar la diversidad, poner en suspenso posiciones de asimetría, abrir a un diálogo de pares, hacer posible desde espacios deliberativos, reflexivos y críticos el compartir y construir nuevos conocimientos.

La inmersión en el espacio de residencia recuperará los itinerarios recorridos en los espacios del campo de la formación general y el campo de la formación específica, profundizando aquellos aspectos que hacen a la consolidación de la formación, instalando procesos sistemáticos de reflexión, análisis, discusión y difusión en torno a la propia competencia profesional, el proceso formativo e integración de conocimientos y el ejercicio de las competencias básicas para la planificación, desarrollo y evaluación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje desarrolladas.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 77. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

Contenidos

- ☞ *Hacia una construcción interdisciplinaria de las residencias pedagógicas:* Nuevas cartografías de las disciplinas sociales. Distinción entre problema y conflicto. El terreno de la práctica como ámbito de diálogo fundado epistemológica y pedagógicamente. La práctica como eje articulador en el currículo y en el plan de estudios. Una práctica deliberada
- ☞ *La doble inscripción institucional de las propuestas de residencias pedagógicas:* Análisis sobre la realidad institucional y escolar como ámbitos de formación en la práctica profesionalizante. La observación-evaluación sobre la construcción de conocimientos. Modos de operar sobre la realidad: procedimientos, procesos, métodos y habilidades. Actitudes y valores como condiciones de producción, circulación y apropiación del conocimiento. Características físicas de las escuelas. Diversidad social y cultural en las escuelas.
- ☞ *Hacia la construcción de nuevos sentidos de las prácticas de residencia:* El espacio de residencia como espacio deliberación-reflexión simétrica, de compromiso recíproco y propósitos compartidos y de atención mutua. Las técnicas grupales como estrategias metodológicas y para la comprensión de procesos y modos de intervención. Los medios en la enseñanza. La evaluación en y de las prácticas pedagógicas. Modelo didáctico sistémico. El complejo problema de la valoración del aprendizaje. Los instrumentos de evaluación

Bibliografía

- Camilloni, A 1998 y otros *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Bs. As.: Paidós.
- Freire Paulo 2002 *Cartas a quien pretende enseñar*. Bs. As.: Siglo XXI.
- Huberman, S. 1996 *Cómo aprenden los que enseñan*. Bs. As.: Aique.
- Liston, D. P. y Zeichner, K. M. 1993 *Formación del profesorado y condiciones sociales de la escolarización*. Madrid: Morata.
- Pérez Gómez, A. 1993 *La reflexión y experimentación como ejes de la formación de profesores*. Universidad de Málaga: Mimeo.-



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 78. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

INDICE

PRESENTACIÓN	3
A.- Marco Jurídico Político Educativo de La Formación Docente	4
B.- La Formación Docente Inicial	5
C.- Marco Pedagógico-Didáctico:	5
C.1- La Formación de la Práctica Profesionalizante	7
C.2 Sobre la Evaluación	8
D.- Organización Curricular por Campos de Formación	8
D.1- Formatos de las Unidades Curriculares	10
1.- Caracterización de la Carrera	13
1.2 - Perfil Del Egresado	15
2.- Estructura Curricular	16
2.1 Unidades Curriculares Distribuidas por Campos de Formación	17
3.- Campos de la Formación Docente Inicial: Educación Primaria	18
3.1.- El Campo de la Formación General	18
Alfabetización Académica	18
Didáctica General	20
Pedagogía	21
Psicología Educacional	22
Filosofía	23
Historia Argentina y Latinoamericana	25
Historia y Política de la Educación Argentina	28
TIC en la Formación Docente	29
Análisis de las Instituciones Educativas	30
Sociología de la Educación	32
Ética Profesional Docente	33
3.2.- Campo de la Formación Específica	34
Sujeto de la Educación Primaria	35
Problemática Contemporánea de la Educación Primaria	36
AREA DE LENGUA Y LITERATURA	37
Lengua, Literatura y su Didáctica I	38
Lengua, Literatura y su Didáctica II	39
Alfabetización Inicial	41
Lengua y Literatura en la Práctica	43
ÁREA MATEMÁTICA	44



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 79. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4272 - E. / 09

Matemática y su Didáctica I.....	44
Matemática y su Didáctica li.....	46
Matemática en la Práctica.....	47
ÁREA CIENCIAS NATURALES	48
Ciencias Naturales y su Didáctica I	50
Ciencias Naturales y su Didáctica li	51
Ciencias Naturales en la Práctica	52
Educación Sexual Integral	53
ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES	55
Ciencias Sociales y su Didáctica I	55
Ciencias Sociales y su Didáctica li	57
Ciencias Sociales en la Práctica	59
Educación Tecnológica	60
Formación Ética y Ciudadana	61
Área De Expresión Artística.....	63
Expresión Artística: Lenguaje Corporal	65
Expresión Artística: Lenguaje Musical	66
Expresión Artística: Lenguaje Teatral	67
Expresión Artística: Lenguaje Plástico Visual	68
3.3.- Campo de Formación de la Práctica Profesionalizante ..	70
Investigación en Entornos Diversos	71
El Rol Docente en Diferentes Contextos.....	73
Planificación e Intervención Didáctica	74
Sistematización de Experiencias.....	75
Residencia Pedagógica.....	76